# Banco Davivienda S.A.

Estados financieros separados
al 31 de diciembre de 2020

**Contenido**


| | |
|---|---|
| **Informe del revisor fiscal** | **3** |
| **Certificación Estados Financieros** | **9** |
| **Estado Separado de Situación Financiera** | **11** |
| **Estado Separado de Resultados** | **12** |
| **Estado Separado de Otro Resultado Integral** | **13** |
| **Estado Separado de Cambios en el Patrimonio** | **14** |
| **Estado Separado de Flujo de Efectivo** | **15** |
| **1. Entidad que reporta** | **17** |
| **2. Hechos significativos** | **17** |
| **3. Otros asuntos de interés - COVID-19** | **17** |
| **4. Bases de preparación** | **18** |
| **5. Principales políticas contables** | **21** |
| **6. Uso de estimaciones y juicios** | **56** |
| **7. Cambios en políticas contables significativas** | **59** |
| **8. Nuevas normas e interpretaciones emitidas pero no vigentes** | **60** |
| **9. Medición al valor razonable** | **62** |
| **10. Segmentos de operación** | **67** |
| **11. Gestión corporativa de riesgos** | **69** |
| **12. Compensación de activos y pasivos financieros** | **104** |
| **13. Partidas específicas del estado de situación financiera** | **105** |
| **14. Partidas específicas del estado de resultados** | **169** |
| **15. Partes relacionadas** | **176** |
| **16. Cuentas contingentes** | **180** |
| **17. Eventos o hechos posteriores** | **180** |
| **18. Aprobación de estados financieros** | **180** |

**KPMG S.A.S.**
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
Fax 57 (1) 6188100
57 (1) 6233316
57 (1) 6233380
www.kpmg.com.co

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Davivienda S.A.:

## Informe sobre la auditoría de los estados financieros

### Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Davivienda S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, ("KPMG International"), una entidad inglesa privada limitada por garantía.

**Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<table>
<tr><td colspan="2">Evaluación de la provisión para riesgo crediticio de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros separados (véanse las notas 5.6.1.5 y 13.5.4 a los estados financieros separados)</td></tr>
<tr><th>Asunto clave de Auditoría</th><th>Cómo fue abordado en la auditoría</th></tr>
<tr><td>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020, ascienden a $33.893.103 millones y $2.278.888 millones, respectivamente.<br><br>El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.<br><br>Consideré como asunto clave de auditoria la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito de clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.</td><td>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes:<br><br>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial.</td></tr>
</table>

| Evaluación de la provisión para riesgo crediticio de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros separados (véanse las notas 5.6.1.5 y 13.5.4 a los estados financieros separados) | |
|---|---|
| **Asunto clave de Auditoría** | **Cómo fue abordado en la auditoría** |
| | • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones. |

**Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante,

eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

**Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2021.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. 30723 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2021

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

## RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Davivienda S.A. atendiendo los términos establecidos en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005 y de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia, se permiten:

Certificar que los Estados Financieros separados por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco Davivienda S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En concordancia con los términos dispuestos por las normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y atendiendo los aspectos referidos en el Marco Conceptual, la información y afirmaciones integradas en los Estados Financieros separados han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables, elaborados de conformidad con el marco normativo antes referido.

Banco Davivienda S.A. cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma apropiada, cuya operatividad es verificada por la Auditoría y la Dirección Financiera.

Así mismo, informamos que no se han evidenciado deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera. Se han realizado las actividades de control en la gerencia para prevenir el riesgo de fraude en procesos que afectan la calidad de la información financiera y evidenciar cambios en su metodología de evaluación.

En los Estados Financieros separados se encuentran registrados los activos, pasivos y patrimonio neto existentes en la fecha de corte y éstos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente. Las transacciones ocurridas en el periodo y que corresponden a la entidad fueron registradas y los hechos económicos han sido reconocidos por los importes apropiados, clasificados, descritos y revelados fielmente, teniendo en cuenta los aspectos

referidos en el Marco Conceptual y en concordancia con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, conforme a los reglamentos normativos y que las mismas se hayan tomado fielmente de los libros en concordancia con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. El Banco cuenta con adecuados procedimientos de control y revelación de información financiera y su operatividad ha sido verificada, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Bogotá, Febrero 12 de 2021

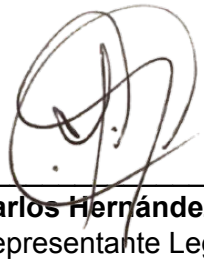

**Juan Carlos Hernández Núñez**
Representante Legal

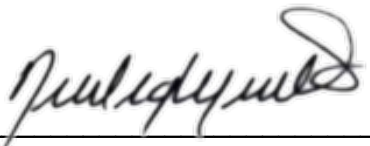

**Carmen Anilsa Cifuentes Barrera**
Contador T.P. 35089-T

**Banco Davivienda S.A.**
Estado Separado de Situación Financiera
(Millones de pesos colombianos (COP))

| Al 31 de diciembre de: | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | |
| Efectivo | 13.1 | 5.613.981 | 4.911.090 |
| Operaciones activas de mercado monetario y relacionados | 13.2 | 1.302.188 | 390.486 |
| Instrumentos financieros de inversión, neto | 13.3 | 7.013.552 | 6.199.325 |
| Instrumentos financieros derivados | 13.4 | 1.407.345 | 510.338 |
| Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto | 13.5 | 77.039.266 | 71.731.670 |
| Cuentas por cobrar, neto | 13.6 | 2.352.788 | 1.157.943 |
| Impuestos por cobrar | | 534.621 | 332.972 |
| Activos mantenidos para la venta, neto | 13.7 | 53.228 | 49.742 |
| Inversiones medidas a costo amortizado, neto | 13.3 | 3.189.427 | 1.642.911 |
| Inversiones en subsidiarias y asociadas | 13.3.7 | 4.491.244 | 4.336.725 |
| Propiedades y equipo, neto | 13.8 | 1.191.859 | 1.252.902 |
| Propiedades de inversión, neto | 13.9 | 79.527 | 69.013 |
| Plusvalía | 13.11 | 1.080.775 | 1.080.775 |
| Intangibles | 13.12 | 109.709 | 104.625 |
| Otros activos no financieros, neto | 13.13 | 1.072.811 | 1.111.603 |
| **Total activo** | | **106.532.321** | **94.882.120** |
| **PASIVO** | | | |
| Depósitos y exigibilidades | 13.14 | 68.214.839 | 57.777.315 |
| Cuenta de ahorros | | 34.547.636 | 26.048.124 |
| Depósitos en cuenta corriente | | 7.412.544 | 5.849.206 |
| Certificados de depósito a término | | 24.642.076 | 24.690.016 |
| Otras exigibilidades | | 1.612.583 | 1.189.969 |
| Operaciones pasivas de mercado monetario y relacionados | 13.15 | 1.111.215 | 1.366.095 |
| Instrumentos financieros derivados | 13.4 | 1.640.073 | 617.812 |
| Créditos de bancos y otras obligaciones | 13.16 | 9.894.984 | 9.480.693 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 13.17 | 11.174.892 | 10.978.422 |
| Cuentas por pagar | 13.18 | 1.403.165 | 1.157.001 |
| Beneficios a empleados | 13.19 | 191.716 | 168.178 |
| Impuestos por pagar | | 37.336 | 151.121 |
| Impuesto diferido, neto | | 152.275 | 326.572 |
| Otros pasivos y pasivos estimados | 13.20 | 1.355.959 | 1.393.252 |
| **Total pasivo** | | **95.176.454** | **83.416.461** |
| **PATRIMONIO** | | | |
| Capital y reservas (¹) | 13.21 | 10.257.633 | 9.353.681 |
| Adopción por primera vez NIIF | | 394.855 | 396.864 |
| Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) | | 435.212 | 350.566 |
| Utilidades de ejercicios anteriores | | 44.358 | 48.345 |
| Utilidad del ejercicio | | 223.809 | 1.316.203 |
| **Total patrimonio** | | **11.355.867** | **11.465.659** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **106.532.321** | **94.882.120** |

(¹) Incluye prima en colocación de acciones.

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NÚÑEZ**
**Representante Legal**

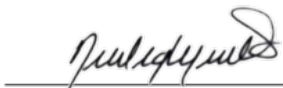

**CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA**
**Contador**
**TP. No. 35089-T**

**PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA**
**Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.**
**TP. No. 30723-T**
**Miembro de KPMG S.A.S.**
**(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)**

**Banco Davivienda S.A.**

Estado Separado de Resultados

(Millones de pesos colombianos (COP))

| Años terminados el 31 de diciembre de: | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses y resultado de inversiones | | 8.692.684 | 8.571.002 |
| Cartera de créditos | | 8.248.666 | 8.083.165 |
| Inversiones y valoración, neto | 14.1 | 492.977 | 530.463 |
| Operaciones del mercado monetario | | (48.959) | (42.626) |
| Egresos por intereses | | 2.860.312 | 3.067.469 |
| Depósitos y exigibilidades | | 1.698.305 | 1.952.514 |
| Depósitos en cuenta corriente | | 24.897 | 31.158 |
| Depósitos de ahorro | | 546.941 | 596.671 |
| Certificados de depósito a término | | 1.126.467 | 1.324.685 |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | | 357.234 | 330.901 |
| Instrumentos de deuda emitidos | | 728.351 | 706.810 |
| Otros intereses | | 76.422 | 77.244 |
| **Margen financiero bruto** | | 5.832.372 | 5.503.533 |
| Provisiones de activos financieros, neto | | 3.690.044 | 2.455.379 |
| Provisiones de activos financieros | | 5.597.706 | 4.207.587 |
| Reintegros de activos financieros | | (1.907.662) | (1.752.208) |
| **Margen financiero neto** | | 2.142.328 | 3.048.154 |
| Ingresos por comisiones y servicios, neto | 14.2 | 703.552 | 776.624 |
| Resultado por método de participación patrimonial | 14.3 | 309.180 | 417.655 |
| Dividendos | | 34.470 | 20.150 |
| Gastos operacionales | 14.4 | 3.069.278 | 2.811.380 |
| Gastos de personal | | 1.126.820 | 1.133.345 |
| Gastos operativos | | 1.717.975 | 1.473.472 |
| Amortizaciones y depreciaciones | | 224.483 | 204.563 |
| Diferencia en cambio, neta | | (541.448) | 212.911 |
| Instrumentos financieros derivados, neto | | 482.197 | (132.075) |
| Otros ingresos y gastos, netos | 14.5 | 16.255 | 38.625 |
| **Margen operacional** | | 77.256 | 1.570.664 |
| Impuesto de renta y complementarios | | (146.553) | 254.461 |
| Impuesto de renta corriente | | 17.202 | 250.027 |
| Impuesto de renta diferido | | (163.755) | 4.434 |
| **Utilidad del ejercicio** | | 223.809 | 1.316.203 |
| Utilidad por acción del ejercicio en pesos ([1]) | | 496 | 2.914 |

([1]) Calculada como: Utilidad del ejercicio / Promedio ponderado número de acciones en circulación.

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NÚÑEZ**
**Representante Legal**

**CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA**
**Contador**
**TP. No. 35089-T**

**PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA**
**Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.**
**TP. No. 30723-T**
**Miembro de KPMG S.A.S.**
**(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)**

**Banco Davivienda S.A.**
Estado Separado de Otro Resultado Integral
(Millones de pesos colombianos (COP))

| Años terminados el 31 de diciembre de: | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **Utilidad del ejercicio** | **223.809** | **1.316.203** |
| **Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos:** | | |
| Beneficios a empleados largo plazo | (194) | (1.951) |
| **Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos** | **(194)** | **(1.951)** |
| **Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos:** | | |
| Ganancia no realizada títulos renta fija | 84.732 | 109.141 |
| Participación en inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial | (72.519) | 36.169 |
| Diferencia en cambio de subsidiarias del exterior | 123.643 | 62.477 |
| Cobertura de inversión neta en el extranjero, neto de impuesto diferido | (51.016) | (23.541) |
| **Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos** | **84.840** | **184.246** |
| **Total otro resultado integral, neto de impuestos** | **84.646** | **182.295** |
| **Resultado integral total del ejercicio** | **308.455** | **1.498.498** |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NÚÑEZ**
**Representante Legal**

**CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA**
**Contador**
**TP. No. 35089-T**

**PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA**
**Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.**
**TP. No. 30723-T**
**Miembro de KPMG S.A.S.**
**(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)**

**Banco Davivienda S.A.**
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(Millones de pesos colombianos (COP))

| Periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 | CAPITAL Y RESERVAS | | | | | | RESULTADOS ACUMULADOS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capital | Prima de emisión | Reserva legal | Reservas ocasionales | Adopción por primera vez NIIF | Ganancia no realizada (ORI) | Utilidad ejercicios anteriores | Utilidad del ejercicio | Total patrimonio de los accionistas |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2018** | 76.784 | 4.676.804 | 3.429.493 | 309.668 | 421.882 | 168.271 | 66.331 | 1.194.882 | 10.344.115 |
| **Traslado utilidades** | | | | | | | 1.194.882 | (1.194.882) | - |
| **Distribución de dividendos:** | | | | | | | | | - |
| Dividendos decretados en efectivo, $840 por acción sobre 451.670.413 acciones suscritas y pagadas. Fechas de pago: Abr.03 y Sep.18 de 2019 | | | | (599) | | | (378.804) | | (379.403) |
| **Movimiento de reservas:** | | | | | | | | | - |
| Reserva ocasional | | | | 338.125 | | | (338.125) | | - |
| Capitalización reserva legal con compromiso asamblea marzo 2018 | | | 477.953 | | | | (477.953) | | - |
| Liberación de la reserva ocasional, para aumentar reserva legal | | | 258.162 | (258.162) | | | | | - |
| Disponer de utilidades de ejercicios de años anteriores para aumentar reserva legal | | | 45.453 | | | | (45.453) | | - |
| **Realizaciones aplicación NIIF por primera vez** | | | | | (25.018) | | 25.018 | | - |
| **Efecto aplicación NIIF 16** | | | | | | | 2.449 | | 2.449 |
| **Otro resultado integral , neto de impuesto a las ganancias** | | | | | | 182.295 | | | 182.295 |
| **Utilidad del ejercicio** | | | | | | | | 1.316.203 | 1.316.203 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2019** | 76.784 | 4.676.804 | 4.211.061 | 389.032 | 396.864 | 350.566 | 48.345 | 1.316.203 | 11.465.659 |
| **Traslado utilidades** | | | | | | | 1.316.203 | (1.316.203) | - |
| **Distribución de dividendos:** | | | | | | | | | - |
| Dividendos decretados en efectivo, $926 por acción sobre 451.670.413 acciones suscritas y pagadas. Fechas de pago: Mar.26 y Sep.23 de 2020 | | | | | | | (418.247) | | (418.247) |
| **Movimiento de reservas:** | | | | | | | | | - |
| Capitalización reserva legal con compromiso asamblea marzo 2019 | | | 460.671 | | | | (460.671) | | - |
| Reserva ocasional | | | | 437.285 | | | (437.285) | | - |
| Liberación de la reserva ocasional, para aumentar reserva legal | | | 338.125 | (338.125) | | | | | - |
| Disponer de utilidades de ejercicios de años anteriores realizadas en el ejercicio 2019, para aumentar reserva legal | | | 5.996 | | | | (5.996) | | - |
| **Realizaciones aplicación NIIF por primera vez** | | | | | (2.009) | | 2.009 | | - |
| **Otro resultado integral , neto de impuesto a las ganancias** | | | | | | 84.646 | | | 84.646 |
| **Utilidad del ejercicio** | | | | | | | | 223.809 | 223.809 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2020** | 76.784 | 4.676.804 | 5.015.853 | 488.192 | 394.855 | 435.212 | 44.358 | 223.809 | 11.355.867 |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NÚÑEZ**
**Representante Legal**

**CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA**
**Contador**
**TP. No. 35089-T**

**PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA**
**Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.**
**TP. No. 30723-T**
**Miembro de KPMG S.A.S.**
**(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)**

**Banco Davivienda S.A.**

Estado Separado de Flujos de Efectivo

(Millones de pesos colombianos (COP))

| Periodos terminados el 31 de diciembre de: | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación:** | | | |
| **Utilidad del ejercicio** | | **223.809** | **1.316.203** |
| **Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación** | | | |
| Reintegro de instrumentos financieros de inversión, neto | 13.3.6 | (108) | (1.198) |
| Provisión de cartera de créditos y leasing financiero, neto | 13.5.14 | 3.336.131 | 2.552.958 |
| Provisión de cuentas por cobrar, neto | 13.6 | 524.817 | 191.296 |
| Provisión de activos mantenidos para la venta, neto | 13.7.4 | 13.264 | 9.574 |
| Provisión de propiedades y equipo y de inversión, neto | 13.8.3/13.9.3 | 1.438 | 2.263 |
| Provisión de otros activos, neto | 13.13 | 28.613 | 10.147 |
| Provisión para cesantías | | 50.013 | 51.225 |
| Provisión de pasivos estimados, neto | 13.20 | 308.634 | 345.318 |
| Ingresos por intereses, neto | | (5.339.395) | (4.973.070) |
| Depreciaciones | 14.4.2 | 195.227 | 185.451 |
| Amortizaciones | 14.4.2 | 29.256 | 19.112 |
| Diferencia en cambio, neto | | 541.448 | (212.911) |
| Utilidad en venta de cartera, neta | 13.5.11 | - | (12.125) |
| Utilidad Método Participación Patrimonial (MPP), neta | 14.3 | (309.180) | (417.655) |
| Valoración de inversiones, neta | | (492.998) | (528.801) |
| Utilidad en venta de inversiones negociables, neta | | (1.225) | (1.689) |
| Pérdida en venta de inversiones disponibles para la venta, neta | | 1.246 | 27 |
| Valoración de derivados y operaciones de contado, neta | | (482.197) | 132.075 |
| (Utilidad) pérdida en venta de activos mantenidos para la venta, neta | 13.7.3 | (478) | 35 |
| Pérdida (utilidad) en venta de propiedades y equipo y bienes dados en leasing neta | 13.8.2 | 939 | (309) |
| Utilidad en venta de propiedades de inversión, neta | 13.9.4 | (1.437) | (1.417) |
| (Utilidad) pérdida en venta de otros activos | | (7.465) | 5.017 |
| Provisión impuesto a las ganancias | 14.6 | (146.553) | 254.461 |
| **Cambios en activos y pasivos operacionales**: | | | |
| Operaciones activas de mercado monetario y relacionados | | (147.321) | 65.159 |
| Instrumentos financieros de inversión, neto | | (664.631) | 1.288.570 |
| Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero | | (8.794.437) | (10.854.692) |
| Cuentas por cobrar | | (677.787) | (299.094) |
| Otros activos | | (124.423) | (28.327) |
| Depósitos y exigibilidades | | 10.441.262 | 5.375.851 |
| Operaciones pasivas de mercado monetario y relacionados | | (254.881) | (2.177.228) |
| Instrumentos financieros derivados | | 616.294 | (86.916) |
| Cuentas por pagar | | 185.025 | 107.617 |
| Beneficios a empleados | | 16.407 | 13.133 |
| Otros pasivos y pasivos estimados | | 182.353 | (240.710) |
| Producto de la venta de cartera de créditos | 13.5.11 | 19.934 | 945.126 |
| Producto de la venta de activos mantenidos para la venta | 13.7.3 | 29.870 | 21.887 |
| Producto de la venta de otros activos | | 64.593 | 46.463 |
| Pago de cesantías | | (43.574) | (43.417) |
| Impuesto a las ganancias pagado | | (479.380) | (413.981) |
| Intereses Pagados | | (3.026.442) | (2.666.190) |
| Intereses Recibidos | | 7.339.004 | 8.084.202 |
| **Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación** | | **3.155.665** | **(1.936.560)** |

**Banco Davivienda S.A.**

Estado Separado de Flujos de Efectivo (Continuación)

(Millones de pesos colombianos (COP))

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión:** | | | |
| Dividendos recibidos | | 213.091 | 79.255 |
| Disminución (aumento) de inversiones disponibles para la venta | | 364.035 | (655.429) |
| Aumento de inversiones hasta el vencimiento | | (1.551.474) | (136.481) |
| Aumento de inversiones títulos participativos | | (7.703) | (49.500) |
| Adiciones de propiedades y equipo | 13.8 | (136.080) | (76.317) |
| Producto de la venta de propiedades y equipo | 13.8.2 | 2.797 | 3.685 |
| Producto de la venta de propiedades de inversión | 13.9.4 | 4.687 | 5.630 |
| Aumento activos intangibles | | (34.405) | (23.319) |
| **Efectivo neto usado en las actividades de inversión** | | **(1.145.052)** | **(852.476)** |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiación:** | | | |
| Emisiones en instrumentos de deuda | 13.17 | 1.066.284 | 1.799.680 |
| Redenciones en instrumentos de deuda | 13.17 | (777.466) | (515.094) |
| Nuevas obligaciones financieras | 13.16 | 9.094.062 | 9.423.583 |
| Pagos del período de obligaciones financieras | 13.16 | (9.214.269) | (7.638.731) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | | (102.158) | (105.337) |
| Pago de dividendos en efectivo | | (418.140) | (379.311) |
| **Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación** | | **(351.687)** | **2.584.790** |
| **Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo** | | 1.658.926 | (204.246) |
| **Efecto de la variación de la diferencia en cambio sobre el efectivo** | | (183.941) | (1.659) |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo** | | 5.301.576 | 5.507.481 |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo(*)** | | **6.776.561** | **5.301.576** |

(*) Incluye equivalentes de efectivo menores a 90 días en posiciones activas en operaciones del mercado monetario por $1.162.580 para diciembre 31, 2020 y $390.486 para diciembre 31, 2019.

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NÚÑEZ**
**Representante Legal**

**CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA**
**Contador**
**TP. No. 35089-T**

**PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA**
**Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.**
**TP. No. 30723-T**
**Miembro de KPMG S.A.S.**
**(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)**

## 1. Entidad que reporta

El Banco Davivienda S.A. ("el Banco") es una entidad privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida el Dorado 68 C-61 y se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaría Catorce del Círculo de Bogotá. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 7811 de abril de 2018, es hasta el 30 de diciembre de 2065, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Bolívar ubicado en la Avenida El dorado No. 68B – 31 Piso 10 y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

## 2. Hechos significativos

Al 31 de diciembre de 2020, se registraron los siguientes hechos significativos en las operaciones de los estados financieros separados.

Dividendos decretados

El 17 de marzo de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó el pago de $926 pesos de dividendos por acción, para un total de $418.247, lo que representa una distribución del 31,8% de las utilidades. El 50% de este dividendo fue pagado el 26 de marzo de 2020 y el 50% restante el 23 de septiembre de 2020. Las decisiones de la Asamblea General de Accionistas respecto a distribución de resultados se complementan en la nota 13.21.

Efecto tasa de cambio

Para diciembre 2020 la TRM se ubicó en $3.432,50, lo que ocasionó una devaluación de $155,36 comparada con la TRM de cierre del mes de diciembre de 2019 que fue de $3.277,14, disminuyendo los ingresos por valor de $122.798 generado por la disminución del efectivo por $183.941 y el aumento de los activos por: inversiones $1.557, cartera de créditos $15.664 y otros activos $43.921; los gastos aumentan en $418.650 generado por el aumento de los pasivos por: depósitos y exigibilidades $3.020, obligaciones financieras $460.409 y la disminución de otros pasivos $44.780, para un efecto neto en resultados de $541.448

El efecto de la cobertura que se tiene para las inversiones en moneda extranjera en Centroamérica, generó a diciembre 31 de 2020, aumento neto en el patrimonio por $72.627, conformado por: reexpresión de inversiones en títulos participativos $123.643 y disminución por reexpresión de pasivos financieros designados como cobertura, neto de impuesto diferido $51.016.

## 3. Otros asuntos de interés - COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. El 17 de marzo de 2020, el Gobierno nacional colombiano, mediante el Decreto 417, declaró el Estado de emergencia económica, social y ecológica como consecuencia de la pandemia, anunciando algunas medidas para mitigar los efectos adversos que genera en el sector social y económico.

Así mismo, los días 17 y 30 de marzo de 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió las circulares 007 y 014 respectivamente con el fin de otorgar prórrogas y/o períodos de gracia a los clientes que con corte febrero estuvieran en mora inferior o igual a 60 días, sin generar afectación en su calificación y así aliviar la carga financiera de los deudores afectados económicamente por el Coronavirus (COVID-19); y por ende mitigar el impacto ocasionado por la coyuntura y contribuir a estabilizar el flujo financiero de nuestros clientes garantizando la prestación de los servicios financieros en el país y flexibilizar algunos requerimientos que permitan a las entidades concentrarse en la implementación del plan de continuidad y contingencia del negocio.

El 30 de Junio la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 022 de 2020 que estableció los lineamientos para que los establecimientos de crédito pudieran implementar el Programa de Acompañamiento a Deudores - PAD y otras disposiciones en materia de gestión de riesgo de crédito. En tal sentido, se estimó el nivel de afectación de los ingresos y capacidad de pago de los clientes del banco y desde el 1 de Agosto de 2020 se inició el proceso de redefinición estructural de las obligaciones de los deudores que vieron afectados sus ingresos por la actual situación, acompañado de estrategias de comunicación y atención a los clientes. El 30 de Diciembre de 2020 la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 039 para dar continuidad a la estrategia de apoyo a los deudores que continúan afectados, extendiendo el PAD hasta Junio de 2021.

Las medidas adoptadas y los impactos significativos en los estados financieros producto de la emergencia sanitaria se concentran principalmente en las provisiones de cartera y se revelan en la nota 11.3.2, la actualización de cambios en medición del valor razonable del portafolio de inversiones en la nota 9 y la gestión corporativa de riesgos financieros en la nota 11.

## 4. Bases de preparación

### a. Declaración de cumplimiento de las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 y las circulares externas 034 y 036 de 2014. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018. Los rubros exceptuados de las NCIF, contemplados en el Título 4 - Regímenes especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 se detallan a continuación:

| **Rubro** | **Normativa** | **Excepción** |
|---|---|---|
| Clasificación y valoración portafolio de inversiones | Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014 | Exceptuó la aplicación de la NIIF 9, en relación con la clasificación y valoración de las inversiones, definiendo la aplicación de lo establecido en el capítulo I -1 “Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados”, de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).<br><br>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. |
| | Circular Externa 034 de 2014 | |
| Tratamiento de la cartera de | Decreto 1851 de 2013 | Exceptúa la aplicación de la NIC 39 y la |

| | | |
|---|---|---|
| créditos y su deterioro | | IFRS 9, únicamente respecto del tratamiento de la cartera de créditos en todos sus aspectos y sus provisiones, mantiene aplicación del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC en los estados financieros individuales o separados. |
| Provisión Bienes Recibidos en dación de Pago | Circular Externa 036 de 2014 | Mantener las provisiones de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. |

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar los estados financieros separados anuales, los cuales son presentados, por la Junta Directiva, a la Asamblea General de Accionistas para aprobarlos o improbarlos y se determine la distribución de dividendos y apropiaciones. Los estados financieros separados son aquellos en los cuales se contabilizan las inversiones del Banco, como matriz. Los estados financieros consolidados, son aquellos en los cuales se presentan activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujo de efectivo del Banco y sus subsidiarias como si se tratase de una sola entidad económica, los cuales son puestos a consideración del máximo órgano social con la finalidad de informar la gestión de la matriz y sus subsidiarias.

Estados Financieros Separados

Los Estados Financieros separados presentan información del Banco como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada.

El Banco actúa como matriz controladora de las siguientes subsidiarias:

| **Nombre** | **País** | **% Participación** |
|---|---|---|
| Corredores Davivienda S.A. | Colombia | 91,6% |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | Colombia | 94,7% |
| Cobranzas Sigma S.A.S. | Colombia | 94,0% |
| Corporación Financiera Davivienda S.A. | Colombia | 90,0% |
| Grupo del Istmo Costa Rica S.A. | Costa Rica | 80,8% |
| Inversiones Financieras Davivienda S.A. | Salvador | 96,1% |
| Banco Davivienda Panamá S.A. | Panamá | 100% |
| Banco Davivienda Panamá Internacional S.A. | Panamá | 100% |
| Seguros Bolívar Honduras S.A. | Honduras | 88,6% |
| Banco Davivienda Honduras S.A. | Honduras | 94,2% |

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados, y adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

## a. Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. La coyuntura actual generada por la crisis del COVID-19, las medidas de aislamiento social, el aumento de la tasa de cambio y la caída del precio del petróleo, generará impactos sobre la actividad económica local y mundial. Aún en un escenario de recuperación, se mantiene un ambiente de incertidumbre sobre la magnitud de estos impactos en el entorno macroeconómico y por ende en el entorno en el que el Banco estará operando. En respuesta a esta situación, el Banco ha ejecutado un plan de acción, en línea con las regulaciones adoptadas por el Gobierno Nacional, con el fin de permitir su operación de manera ininterrumpida, implementando medidas tendientes a aliviar la carga financiera de sus clientes, asegurar la salud de sus empleados y monitorear la evolución de su liquidez y rentabilidad. El Banco continuará realizando un seguimiento de las condiciones macroeconómicas y analizando los posibles escenarios, que dependen en gran medida de la duración del aislamiento social preventivo, y la forma en la que se dé la recuperación económica a nivel mundial y local. Pese a estas afectaciones externas, el funcionamiento del Banco se concibe como un negocio en marcha, diseñado a largo plazo y sostenible. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

## b. Base contable de acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

## c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros separados de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

## d. Uniformidad de la presentación

La administración del Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros separados de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros separados, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos del Banco, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulara la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros separados, en el detalle de las notas explicativas generadas por cada componente que requiera una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros separados.

### e. Presentación de los estados financieros separados

i. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante. En consecuencia el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros revela el importe esperado a recuperar o cancelar dentro de doce meses y después de doce meses.

ii. Estado de resultados y estado de otros resultados integrales

Se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta por la naturaleza de los ingresos y gastos debido a que es una presentación que proporciona información más fiable y relevante para las entidades financieras.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto. Los ingresos y gastos por intereses se presentan dentro de las actividades de operación, los dividendos recibidos como actividades de inversión y los dividendos pagados como actividades de financiamiento.

## 5. Principales políticas contables

### 5.1. Bases de medición

Los estados financieros separados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a los siguientes rubros, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante:

| Rubro | Base de medición |
|---|---|
| Instrumentos financieros derivados | Valor razonable |
| Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales | Valor razonable |
| Beneficios a empleados largo plazo | Cálculo actuarial |

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros separados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del

alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC 36.

## 5.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados han sido elaborados y presentados en pesos colombianos por corresponder a la moneda funcional del Banco y cumpliendo instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia según Circular externa 038 de 2013.

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Banco (pesos colombianos). Toda la información se presenta en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## 5.3. Transacciones en monedas extranjeras

Al preparar los estados financieros del Banco, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Banco (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico, en moneda extranjera, no se convierten. El Banco realiza un análisis de sensibilidad de los tipos de cambio para evaluar las fluctuaciones significativas. (Ver nota 11. Gestión corporativa de riesgos).

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición. (Ver Nota 4.7. Contabilidad de coberturas).

Las tasas de conversión aplicadas al cierre del 31 de diciembre 2020 y 2019 son $3.432,50 y $3.277,14 por 1 USD respectivamente.

## 5.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado los instrumentos financieros que cumplan las condiciones de esta valoración.

## 5.5. Operaciones de mercados monetarios y relacionados

Agrupa las operaciones de compra y venta de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Las participaciones en operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados y se reconocen inicialmente al valor razonable, siendo la cantidad de efectivo desembolsado y recibido, respectivamente. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación y que tiene un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Para operaciones repo el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el caso de operaciones simultáneas, en el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los valores recibidos en virtud de recompra inversa acuerdos y valores entregados en virtud de acuerdos de recompra no se dan de baja en el estado de situación financiera, ya que los riesgos y beneficios del activo financiero no se transfirieron.

Los rendimientos de las operaciones repo, simultáneas y los intereses de los interbancarios se registran en el margen financiero bruto en resultados.

Los interbancarios con plazo menor o igual a 90 días son considerados como equivalentes al efectivo para la presentación del flujo de efectivo.

## 5.6. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

### 5.6.1. Activos financieros

El Banco ha clasificado sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El Banco estableció dos modelos de negocio para la administración del portafolio de inversiones; i) gestión estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance y por la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera; las cuales son clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento y ii) gestión de negociación: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por la Tesorería mediante la compra y venta de instrumentos financieros, clasificadas como inversiones negociables o disponibles para la venta.

Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y se dan de baja con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

#### 5.6.1.1. Inversiones

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) Capítulo I-1, estableció clasificar las inversiones de acuerdo al modelo negocio definido por el Banco, para tal fin, el Banco analiza los instrumentos financieros comprados así:

Inversiones negociables

Títulos adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. El Banco administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con las políticas de riesgo y la estrategia de inversiones. Son reconocidos inicialmente por su costo de adquisición y desde ese día se valoran diariamente de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios PIP Colombia S.A. designado por el Banco de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta son registrados en resultados.

Para los casos en que no exista, para el día de la valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Inversiones para mantener al vencimiento

Son instrumentos financieros para los cuales el Banco tiene la capacidad e intención de mantener hasta su vencimiento, con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales.

Son valorados en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno (TIR) en el momento de la compra, sobre la base de 365 días. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las reclasificaciones de instrumentos financieros deben cumplir con lo establecido en el Capítulo I - 1 de la CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia, adicionado con la Circular externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones disponibles para la venta

Los instrumentos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio son reconocidos a valor razonable en la fecha de negociación. Los cambios en el valor razonable son registrados en otros resultados integrales, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden son calculadas sobre el valor razonable y reconocidas en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos operacionales.

Los valores clasificados como disponibles para la venta son valorados diariamente, de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios autorizado. Los cambios diarios en el valor presente de los títulos de deuda son registrados como mayor valor de la inversión con cargo a las cuentas de resultados, la diferencia entre el valor razonable y el valor presente de estos títulos, se debe registrar en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no realizadas (ORI – Otros Resultados Integrales).

Los rendimientos exigibles pendiente de recaudo se reconocen como mayor valor de la inversión y el recaudo de dichos rendimientos se contabilizan como menor valor de la inversión, en el momento de la venta la ganancia o pérdida no realizada registrada en ORI, se debe reconocer en resultados en la fecha de la transacción.

Ciertas inversiones de patrimonio que complementan el negocio del Banco en las cuales no se tiene control ni influencia significativa son reconocidas a valor razonable de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios. Los cambios son registrados como mayor valor de la inversión con cargo a las cuentas del patrimonio en otros resultados integrales, debido a que son títulos participativos no inscritos en bolsas de valores. Los dividendos de estas inversiones son reconocidos en resultados en la fecha en que se tiene derecho a su cobro.

#### 5.6.1.2. Baja de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado en que los riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos se traspasan a terceros.

- El Banco deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Por ejemplo, la venta incondicional de los activos financieros, la venta de activos financieros con la promesa de recompra por su valor razonable a la fecha de la recompra, las titularizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares.

  En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

- Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Por ejemplo, ventas de activos financieros con la promesa de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés.

En este caso, se reconocen los siguientes elementos:

a) Un pasivo financiero asociado, que se reconoce por un importe igual a la contraprestación recibida y se valora posteriormente a su costo amortizado, salvo que cumpla los requisitos para la clasificación en otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero, se mantienen sin compensación.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos. Por ejemplo, la titularización de activos en que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido.

### 5.6.1.3. Inversiones en subsidiarias

El Banco ejerce control de manera indirecta en las compañías en las cuales las subsidiarias consolidan otras entidades. Todas las entidades consolidadas son subsidiarias.

Las subsidiarias son entidades controladas por el Banco. Una entidad es controlada por el Banco cuando éste ejerce poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir sobre esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Generalmente, el ejercicio de control está alineado con los riesgos o retornos absorbidos de las Subsidiarias. De otra parte, las Subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se obtiene el control hasta la fecha cuando cesa el control.

Las inversiones en subsidiarias son contabilizadas en los estados financieros separados por el método de participación patrimonial, las variaciones de resultados se registran en el estado de resultados y las variaciones patrimoniales en el ORI. (Véase nota 13.3.7)

### 5.6.1.4. Provisión de inversiones

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o minima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

| Calificación largo plazo | Valor máximo % |
|---|---|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) |
| CCC | Cincuenta (50) |
| DD, EE | Cero (0) |

| Calificación corto plazo | Valor máximo % |
|---|---|
| 2 | Noventa (90) |
| 4 | Cincuenta (50) |
| 5 y 6 | Cero (0) |

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología interna desarrollada, dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Para los títulos en moneda extranjera se aplica la metodología interna de deterioro aplicable en los Estados Financieros Consolidado (Full IFRS).

La calificación por riesgo crediticio sigue los lineamientos del numeral 8.2 del capítulo I - 1 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, como se muestra a continuación:

| Categoría | Concepto | % |
|---|---|---|
| A | Inversión con riesgo normal | 0% |
| B | Inversión con riesgo aceptable, superior al normal | 80% |
| C | Inversión con riesgo apreciable | 60% |
| D | Inversión con riesgo significativo | 40% |
| E | Inversión incobrable | 100% |

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN; de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I - 1 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### 5.6.1.5. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

##### 5.6.1.5.1. Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

**Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing financiero

Las operaciones de leasing financiero deben registrarse por el valor a financiar de cada uno de los bienes que la entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su uso y goce.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Para las operaciones de leasing, los cánones por recaudar para cada contrato se contabilizan atendiendo al vencimiento que tenga el canon más antiguo. El período de vencimiento empezará a contarse desde el momento en que su pago se haga exigible.

Los contratos que estén pactados con cánones periódicos que excedan el número de meses establecidos para suspender su causación, sólo podrán causar lo que corresponda a dicho número de meses. Hasta la fecha en que se haga exigible su pago permanecerán en calidad de vigentes.

**Consumo**

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.

Los créditos podrán pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

Leasing Habitacional

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de compra pactada a su favor y paga su valor.

**Microcrédito**

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales; según la definición establecida en la Ley 590 de 2000.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados

por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Mediante el decreto 2267 de 2014 se exceptuó la aplicación de las NIIF a la cartera de créditos y su deterioro.

#### 5.6.1.5.2. Créditos modificados y créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, ante el deterioro real o potencial en la capacidad de pago del deudor tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de modificar o reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Si el o los créditos sujetos de modificación en sus condiciones iniciales cumplen con el numeral 1.3.2.3.2.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, serán clasificados como modificados.

No se consideran reestructuraciones, la cartera reestructurada en los términos de la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda, ni las novaciones que se originen en situaciones distintas a las antes descritas siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Reglas para la calificación de créditos modificados y créditos reestructurados:

La calificación de la cartera modificada y reestructurada se realiza atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera con respecto a la cartera que ante un deterioro real o potencial en la capacidad de pago del deudor sufre modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas.

Cartera modificada

La calificación inicial que recibe una obligación que cumple los requisitos para clasificarse como modificada corresponderá a la última calificación que registre el o los créditos sujetos de modificación.

Para los meses posteriores, y mientras el crédito no migre a la categoría de reestructurado por incumplimiento en los pagos acordados, la calificación de modificado corresponderá a la resultante de aplicar el modelo correspondiente.

Si el cliente incumple con los pagos acordados y presenta mora mayor a 30 días, se deben reconocer como un crédito reestructurado y se le aplican los criterios de calificación para ese tipo de cartera.

Cartera reestructurada

La calificación inicial de un crédito reestructurado corresponderá a la última calificación que registre el o los créditos sujetos de reestructuración. Dicha calificación se mantendrá inalterada hasta que el cliente cumpla con el periodo mínimo de pagos consecutivos de acuerdo a la clase de cartera del crédito (6 meses consecutivos para microcrédito y 1 año para las demás modalidades).

El mes posterior al cumplimiento de esta condición, la calificación se modificará gradualmente teniendo en cuenta la calificación inicial de la reestructuración y la calificación asignada por el modelo correspondiente.

Finalmente, el mes siguiente la calificación del crédito corresponderá a la asignada por el modelo correspondiente según la clase de cartera.

Los créditos reestructurados que incurran en mora serán por incumplidos a los 30 días si son microcrédito, a los 60 días si son comercial y/o consumo y a los 90 días para el caso de cartera de vivienda

Para créditos con pagos a capital que no sean mensuales, se hará la modificación gradual de la calificación en el mes donde haya amortización a capital.

Se podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades.

**Suspensión de la causación de intereses**

No se registra en el estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

| Modalidad de crédito | Mora superior a |
|---|---|
| Comercial | 3 meses |
| Consumo | 2 meses |
| Vivienda y Leasing | 2 meses |
| Microcrédito | 1 mes |

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivo.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

### 5.6.1.5.3. Reglas para castigos

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades se consideran irrecuperables, se encuentran provisionados al 100% en capital, intereses y otros conceptos y alcanzan las siguientes alturas de mora:

| Cartera | Producto | Días de mora |
|---|---|---|
| Comercial | Vehículos | Mayor 360 días |
| | Otros | Mayor 570 días |
| | Cartera superior a 500 M | De acuerdo a evaluación |

| | | |
|---|---|---|
| Vivienda | Vivienda y leasing | Mayor 900 días |
| Consumo | Vehículos | Mayor 540 días |
| | Vehículos sin prenda | Mayor 180 días |
| | Otros | Mayor 180 días |
| | TC marcas privadas | Mayor 120 días |
| | Reestructurado | Mayor 120 días |
| Microcrédito | Microcrédito | Mayor 180 días |

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva.

El castigo no releva a la administración del Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

#### 5.6.1.5.4. Criterios para la evaluación y recalificación de riesgo crediticio

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco evalúa y califica las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 Gastos de Funcionamiento, Ley 358 Solvencia y Sostenibilidad y Ley 819 Superávit Primario.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados al cierre del mes siguiente. Mediante la CE 022 de 2020 el proceso de evaluación de cartera “correspondiente al mes de mayo no será obligatorio”.

**Reglas de alineamiento**

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y Filiales con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

**Calificación del riesgo crediticio para reportes**

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Cartera comercial

| Tipo de riesgo | Calificación de reporte | Calificación agrupada | Altura de mora (días) |
|---|---|---|---|
| Normal | AA | A | 0 - 29 |
| Aceptable | A | B | 30 - 59 |
| Aceptable | BB | B | 60 - 89 |
| Apreciable | B | C | 90 - 119 |
| Apreciable | CC | C | 120 - 149 |
| Incumplido | D | D | 150 - 569 |
| Irrecuperable | E | E | Mayor a 569 |

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como, los créditos de tesorería que se encuentren en mora.

Cartera de consumo

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:

| Tipo de riesgo | Categoría de reporte | Calificación agrupada | Automóviles puntaje | Otros puntaje | Tarjeta de crédito puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| Normal | AA | A | 0.2484 | 0.3767 | 0.3735 |
| Normal | A (*) | A | 0.6842 | 0.8205 | 0.6703 |
| Aceptable | A | B | 0.6842 | 0.8205 | 0.6703 |
| Aceptable | BB | B | 0.81507 | 0.89 | 0.9382 |
| Apreciable | B | C | 0.94941 | 0.9971 | 0.9902 |
| Apreciable | CC | C | 1 | 1 | 1 |
| Incumplido | D | D | 1 | 1 | 1 |
| Irrecuperable | E | E | 1 | 1 | 1 |

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor a 90 días.

(*) Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia, definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.

Vivienda y microcrédito

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

| Calificación | Riesgo | Vivienda | Microcrédito |
|---|---|---|---|
| | | Meses mora | |
| A | Normal | 0 hasta 2 | 0 hasta 1 |
| B | Aceptable | Más de 2 hasta 5 | Más de 1 hasta 2 |
| C | Apreciable | Más de 5 hasta 12 | Más de 2 hasta 3 |
| D | Significativo | Más de 12 hasta 18 | Más de 3 hasta 4 |
| E | Incobrabilidad | Más de 18 | Más de 4 |

#### 5.6.1.5.5. Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

##### 5.6.1.5.5.1. Provisión general

El Banco registra una provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Adicionalmente, el Banco constituye provisión general para los intereses causados no recaudados (ICNR) de la cartera de créditos y operaciones de leasing que fueron objeto de prórrogas, periodos de gracia y arreglos estructurales de acuerdo con lo estipulado en la circular 022 de 2020, como medida prudencial para atender la coyuntura económica.

##### 5.6.1.5.5.2. Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno procíclico y otro contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando la situación se presente.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para las provisiones individuales:

| Indicadores | Umbral de activación |
|---|---|
| 1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E | >= 9% |
| 2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera | >= 17% |
| 3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto Financiero ajustado | <= 0% ó >= 42% |
| 4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta | < 23% |

Una vez evaluados estos indicadores el Banco aplica la fase acumulativa.

### Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (PI) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

#### 5.6.1.5.5.3. Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros:

**Cartera comercial**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

| Tamaño de empresa | Nivel de activos |
|---|---|
| Grande | Más de 15.000 SMMLV |
| Mediana | Entre 5.000 y 15.000 SMMLV |
| Pequeña | Menos de 5.000 SMMLV |

Para estimar el valor del nivel de activos se toma el salario mínimo mensual legal vigente del año inmediatamente anterior.

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

> Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Dónde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

  Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

| Calificación | Gran empresa | | Mediana empresa | | Pequeña empresa | | Persona natural | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 1,53% | 2,19% | 1,51% | 4,19% | 4,18% | 7,52% | 5,27% | 8,22% |
| A | 2,24% | 3,54% | 2,40% | 6,32% | 5,30% | 8,64% | 6,39% | 9,41% |
| BB | 9,55% | 14,13% | 11,65% | 18,49% | 18,56% | 20,26% | 18,72% | 22,36% |
| B | 12,24% | 15,22% | 14,64% | 21,45% | 22,73% | 24,15% | 22,00% | 25,81% |
| CC | 19,77% | 23,35% | 23,09% | 26,70% | 32,50% | 33,57% | 32,21% | 37,01% |
| Incumplimiento | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla los siguientes rangos:

| Tipo de garantía | P.D.I | Días después de incumplimiento | Nuevo P.D.I | Días después de incumplimiento | Nuevo P.D.I |
|---|---|---|---|---|---|
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 540 | 70% | 1.080 | 100% |
| Colateral Financiero Admisible- Cartas de Crédito | 0% | - | 0% | - | 0% |
| Colateral Financiero Admisible- Garantías de Fondo | 12% | - | 12% | - | 12% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1.080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferentes a inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de Cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras garantías idóneas | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras garantías personales | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |
| Sin Garantía | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

Se clasifican dentro de la categoría de bienes dados en Leasing Inmobiliario los contratos de Leasing de Inmuebles.

Mensualmente se evalúa la cartera vencida y de acuerdo con el modelo de referencia MRC, la calidad de las garantías del cliente, el porcentaje de cubrimiento sobre el endeudamiento y los criterios adicionales, se pueden estimar provisiones adicionales individuales.

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

**Cartera consumo**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Dónde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

| Calificación | General automóviles | | General otros | | Tarjeta de crédito | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 0,97% | 2,75% | 2,10% | 3,88% | 1,58% | 3,36% |
| A | 3,12% | 4,91% | 3,88% | 5,67% | 5,35% | 7,13% |
| BB | 7,48% | 16,53% | 12,68% | 21,72% | 9,53% | 18,57% |
| B | 15,76% | 24,80% | 14,16% | 23,20% | 14,17% | 23,21% |
| CC | 31,01% | 44,84% | 22,57% | 36,40% | 17,06% | 30,89% |
| Incumplimiento | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla los siguientes rangos:

| Tipo de garantía | P.D.I | Días después de incumplimiento | Nuevo P.D.I | Días después de incumplimiento | Nuevo P.D.I |
|---|---|---|---|---|---|
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras garantías idóneas | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Garantía no idónea | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Garantía no idónea - libranza | 45% | - | 0% | - | 0% |
| Sin Garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

El tipo de garantía no idónea, se aplica para los créditos de consumo otorgados con garantía “libranza”.

El tipo de garantía – otras garantías idóneas es aplicada a la cartera de vehículo.

Ajuste por plazo (AP)

Dónde, $Ajuste\ por\ plazo\ (AP) = \left[\frac{Plazo\ remanente}{72}\right]$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Este factor se aplica a los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.
Mantener en forma temporal, una provisión individual adicional del 0,5% en el componente individual procíclico, cuando el parámetro del alfa "α "móvil sea mayor a cero (α > 0). Se entiende "α" como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo.

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

**Cartera de vivienda y leasing habitacional**

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

| Calificación | % mínimo de norma | |
|---|---|---|
| | Parte cubierta | Parte descubierta |
| A | 1,0% | 1,0% |
| B | 3,2% | 100% |
| C | 10,0% | 100% |
| D | 20,0% | 100% |
| E | 30,0% | 100% |

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al ciento punto cero por ciento (100.0%).

**Cartera de microcrédito**

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes:

| Calificación | % mínimo de norma | |
|---|---|---|
| | Total Cartera | Parte descubierta |
| A | 1,0% | 0,0% |
| B | 2,2% | 1,0% |
| C | 0,0% | 20,0% |
| D | 0,0% | 50,0% |
| E | 0,0% | 100% |

**Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales**

- Para la estimación de provisiones individuales de cartera las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía.

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

#### 5.6.1.5.6. Ventas de cartera

Es el proceso mediante el cual activos financieros poseídos por el Banco se transfieren al 100% sus derechos y riesgos inherentes o derivados de estos a un tercero como una venta en firme en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes, los activos objetos de venta son retirados de los estados financieros por su valor neto en libros en la fecha de negociación y la diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se registra como una utilidad o pérdida del ejercicio, siendo registrada de acuerdo a estudios de valoración emitidos por expertos.

El Banco posee contratos de administración para la cartera titularizada en donde a través de sus aplicativos se controla operativamente la cartera de un tercero recibiendo como contraprestación del servicio un porcentaje definido como comisión por esta labor.

### 5.6.1.6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero se clasifican y periódicamente se evalúan las pérdidas que se presenten por provisiones por deterioro de acuerdo al enfoque simplificado contemplado en la NIIF 9.

Provisión de cuentas por cobrar

El Banco medirá las correcciones de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida para otras cuentas por cobrar diferentes de cartera de créditos, utilizando un modelo de deterioro simplificado basado en el comportamiento y permanencia de las partidas, excluyendo del cálculo las cuentas que de acuerdo a su plazo, funcionalidad, finalidad y control no lo requieren.

### 5.6.1.7. Instrumentos financieros derivados

Los derivados son instrumentos financieros que derivan su valor de los cambios de tasas de interés, tasas de cambio, márgenes de créditos, precios de commodities, precios de acciones, u otras métricas financieras o no financieras. El portafolio de derivados se conforma por contratos sobre tasas de interés, tasas de cambio y títulos de deuda. El Banco usa derivados con propósitos de negociación y con propósitos de administración de riesgos asociados a la estructura de balance y se reconocen al valor razonable en el estado de situación financiera.

Adicionalmente, se reconoce el cargo por riesgo de crédito a través del cálculo de CVA y DVA para cada una de las contrapartes con las que se realizan este tipo de contratos. El CVA representa el cargo por riesgo de crédito de la contraparte, lo que genera un ajuste negativo al valor razonable. Por su parte, el DVA representa el riesgo del Banco Davivienda hacía con la contraparte, razón por la cual implica un ajuste positivo al valor razonable de contrato.

Los montos nocionales de los derivados no se reconocen como activos o pasivos en la medida que ellos representan el valor facial del contrato al cual una tasa o precio se aplican para determinar el flujo o los flujos de efectivo que se intercambiarán entre las partes de acuerdo con las condiciones del contrato.

Derivados que se mantienen con propósito de negociación

Sobre la actividad de negociación, la utilidad se puede generar de tres maneras: i) por la actividad de distribución, entendida como la intermediación que realiza la Tesorería entre los mercados profesionales, los clientes offshore, institucionales y del sector real; ii) por la actividad de posición propia, mediante la cual se toman posiciones por periodos cortos de tiempo para aprovechar las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y los instrumentos derivados y; iii) por la actividad de arbitraje, que permite mediante la combinación de activos financieros e instrumentos derivados, generar márgenes financieros sin incurrir en riesgos de mercado.

Las utilidades realizadas o no realizadas de los derivados de negociación se reconocen en el estado de resultados como ingresos asociados al modelo de negocio de trading.

Derivados que se mantienen con propósito de administrar riesgos

Los derivados que se mantienen para administrar riesgos y que además cumplen los requisitos de la contabilidad de cobertura y generan asimetrías contables significativas, se reconocen al valor razonable en el estado de situación financiera, y los cambios en el valor razonable se registran en resultados junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo de cobertura, en la misma línea del estado de resultados integrales que la partida cubierta. Los derivados que son mantenidos con propósitos de cobertura, pero no cumplen con las condiciones previas se reconocen como derivados para administrar riesgos y sus cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados en el caso de contratos de activos financieros.

### 5.6.1.8. Compensación de instrumentos financieros en el estado de situación financiera

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera separado, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención del Banco para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. La información correspondiente a compensación de activos y pasivos financieros a diciembre 31, 2020 y 2019 se revela en la nota 12.

## 5.7. Contabilidad de coberturas

Teniendo en cuenta los cambios introducidos en la NIIF 9, versión revisada de 2014, el Banco ha definido aplicar los requerimientos de contabilidad de coberturas de esta norma desde la fecha de aplicación inicial (01 de enero de 2018).

El Banco designa ciertos instrumentos como de cobertura, los cuales incluyen derivados y no derivados, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de una inversión neta en una operación extranjera.

Al inicio de la cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

Adicionalmente, se identifica el componente de riesgo o componentes cubiertos, siempre y cuando estos puedan ser separados y medidos con fiabilidad, y se especifica si se realiza cobertura total o parcial a un porcentaje del importe nominal de la partida cubierta o si es parcial a los flujos de efectivo individuales. Así mismo, el Banco evaluará de acuerdo a la estrategia de cobertura y las características de la partida cubierta y el instrumento de cobertura, si se requiere realizar renovaciones periódicas para mantener la relación de cobertura.

- Coberturas de una inversión neta en una operación extranjera

Las coberturas de una inversión neta en una operación extranjera se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva de la cobertura se reconoce en los otros resultados integrales y se acumula en la reserva de conversión de operaciones extranjeras. La ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de monedas extranjeras se reclasifican a resultados en la venta de la operación extranjera.

El Banco tiene una estrategia de cobertura parcial (sucesiva), a fin de mantener la cobertura de tasa de cambio de la inversión neta en el extranjero.

Actualmente el Banco tiene únicamente coberturas de inversión neta en una operación extranjera.

## 5.8. Activos mantenidos para la venta

Los activos se clasifican como disponibles para la venta cuando sus condiciones presentes permiten su venta y es altamente probable que su venta ocurra en el año siguiente y a partir del segundo año se clasifican como otros activos. Para que la venta sea probable la administración del Banco está obligada a efectuar los planes de venta e iniciar un activo programa de mercadeo para garantizar su venta.

Los activos que se clasifican como mantenidos para la venta son registrados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos costos de venta, en esta clasificación ya no se deprecia ni se amortiza y las variaciones posteriores en su valor razonable menos costo de venta se llevan al estado de resultados.

En cumplimiento a la circular externa 036 del año 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia las provisiones de los BRP's se deben mantener independiente de la clasificación del bien recibido en pago, según la antigüedad así:

| Periodicidad | Inmuebles % | Muebles % |
|---|---|---|
| Primer año | 30% | 35% |
| Segundo año | 30% | 35% |
| **Total** | **60%** | **70%** |
| Mayor a 2 años | 20% | 30% |
| Provisión bienes mayores a 2 años | 80% | 100% |

En adición a las alícuotas mensuales, se provisiona el defecto en avalúo que se presente cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros, según lo establecido en la Circular externa 034 de agosto de 2003.

Plan de ventas

Los siguientes son los planes de ventas que se establecen para los activos mantenidos para la venta:

- Los bienes disponibles, son entregados a los canales de ventas (inmobiliarias, personas naturales especializadas y proveedores de vehículos) con los que trabaja el Banco, para iniciar su proceso de comercialización.

- En cuanto a los bienes de difícil comercialización, que se catalogan así cuando ya han cumplido más de doce meses para inmuebles o más de 3 meses para vehículos sin recibir ninguna oferta desde el inicio de su publicación, se efectúan planes de acciones específicos para la venta, con mayor énfasis en aquellos que han cumplido dicho tiempo, analizando de manera cada caso y creando estrategias para lograr su enajenación.

- En cuanto al precio, la política general está determinada por un avalúo comercial (no mayor a seis meses de antigüedad para inmuebles y tres meses para vehículos particulares), facilidad de venta del bien, condiciones físicas y condiciones del mercado inmobiliario o de vehículos en el área específica, entre otros.

- Se efectúa un seguimiento de negocios mensualmente, con el fin de verificar las gestiones realizadas por los canales de venta para cumplir con los tiempos establecidos en la comercialización de los bienes, generando compromisos entre las partes tendientes a buscar soluciones de venta efectivas.

## 5.9. Operaciones y negocios conjuntos

Los negocios conjuntos son aquellas entidades donde el Banco tiene un control conjunto sobre sus actividades y activos adquiridos cumple la definición de un negocio. Al determinar si un conjunto de actividades y activos determinado es un negocio, el Banco evalúa si el conjunto de activos y actividades adquiridos incluye, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo, y si el conjunto adquirido tiene la capacidad de generar productos.

El Banco tiene la opción de aplicar una "prueba de concentración" que permite evaluar de manera simplificada si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. La prueba opcional de concentración se cumple si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares.

En las operaciones conjuntas son contabilizados los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a la participación en la operación conjunta, de cada uno de los operadores conjuntos y en los negocios conjuntos se reconoce la participación como una inversión aplicando el método de participación.

El Banco participa en operaciones conjuntas relacionadas con el negocio de retail financiero, mediante un acuerdo de colaboración empresarial donde cada parte realiza aportes que permanecerán dentro del acuerdo en propiedad de cada parte aportante recibiendo un porcentaje de participación sobre las utilidades.

## 5.10. Propiedades y equipo

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los terrenos no se deprecian. Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el estado de resultados.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultados.

Las transferencias se realizan cuando existe un cambio en el uso de la propiedad y equipo sin perder el control del bien.

Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de los activos, menos su valor residual. Los terrenos no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

| Categoría | Vida útil (años) | Valor residual |
|---|---|---|
| Edificios | 30 - 100 | 10% Valor de adquisición |
| Vehículos | 3 - 5 | 20% Valor de adquisición |
| Muebles y enseres | 3 - 10 | Hasta el 5% |
| Equipo informático y otros equipos | 3 - 20 | Hasta el 5% |

Las vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

## 5.11. Propiedades de inversión

Se clasifican como propiedades de inversión los bienes inmuebles que no se tienen en uso del Banco y que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valúan bajo el modelo de costo que se indica en la política de propiedades y equipo.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se da de baja.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco y el costo de las propiedades de inversión pueda medirse de manera fiable.

Las transferencias entre propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo, no varían el importe en libros ni el costo de dichas propiedades, a efectos de medición o información a revelar.

## 5.12. Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Banco tiene influencia significativa, pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operacionales o posee más del 20% y menos del 50% de participación. Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente al costo incluyendo cualquier costo de transacción y se incrementan o disminuyen por el método de participación para reconocer la participación en los resultados y en los cambios de patrimonio y cualquier disminución para reflejar las provisiones por deterioro en el valor de la inversión. Los cambios en la inversión son reconocidos en resultados y en el patrimonio en el otro resultado integral y posteriormente se evalúa la existencia de indicios de deterioro aplicando los requerimientos de la NIC 36. Los dividendos procedentes de las asociadas, son reconocidos en el resultado del periodo cuando se tenga el derecho a recibirlos.

Cuando el Banco lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros separados del Banco sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con el Banco.

## 5.13. Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con NIC 12 Impuestos a la Utilidad y NIC 19 Beneficios para Empleados, respectivamente;

- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la NIIF 2 Pagos basados en acciones a la fecha de adquisición y

- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la NIIF 5 Activos no corrientes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil o plusvalía, se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se

reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra NIIF.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

Combinaciones sujetas a control común

Las combinaciones de compañías bajo control común se contabilizan por el método de valor en libros, siendo reconocidos todos los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos en la incorporación por el valor reconocido en la contabilidad de la absorbida.

No obstante lo anterior, se deben reconocer y medir los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, la fecha de adquisición será la fecha de registro ante la autoridad competente. Se considera que esta fecha corresponde a aquella en la que se adquiere el control de la subordinada y que está normalmente referenciado por el registro de la escritura pública de fusión ante la Cámara de Comercio.

No habrá lugar al reconocimiento de activos intangibles, tales como goodwill o crédito mercantil en este tipo de operaciones y los costos relacionados con los procesos de fusión se reconocerán en los resultados del periodo.

## 5.14. Activos intangibles y plusvalía

El Banco reconoce un activo intangible una vez se identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y que se espere éste genere un beneficio económico futuro. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco.

El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide por su costo, el cual incluye el precio de adquisición, aranceles, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. En combinaciones de negocios, el valor del costo del activo será el correspondiente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para los activos intangibles generados internamente, todos los desembolsos en la fase de investigación se reconocen en el gasto y los incurridos en la fase de desarrollo necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista se capitalizan.

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

El Banco evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza a diferencia de uno con vida útil indefinida. En el reconocimiento posterior los activos intangibles con vida útil finita se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

Los activos intangibles adquiridos separadamente que generalmente corresponde a licencias de software o programas informáticos, son amortizados sobre una vida útil estimada entre 1 y 11 años. Los costos de mantenimiento o soporte se registran contra resultados.

Un activo intangible se da de baja por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

### 5.14.1. Deterioro activos tangibles e intangibles excluyendo la plusvalía

Al final de cada periodo, el Banco revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Banco estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al Banco más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

### 5.14.2. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso de precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía es registrada inicialmente por el valor razonable y posteriormente se actualiza disminuyendo su valor por las pérdidas de deterioro.

La plusvalía representa los beneficios económicos futuros que surgen de la combinación de negocios que no son identificados en forma individual ni pueden reconocerse en forma separada. Es asignada a una unidad generadora de efectivo o a un Banco de unidades generadoras de efectivo si es esperado un beneficio económico de las sinergias de la combinación de negocios.

Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido la plusvalía, se someterá a la comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existan indicios de que la unidad podría haberse deteriorado, comparando el importe en libros de la unidad, incluyendo la plusvalía, con el importe recuperable de la misma. Si el importe en libros de la unidad excediera su importe recuperable, la entidad reconocerá inmediatamente la pérdida

por deterioro del valor en el resultado del periodo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá en los periodos posteriores.

La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad, en el siguiente orden: en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo; y a continuación, a los demás activos de la unidad, prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad.

## 5.15. Otros activos no financieros

Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros éstos serán clasificados en la categoría de otros activos no financieros, entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, los gastos pagados por anticipado, los bienes recibidos en dación de pago con restricciones para la venta, entre otros. Se miden al costo y son sometidos a evaluación de deterioro mediante una matriz basada en los riesgos de incumplimiento con impacto en resultados.

## 5.16. Arrendamientos

El tratamiento contable de los arrendamientos en los que el Banco participa como arrendatario debe ser reconocido bajo un único modelo de contabilización, mientras que bajo la figura de arrendador, los contratos se clasifican en arrendamientos financieros u operativos.

El Banco como arrendador

Los contratos de arrendamiento bajo la figura de arrendador, se clasifican en financieros y operativos:

Los arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Es decir, la suma de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero y cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que se ha realizado en el arrendamiento financiero.

Los arrendamientos operativos se presentan en el estado de situación financiera de acuerdo con la naturaleza de tales bienes. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, incluyendo la depreciación del bien, se reconocen como gastos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen de una forma lineal en el plazo del arrendamiento. La depreciación y el deterioro de los activos arrendados se efectuarán de forma coherente con las políticas para activos similares.

El Banco como arrendatario

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera, cuando en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el periodo.

Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles. Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo a la política correspondiente a este tipo de activos.

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, a plazos similares a los pactados en los contratos vigentes.

La proyección de los pagos por arrendamiento incluye (Pasivo por Arrendamiento):

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por cobrar.
- Pagos que varían de acuerdo a un índice o tasa desde el inicio del arrendamiento.
- Pagos futuros por garantías de valor residual.
- Pagos por opciones de compra, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.
- Pagos por penalizaciones por terminación, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.

El activo por derecho de uso se medirá al costo y comprenderá lo siguiente:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Pagos realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento (anticipos), menos cualquier incentivo recibido.
- Costos directos iniciales incurridos
- Costos por desmantelamiento

Al seleccionar la tasa incremental se deberá considerar que sea equivalente a la tasa que se tendría que pagar al tomar la decisión de financiarse para adquirir un activo de similares condiciones, durante un plazo similar al pactado en el arrendamiento y con una seguridad semejante (riesgo).

La evaluación del plazo se realiza de forma específica para cada contrato y tipos de activo subyacentes, incluyendo las renovaciones futuras razonablemente ciertas.

Anualmente se actualiza el monto estimado por concepto de desmantelamiento de los inmuebles tomados en arrendamiento, según esté definido en las cláusulas de restitución de los contratos.

En la medición posterior, el importe en libros del pasivo por arrendamiento será afectado por el interés sobre el pasivo, los pagos por arrendamiento y las modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo; mientras que el activo por derecho de uso será afectado por la depreciación acumulada, el deterioro acumulado y las modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo. El método de depreciación utilizado es línea recta, durante un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del periodo.

## 5.17. Pasivos financieros

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios y que no sea un instrumento financiero derivado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es (i) mantenido para negociación o (ii) se designa a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de re-comprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remedición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de ‘otros ingresos y gastos’ en el estado separado de resultados. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 9. El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados como pasivos a valor razonable con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

La deuda subordinada y los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en los gastos por intereses.

También incluye operaciones de redescuento, que corresponden a programas de crédito que el Gobierno Colombiano ha establecido para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

## 5.18. Beneficios a empleados

- Beneficios de corto plazo

  Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros. Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

  La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

- Beneficios de largo plazo

  Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. Dichos beneficios corresponden a la prima extralegal por antigüedad y tasa de interés preferencial para crédito de vivienda.

- Beneficios post-empleo

  Son aquellos diferentes de las indemnizaciones por cese y de los beneficios a corto plazo, que se pagan después de que el trabajador complete su período de empleo.

  Los planes de aportación definida son aquellos en los cuales el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, se incluye en esta clasificación los beneficios del plan complementario de pensión.

## 5.19. Impuestos a las ganancias

Estrategia y política de impuestos

El Banco da cumplimiento adecuado y oportuno tanto al espíritu como a la letra de las diferentes regulaciones tributarias en los territorios en los cuales opera. El análisis de la permanente actualización normativa permite la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

Entiéndase espíritu de la regulación vigente como la interpretación adecuada de la ley tributaria de Colombia basada en los principios del art 363 de la constitución política de Colombia.

Transparencia

El Banco basado en sus políticas y principios revela de forma comprensible, oportuna y transparente su enfoque de cumplimiento. En línea con las recomendaciones internacionales mantiene su posición de evitar realizar operaciones en jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y de no usar jurisdicciones secretas o "paraísos fiscales". Tampoco desarrolla prácticas de planeación fiscal agresiva como la utilización de estructuras tributarias orientadas a evitar el pago de impuestos.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto se reconoce en resultados del periodo, excepto aquellas partidas que se deben registrar en el patrimonio o en el otro resultado integral.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libro de los activos y pasivos y su base fiscal.

En los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, la tarifa aplicable para el cálculo del impuesto diferido se reconoce en consideración al uso de los bienes. Para los terrenos la tarifa aplicable es la de ganancia ocasional, si el activo ha sido poseído por más de dos años.

Para las inversiones en asociadas el impuesto diferido se determina teniendo en cuenta la proyección de los dividendos que se espera recibir y que determinen como gravados.

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que se tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando sea probable que las entidades dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias pueden ser utilizadas.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si se tiene la intención de adoptarlas o es probable que se vayan a adoptar.

Reconocimiento, medición y revelación

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor en libros de los activos por impuesto diferido y éste es reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

La revelación en los Estados Financieros incluye determinación de diferencias temporarias, cálculo del impuesto sobre estas diferencias, depuración del impuesto corriente, conciliación del impuesto a las ganancias y ajuste por diferencia en tasas. Impuesto corriente y diferido determinado para otro resultado integral. Determinación y análisis de la tasa efectiva.

Compensación y clasificación

El Banco en aplicación de las normas contables de impuesto diferido sólo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, el Banco reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por el impuesto sobre la renta corriente del periodo.

Cumplimiento

El Banco atiende sus obligaciones formales y sustanciales como pago de impuestos, declaraciones tributarias, emisión de certificaciones, reportes para autoridades fiscales locales e internacionales de acuerdo con las normatividad vigente y plazos establecidos. De igual forma custodia la información de los clientes y los soportes de cumplimiento tributario en el Banco.

Brinda información tributaria a los clientes en forma oportuna y permanente en constante actualización de la documentación correspondiente a los cambios normativos aplicables para garantizar el cumplimiento de los requisitos para las deducciones y los beneficios fiscales.

Precios de transferencia

Bajo el Principio de Plena Competencia y por disposición normativa las operaciones entre empresas asociadas no deben verse distorsionadas por la relación especial que une a las dos partes. Cuando el Banco lleva a cabo una o más operaciones comerciales o financieras con una empresa asociada que no está establecida en Colombia, determina la cuantía de los beneficios imponibles conforme al principio de libre competencia.

Las operaciones que sean realizadas con terceros o vinculados dentro del territorio nacional se regirán de acuerdo a lo estipulado en el art 90 del estatuto tributario, garantizando que se transen al valor comercial promedio de bienes y/o servicios de la misma especie y en la fecha de su enajenación.

Operaciones entre vinculados

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios, o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables y de mercado, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Las operaciones entre vinculados se dividen en 4 categorías:

- Mercado de valores: Operaciones entre compañías vinculadas relacionadas con inversiones, capitalizaciones, derivados y demás operaciones del mercado bursátil.
- Giro ordinario: Operaciones relacionadas con el objeto principal de la entidad utilizando productos bancarios o su red comercial, representación a través de casa matriz (Otorgar créditos, compra/venta de cartera, uso cuentas de ahorros/corrientes).
- Soporte: Adquisición de Bienes/Servicios a terceros a nombre de uno de los vinculados y/o prestación de servicios de negocio entre vinculados.
- Dirección y Control desde la Matriz: Operaciones Transversales de Dirección y Control por ser matriz.

Para las operaciones en las categorías de mercado de valores y giro ordinario se aplicará en principio la metodología establecida en el estatuto tributario denominada; precio comparable no controlado, en los casos en los cuales no se pueda establecer ningún comparable externo o interno se buscar la aplicación de alguno de los otros métodos permitidos en la normatividad vigente, estableciendo relevancia al que mejor se ajuste a las necesidades y naturaleza de la operación evaluada. Para las operaciones de soporte solo tendrán aplicación del régimen de precios de transferencia las que se den entre vinculados y cuya metodología de evaluación inicial será la de costo adicionado. Respecto a las operaciones de dirección y control desde la matriz y de acuerdo a lo estipulado en la acción 8 de BEPS (lineamientos OCDE) no son objeto de cobro.

## 5.20. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Banco tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Litigios

Los litigios analizados son los que tienen una probabilidad de fallo en contra del Banco, los cuales se deben reconocer por la mejor estimación, reconociendo el valor probable del fallo y la fecha estimada de resolución. Los flujos estimados se descuentan a la tasa de fondeo del banco.

Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento indica que el litigio es probable, se provisiona al 100%. Los litigios posibles son revelados.

El Banco tiene provisiones amparadas por contratos de garantía constituidos en las adquisiciones de otras compañías, los cuales son revelados en la Nota 13.20.

## 5.21. Garantías bancarias

Corresponden a documentos expedidos por el Banco para asegurar el cumplimiento de una o varias obligaciones de manera total o parcial, contraídas por el cliente a favor de terceros. En caso de incumplimiento por parte de los clientes, el banco responderá ante el tercero pagando la suma de dinero acordada en el documento, y se da origen a una obligación de crédito a nombre del cliente por el monto cancelado, a un plazo acordado por el cliente. Se reconocen inicialmente por el valor garantizado y posteriormente se evalúan de acuerdo a la NIC 37.

## 5.22. Patrimonio

Capital

El Banco clasifica los instrumentos de capital como instrumentos de patrimonio de acuerdo con la sustancia y características de los mismos. Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Banco luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por el Banco se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión y de cualquier efecto tributario.

Acciones comunes

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero. Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio.

Acciones con dividendo mínimo preferencial

Las acciones con dividendo mínimo preferencial se clasifican como patrimonio cuando no tienen obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero. El pago del Dividendo Mínimo Preferencial se hará con la periodicidad y forma que determine la Asamblea General de Accionistas. El Dividendo Mínimo Preferencial no será acumulable.

Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones corresponde a la diferencia entre el valor nominal y el valor pagado por la acción.

Reservas

i. Reserva legal – Los Bancos en Colombia deberán constituir una reserva legal del 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva puede reducirse a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no puede destinarse al pago de dividendos ni para asumir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tiene utilidades no repartidas.

ii. Reservas estatutarias y voluntarias – Incluye las siguientes reservas que deben ser aprobadas por la Asamblea General de Accionistas:

- Reserva a disposición de Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.
- Se tiene reservas ocasionales con compromiso irrevocable de capitalización, según decreto 2555 de 2010, en uso del beneficio del cómputo en margen de solvencia.
- Otras

Otro Resultado Integral

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero, el superávit del método de participación patrimonial de las subsidiarias y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

Ganancia por acción básica

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

## 5.23. Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cubrimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores externos. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generan contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir.

## 5.24. Reconocimiento ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los ingresos y los costos asociados se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción se realizarán y el grado de realización de la transacción puede ser medido de forma fiable.

Los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos se resumen a continuación:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos distintos a intereses y otros conceptos bajo el alcance la NIIF 9 son reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se ha comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual se tiene derecho. En este sentido, los ingresos operativos serán reconocidos conforme el análisis de los siguientes cinco pasos:

- Paso 1 - Identificar el contrato (o contratos) con el cliente: un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles.
- Paso 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: las obligaciones de desempeño son las obligaciones que surgen de los contratos con clientes de transferir un activo o de prestar un servicio (o un grupo de bienes y servicios).
- Paso 3 - Determinar el precio de la transacción: el precio de la transacción: es el importe de la contraprestación en un contrato al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (las obligaciones de desempeño).
- Paso 4 - Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: el precio de la transacción o del contrato (Etapa 3) deberá ser distribuido en las obligaciones de desempeño identificadas en la Etapa 2.
- Paso 5 - Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) se satisface una obligación de desempeño: el reconocimiento del ingreso se realizará cuando efectivamente se cumplan las obligaciones de desempeño comprometidas con los clientes.

Las comisiones por servicios bancarios se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Las comisiones o ingresos de tarjetas de crédito, incluyendo las comisiones de intercambio de tarjetas crédito o débito y las cuotas de manejo trimestral o anual se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociado al contrato con el cliente, excepto las comisiones trimestrales que se reconocen mensualmente. Las comisiones de intercambio se registran netas de la estimación de los puntos que se pagan cuando se realizan las compras.

Las comisiones de crédito ya sean por disponibilidad de cupos de crédito, de reestructuración y de créditos sindicados, se reconocen cuando se realiza su cobro una vez se cumplen las obligaciones de desempeño.

Las comisiones por servicios de administración de inversiones incluyen comisiones por administración de activos, por banca de inversión, por custodia y por negociación de valores, se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Los dividendos se reconocen en ingresos cuando se establece el derecho a recibirlos y en el caso de dividendos de las subsidiarias se registran como menor valor de la inversión, para las entidades no controladas y asociadas se reconocen en resultados en la fecha en que se tiene derecho a su cobro.

Los ingresos por utilidad en venta de bienes se reconocen cuando se cumplen las cinco etapas para el reconocimiento de ingresos operativos, es decir, cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño relacionada con la transferencia de los bienes.

## 5.25. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente del Banco que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos cuyos resultados de operación se revisen de forma regular por el Comité Estratégico en cabeza del presidente del Banco (MITDO – Máxima Instancia en la Toma de Decisiones

Operativas), quien decide sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evalúa su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

## 6. Uso de estimaciones y juicios

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los estados financieros separados.

Deterioro de cartera de crédito

El Banco regularmente revisa su portafolio de cartera de créditos para evaluar su deterioro y determinar el monto de dicho deterioro, analizar su razonabilidad y registrarlo con cargo a los resultados del periodo. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores en cada portafolio de créditos (comercial, consumo, vivienda, microcrédito y leasing habitacional), en el Banco o en el país o en las condiciones locales de la economía que se correlacionan con incumplimientos en los activos del Banco. La gerencia usa estimaciones basadas en experiencias históricas de créditos con características de riesgo similares y de evidencia objetiva de deterioros similares en aquellos créditos del portafolio cuando se venzan sus flujos futuros de caja. Las metodologías y supuestos usados para estimar el monto y la oportunidad de los flujos futuros de caja son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

De acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para el acompañamiento a los clientes en la situación actual producto de la coyuntura económica asociada al COVID-19, se registran provisiones por deterioro, adicionales de acuerdo a lo expuesto en las Circulares Externas 007 y 014. Así mismo el cumplimiento de los lineamientos para que los establecimientos de crédito implementen el Programa de Acompañamiento a Deudores - PAD (Circulares Externas 022 y 039 de 2020) (Ver Nota 11.3.2 Riesgo de Crédito)

**Otros juicios efectuados por la administración**

Evaluación de influencia significativa

El Banco determinó que tiene influencia significativa en las siguientes compañías:

| Nombre | % Participación |
|---|---|
| Redeban Multicolor S.A. | 26,04% |
| Titularizadora Colombiana S.A. | 26,85% |
| Servicios de Identidad Digital S.A.S. | 33,33% |

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación se presentan los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año:

Mediciones de valor razonable y procesos de valuación

Los activos y pasivos financieros que se negocian en mercado activos se reconocen el estado de situación financiera por su valor razonable y son valorados a precios de mercado.

Un mercado activo es aquel en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera constante.

La Superintendencia Financiera de Colombia ha autorizado a proveedores oficiales de precios y el Banco utiliza la información de precios publicada diariamente por PIP Colombia S.A. para valorar el portafolio de inversiones y derivados, dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa 034 de 2014 que indica el uso de información suministrada por los proveedores de precios en concordancia con las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica parte 3, título IV, capítulo IV- Proveedores de Precios.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de situación financiera separado a su valor razonable a cada fecha de reporte. Adicionalmente, se revela el valor razonable de ciertos instrumentos financieros, principalmente, de los préstamos y la deuda a largo plazo, a pesar de que no implica un riesgo de ajuste a los valores en libros. Lo anterior, se describe en la Nota 13.4.

Los valores razonables descritos se estiman usando técnicas de valuación que incluyen datos que son observables y no observables en un mercado. Los principales supuestos utilizados en la valuación se describen en las notas relativas. La Administración considera que las técnicas de valuación y los supuestos seleccionados son apropiados para determinar los valores razonables.

Así mismo, durante el 2020 se reconocieron en el estado de resultados y en otro resultado integral las afectaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros, dada la contracción experimentada en los mercados financieros por cuenta del brote del COVID 19 y la incertidumbre que generan las medidas tomadas por los gobiernos de cada país para contener la epidemia.

Deterioro de la plusvalía

Determinar si la plusvalía ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se ha asignado. El cálculo del valor de uso requiere que el Banco determine los flujos de efectivo futuros que espera que obtengan las unidades generadoras de efectivo y estime una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. El Banco efectúa esta evaluación con un consultor externo, especializado, independiente que es aprobado por la SFC.

Vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación de activos de larga duración

Como se describe en la Nota 4.10, el Banco revisa periódicamente las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación de activos de larga duración, incluyendo las propiedades y equipo y los intangibles, los avalúos son realizados por expertos técnicos. Para los intangibles, adicionalmente se determina si su vida es definida o indefinida. Durante los períodos presentados, no se modificaron dichos estimados.

Deterioro de activos fijos

Previa verificación de indicios de deterioro de activos fijos, el Banco calcula el monto recuperable de los activos fijos a fin de determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Impuesto a las ganancias

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo el cual representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y que son registrados en el estado de situación financiera separado. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco

estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en períodos futuros.

Provisiones y contingencias

Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto a las contingencias se basa en los criterios adoptados según las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF), de la siguiente manera:

La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse las provisiones. Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico.

| **Probabilidad del resultado** | **Provisión / Pasivo contingente** |
|---|---|
| Probable | Reconocer y revelar |
| Posible | Revelar |
| Remota | No se reconoce ni se revela |

Deterioro de inversiones

El Banco revisa al final de cada periodo si la calificación de su portafolio da lugar a reconocimiento de provisiones por deterioro de acuerdo a la baja o mínima bursatilidad o ninguna cotización de los títulos, estos se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Programa de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, a través de sus tarjetas de crédito, que les da derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos por premios se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. El efecto en el estado de resultado se realiza en la medida en que los clientes redimen sus puntos.

Beneficios a los empleados de largo plazo

El reconocimiento y medición del beneficio de prima extralegal por antigüedad se hace aplicando un método simplificado de contabilización y reconociendo todos los cambios en el importe en libros de los pasivos por beneficios a largo plazo en el resultado del periodo.

Beneficios a los empleados post-empleo

En los planes de beneficios definidos el Banco otorga beneficio de Póliza de salud para pensionados, siendo determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, soportado con estudios actuariales, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, en el cual se

reparten los beneficios entre los períodos en los que surge la obligación de pago a medida que los empleados prestan los servicios. Los cambios en el pasivo relacionados al costo del servicio y el interés neto (costo financiero) se reconocen en resultados, y los cambios por las nuevas mediciones actuariales se registran en otro resultado integral.

Beneficio cobertura de tasa

En cumplimiento del beneficio de cobertura en tasa aplicable a créditos de vivienda según políticas definidas por el Banco, se calcula provisión de acuerdo a la cobertura otorgada.

Costos por desmantelamiento

El Banco anualmente estima los costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de los bienes inmuebles tomados en arriendo, que surgen de las obligaciones contraídas como consecuencia de la instalación de elementos para uso de los activos arrendados.

## 7. Cambios en políticas contables significativas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e integraciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 01 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e integraciones fueron evaluadas por parte de la administración del Banco, no tuvieron un impacto significativo en la información financiera.

**Marco Conceptual para la Información Financiera**
Establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) relacionadas con la elaboración de información financiera de propósito general.

El nuevo marco conceptual se encuentra más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.

**Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF**
Se actualizan algunas de las referencias y citas al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.

**NIC 19 - Beneficios a empleados**
Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos donde requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

**NIIF 3 - Combinación de negocios**
Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.

**NIC 1 – Presentación de estados financieros y NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.**
Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa, la modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios

sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica Nº 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.

**CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.**
Aclarar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos.

Normas emitidas por el Gobierno Nacional pero no aplicadas:

El 28 mayo de 2020, el IASB realizó modificación a la NIIF 16 Arrendamientos la cual proporcionó una solución práctica que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones del alquiler que ocurren como una consecuencia directa de la pandemia COVID-19 y cumplen las condiciones especificadas son modificaciones del arrendamiento y, en su lugar, contabilizar dichas reducciones del alquiler como si no fueran modificaciones del arrendamiento. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorpora esta modificación.

El Banco debido a que no recibió modificaciones sustanciales a los pagos en los contratos de arrendamiento producto de la pandemia COVID 19, optó por no adoptar la aplicación de la solución práctica.

## 8. Nuevas normas e interpretaciones emitidas pero no vigentes

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

**Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:**

Dicha enmienda fue emitida el 23 enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020, la cual modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

**Modificación a NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:**

En mayo de 2020 se publica la enmienda a la NIC 37 en lo referente a Contratos Onerosos -Costos de cumplir un contrato, con el propósito de evaluar si el contrato es oneroso. La NIC 37 aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

**Modificaciones a NIIF 3 Combinaciones de Negocios:**

La enmienda publicada en mayo de 2020 aborda las siguientes modificaciones:

- Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación.
- Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.

- Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

**Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7** generada por la Reforma de la Tasa de interés de Referencia

Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).

**Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16** generada por la Reforma de la Tasa de interés de Referencia - Fase 2

Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.

Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.

Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.

Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.

**Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo**

La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.

El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.

**Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo del 2020:

- Modificación a la NIIF 1 - Adopción por Primera vez a las Normas Internacionales: Permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda se aplicará a las asociaciones y negocios conjuntos con algunas condiciones.

- Modificación a la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).

## 9. Medición al valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

El Banco valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como derivados, títulos de deuda y patrimonio, por medio de la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia y centraliza la información del mercado. De esta forma, el Banco emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, el Banco desarrolla metodologías que emplean información del mercado, precios de bancos pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

El Banco clasifica los activos y pasivos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos el Banco determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

En relación con la situación de estrés sistémica por la pandemia del COVID19 y otros choques externos, el mercado de valores ha sido objeto de alta volatilidad y en consecuencia se ha presentado alta variabilidad de los precios de mercado. Las metodologías empleadas por Davivienda para la valoración se han comportado de forma

consistente, reflejando de manera oportuna y con alto nivel de precisión los ajustes en las tasas de interés y las expectativas que prevalecen en el mercado; todo esto, considerando que en esencia el portafolio está compuesto por instrumentos de deuda y derivados convencionales. No obstante, hay una fracción del portafolio conformada por titularizaciones de cartera hipotecaria, que depende de los flujos de caja de la cartera subyacente titularizada. Estos instrumentos han venido recogiendo gradualmente los efectos de mora en los pagos de la cartera por lo que se ha observado un ajuste en su valor razonable.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

A continuación se presentan los activos y pasivos medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento, indicando la jerarquía correspondiente:

| | Valor razonable | Jerarquía | | |
|---|---|---|---|---|
| | diciembre 31, 2020 | 1 | 2 | 3 |
| **Activo** | | | | |
| Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados | 6.519.450 | 6.037.233 | 482.217 | - |
| En pesos colombianos | 6.263.763 | 5.946.775 | 316.988 | - |
| Gobierno colombiano | 5.441.793 | 5.437.965 | 3.828 | - |
| Instituciones Financieras | 608.604 | 470.018 | 138.586 | - |
| Entidades del Sector Real | 11.389 | 15 | 11.374 | - |
| Otros | 201.977 | 38.777 | 163.200 | - |
| En moneda extranjera | 255.687 | 90.458 | 165.229 | - |
| Gobierno colombiano | 51.473 | 51.473 | - | - |
| Instituciones Financieras | 82.200 | 6.780 | 75.420 | - |
| Entidades del Sector Real | 122.014 | 32.205 | 89.809 | - |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 494.102 | 48.715 | 441.330 | 4.057 |
| Con cambio en resultados | 46.521 | 3.266 | 42.683 | 572 |
| Con cambio en otros resultados integrales | 447.581 | 45.449 | 398.647 | 3.485 |
| Derivados de negociación (*) | 1.407.296 | - | 1.407.296 | - |
| Forward de moneda | 650.775 | - | 650.775 | - |
| Forward títulos | 1.460 | - | 1.460 | - |
| Swap tasa de interés | 699.599 | - | 699.599 | - |
| Swap moneda | 11.238 | - | 11.238 | - |
| Otros | 44.224 | - | 44.224 | - |
| **Total activo** | **8.420.848** | **6.085.948** | **2.330.843** | **4.057** |
| **Pasivo** | | | | |
| Derivados de negociación (*) | 1.638.667 | - | 1.638.667 | - |
| Forward de moneda | 869.645 | - | 869.645 | - |
| Forward títulos | 12.681 | - | 12.681 | - |
| Swap tasa | 725.599 | - | 725.599 | - |
| Swap moneda | 23.887 | - | 23.887 | - |
| Otros | 6.855 | - | 6.855 | - |
| **Total pasivo** | **1.638.667** | **-** | **1.638.667** | **-** |

(*) No incluye operaciones de contado

| | Valor razonable | Jerarquía | | |
|---|---|---|---|---|
| | diciembre 31, 2019 | 1 | 2 | 3 |
| **Activo** | | | | |
| Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados | 5.766.292 | 5.248.804 | 517.488 | - |
| En pesos colombianos | 5.563.506 | 5.149.445 | 414.061 | - |
| Gobierno colombiano | 4.707.540 | 4.705.967 | 1.573 | - |
| Instituciones Financieras | 612.017 | 382.907 | 229.110 | - |
| Entidades del Sector Real | 13.075 | - | 13.075 | - |
| Otros | 230.874 | 60.571 | 170.303 | - |
| En moneda extranjera | 202.786 | 99.359 | 103.427 | - |
| Gobierno colombiano | 10.984 | 10.984 | - | - |
| Gobiernos extranjeros | 3.649 | - | 3.649 | - |
| Instituciones Financieras | 81.744 | 24.525 | 57.219 | - |
| Entidades del Sector Real | 106.409 | 63.850 | 42.559 | - |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 433.033 | 53.539 | 366.294 | 13.200 |
| Con cambio en resultados | 47.898 | 9.161 | 38.103 | 634 |
| Con cambio en otros resultados integrales | 385.135 | 44.378 | 328.191 | 12.566 |
| Derivados de negociación (*) | 510.327 | - | 510.327 | - |
| Forward de moneda | 233.460 | - | 233.460 | - |
| Forward títulos | 344 | - | 344 | - |
| Swap tasa de interés | 245.342 | - | 245.342 | - |
| Swap moneda | 23.948 | - | 23.948 | - |
| Otros | 7.233 | - | 7.233 | - |
| **Total activo** | **6.709.652** | **5.302.343** | **1.394.109** | **13.200** |
| **Pasivo** | | | | |
| Derivados de negociación (*) | 617.801 | - | 617.801 | - |
| Forward de moneda | 323.467 | - | 323.467 | - |
| Forward títulos | 1.898 | - | 1.898 | - |
| Swap tasa | 255.031 | - | 255.031 | - |
| Swap moneda | 27.565 | - | 27.565 | - |
| Otros | 9.840 | - | 9.840 | - |
| **Total pasivo** | **617.801** | **-** | **617.801** | **-** |

(*) No incluye operaciones de contado

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda y títulos participativos:

- Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria.

- Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3 se ubican inversiones en derechos fiduciarios compuestos por activos de baja liquidez. Este tipo de inversiones resultan inmateriales al representar tan solo el 0.008% del valor del portafolio.

  Para aquellos instrumentos de patrimonio que no cotizan en un mercado activo y no se dispone de información de referencia en el mercado se utilizan modelos y técnicas estandarizados en el sector financiero. Otras inversiones de capital, en donde no se tiene control ni influencia significativa, son reconocidas a su costo de adquisición por ausencia de precios de mercado y ser inversiones que las entidades financieras en Colombia requieren para operar de acuerdo a la regulación local. Adicionalmente, al evaluar la relación costo beneficio de realizar modelos de valoración recurrente, no se justifica el efecto financiero de estas inversiones en el estado de situación financiera.

Metodologías aplicables para la valoración de instrumentos financieros derivados:

- Instrumentos financieros derivados OTC: estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, en el que a partir de insumos publicados por el proveedor de precios de curvas de tasa de interés domésticas, extranjeras e implícitas, y tasas de cambio, se proyectan y descuentan los flujos futuros de cada contrato en función del subyacente del que se trate. El portafolio de estos instrumentos, clasificados en el nivel 2 de valor razonable, se compone por contratos swaps de tasa de interés y divisas, forwards sobre divisas y bonos, y opciones europeas sobre divisas.

- Instrumentos financieros derivados estandarizados: estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial. Algunos de estos contratos cuentan con la profundidad suficiente para conformar un precio bajo el enfoque de mercado, y otros parten de un enfoque de flujo de caja descontado en el que se toman precios de los subyacentes y curvas de tasas de interés del mercado. El portafolio de este tipo de instrumentos está conformado por futuros sobre divisas, sobre títulos de deuda y tasas de interés. Dado que para estos instrumentos se tienen insumos de entrada de nivel 1 y 2, el Banco clasifica el valor razonable partiendo del nivel más bajo, es decir, nivel 2.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, no se produjo transferencia de instrumentos financieros entre los niveles de jerarquía de métodos de valoración. Las variaciones del valor razonable obedecen a los cambios en el periodo de las variables de mercado empleadas en la valoración de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el movimiento de los instrumentos financieros medidos de forma recurrente a valor razonable clasificados en la jerarquía 3:

| | Saldo inicial diciembre 31, 2019 | Ganancia (pérdida) En resultados | Ganancia (pérdida) En ORI | Reclasificaciones | Liquidaciones | Transferencias fuera de nivel 3* | Saldo final diciembre 31, 2020 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activo** | | | | | | | |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 13.200 | (62) | (591) | - | - | (8.490) | 4.057 |
| Con cambio en resultados | 634 | (62) | - | - | - | - | 572 |
| Con cambio en otros resultados integrales | 12.566 | - | (591) | - | - | (8.490) | 3.485 |
| Total activo | 13.200 | (62) | (591) | - | - | (8.490) | 4.057 |

| | Saldo inicial diciembre 31, 2018 | Ganancia (pérdida) En resultados | Ganancia (pérdida) En ORI | Reclasificaciones | Liquidaciones | Transferencias fuera del Nivel 3* | Saldo final diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activo** | | | | | | | |
| Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados | 161.884 | (1.276) | - | - | (4.639) | (155.969) | - |
| En pesos colombianos | 161.884 | (1.276) | - | - | (4.639) | (155.969) | - |
| Otros | 161.884 | (1.276) | - | - | (4.639) | (155.969) | - |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 161.428 | - | 1.041 | 2.330 | (10) | (151.589) | 13.200 |
| Con cambio en resultados | - | - | - | 634 | - | - | 634 |
| Con cambio en otros resultados integrales | 161.428 | - | 1.041 | 1.696 | (10) | (151.589) | 12.566 |
| Total activo | 323.312 | (1.276) | 1.041 | 2.330 | (4.649) | (307.558) | 13.200 |

(*) Corresponde a transferencia de Bio D por cambio en la metodología de valoración, pasa de variación patrimonial jerarquía 3 a proveedor de precios jerarquía 2

Mediciones de valor razonable de instrumentos medidos a costo amortizado

A continuación se presentan los activos y pasivos del Banco a valor razonable y su valor en libros a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | diciembre 31, 2020 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Valor razonable | Jerarquía 1 | Jerarquía 2 | Jerarquía 3 | Valor en libros |
| **Activos** | | | | | |
| Cartera de créditos (neto) | 79.126.329 | - | - | 79.126.329 | 77.039.266 |
| Inversiones a costo amortizado (neto) | 3.235.131 | 45.480 | 2.977.235 | 212.416 | 3.189.427 |
| **Total activos financieros** | 82.361.460 | 45.480 | 2.977.235 | 79.338.745 | 80.228.693 |
| **Pasivos** | | | | | |
| Certificados de depósito a término | 24.773.463 | - | 24.773.463 | - | 24.642.076 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 11.964.508 | 11.964.508 | - | - | 11.174.892 |
| Créditos de bancos y otras obligaciones | 9.699.650 | - | - | 9.699.650 | 9.894.984 |
| **Total pasivos** | 46.437.621 | 11.964.508 | 24.773.463 | 9.699.650 | 45.711.952 |

| | diciembre 31, 2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Valor razonable | Jerarquía 1 | Jerarquía 2 | Jerarquía 3 | Valor en libros |
| **Activos** | | | | | |
| Cartera de créditos (neto) | 73.381.115 | - | - | 73.381.115 | 71.731.670 |
| Inversiones a costo amortizado (neto) | 1.647.727 | - | 1.421.871 | 225.856 | 1.642.911 |
| **Total activos financieros** | 75.028.842 | - | 1.421.871 | 73.606.971 | 73.374.581 |
| **Pasivos** | | | | | |
| Certificados de depósito a término | 24.801.337 | - | 24.801.337 | - | 24.690.016 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 11.556.247 | 11.556.247 | - | - | 10.978.422 |
| Créditos de bancos y otras obligaciones | 9.379.978 | - | - | 9.379.978 | 9.480.693 |
| **Total pasivos** | 45.737.562 | 11.556.247 | 24.801.337 | 9.379.978 | 45.149.131 |

## 10. Segmentos de operación

El Banco determina la presentación de sus segmentos operativos de negocio basado en cómo se organiza y recibe la información, estos segmentos son componentes del Banco dedicados a actividades financieras y bancarias, que generan ingresos e incurren en gastos, y de los cuales se asegura una rendición de cuentas eficaz, para una óptima medición de sus resultados, activos y pasivos, que son regularmente evaluados y verificados por el Comité Estratégico, en cabeza del Presidente del Banco (MITDO - Máxima Instancia de Toma de Decisiones Operativas), para la correcta toma de decisiones, la apropiada asignación de recursos y la respectiva evaluación de su rendimiento. Teniendo en cuenta esta organización, los segmentos operativos para el Banco se determinaron considerando:

a) Actividades de personas naturales y empresariales, las cuales se reportan por separado a nivel de activos, pasivos, ingresos y gastos
b) Los resultados que son examinados periódicamente por el MITDO
c) La relación con la cual se dispone información financiera diferenciada.

Teniendo en cuenta lo anterior el Banco ha definido su segmentación en función de sus principales líneas de negocio obteniendo tres segmentos:

1. Personas
   Este segmento contiene todos los productos y servicios que son ofrecidos a personas naturales. El Banco brinda una alta variedad de productos y servicios enfocados a suplir las necesidades de sus clientes entre los cuales se encuentran productos de inversión, financiación y ahorro.

2. Empresas
   Este segmento comprende la oferta de productos y servicios dirigido a personas jurídicas. Ofrece soluciones financieras y transaccionales en moneda local y extranjera y productos de financiación, ahorro e inversión con el fin de cubrir las necesidades de este tipo de clientes en los diferentes sectores de la economía.

3. Información Financiera Diferenciada GAP
   El segmento de Información Financiera Diferenciada GAP (Gestión de Activos y pasivos) corresponde a segmentos de activos, pasivos, ingresos y gastos de tesorería iguales o superiores al 10% del activo, los cuales se presentan de manera agregada, así como al manejo del descalce y pasivo, y todo efecto de reexpresión por cambio, ya sea por posición de la tesorería o el libro bancario. Es por esto que el resultado de este segmento no refleja solamente el resultado de una línea de negocio sino que refleja decisiones corporativas sobre el manejo de emisiones y financiamiento del banco. Aun así, al administrar recursos de liquidez del banco cuenta con un seguimiento por parte de la gerencia, al igual que los demás segmentos. Teniendo esto en cuenta presentamos las dinámicas primordiales en el segmento.

A continuación se presentan los resultados por segmentos del Banco los cuales fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y siguiendo los lineamientos que fueron establecidos por la alta gerencia para el seguimiento de los mismos:

**Resultados por segmento**

**diciembre 31, 2020**

| Estado de Resultados | Personas | Empresas | Información Financiera Diferenciada GAP (1) | Total Banco |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses y resultado de inversiones | 5.508.572 | 2.672.358 | 511.754 | 8.692.684 |
| Egresos por intereses | (335.299) | (1.351.062) | (1.173.951) | (2.860.312) |
| Neto FTP (*) | (1.788.788) | 500.599 | 1.288.189 | - |
| Provisiones de activos financieros, neto | (2.741.103) | (976.375) | 27.434 | (3.690.044) |
| **Margen financiero neto** | **643.382** | **845.520** | **653.426** | **2.142.328** |
| Ingresos por comisiones y servicios, neto | 546.555 | 156.902 | 95 | 703.552 |
| Resultado por método de participación patrimonial | - | - | 309.180 | 309.180 |
| Dividendos | - | - | 34.470 | 34.470 |
| Gastos operacionales | (2.053.104) | (829.223) | (186.951) | (3.069.278) |
| Cambios y Derivados, neto | - | - | (59.251) | (59.251) |
| Otros ingresos y gastos, netos | 18.567 | (137.170) | 134.858 | 16.255 |
| **Margen operacional** | **(844.600)** | **36.029** | **885.827** | **77.256** |
| Impuesto de renta y complementarios | 440.630 | (35.951) | (258.126) | 146.553 |
| **Utilidad del ejercicio** | **(403.970)** | **78** | **627.701** | **223.809** |
| | | | | |
| **Activos** | **45.548.882** | **35.929.077** | **25.054.362** | **106.532.321** |
| **Pasivos** | **19.126.995** | **45.533.258** | **30.516.201** | **95.176.454** |

**diciembre 31, 2019**

| Estado de Resultados | Personas | Empresas | Información Financiera Diferenciada GAP (1) | Total Banco |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses y resultado de inversiones | 5.181.767 | 2.828.073 | 561.162 | 8.571.002 |
| Egresos por intereses | (339.782) | (1.586.195) | (1.141.492) | (3.067.469) |
| Neto FTP (*) | (1.588.505) | 619.406 | 969.099 | - |
| Provisiones de activos financieros, neto | (1.593.929) | (867.414) | 5.964 | (2.455.379) |
| **Margen financiero neto** | **1.659.551** | **993.870** | **394.733** | **3.048.154** |
| Ingresos por comisiones y servicios, neto | 594.807 | 181.468 | 349 | 776.624 |
| Resultado por método de participación patrimonial | - | - | 417.655 | 417.655 |
| Dividendos | - | - | 20.150 | 20.150 |
| Gastos operacionales | (1.884.707) | (752.221) | (174.452) | (2.811.380) |
| Cambios y Derivados, neto | - | - | 80.836 | 80.836 |
| Otros ingresos y gastos, netos | 15.528 | (114.954) | 138.051 | 38.625 |
| **Margen operacional** | **385.179** | **308.163** | **877.322** | **1.570.664** |
| Impuesto de renta y complementarios | 12.104 | (137.953) | (128.612) | (254.461) |
| **Utilidad del ejercicio** | **397.283** | **170.210** | **748.710** | **1.316.203** |
| | | | | |
| **Activos** | **42.667.058** | **32.124.400** | **20.090.662** | **94.882.120** |
| **Pasivos** | **15.663.035** | **39.449.577** | **28.303.849** | **83.416.461** |

(1) Gestión de activos y pasivos
(*) Neto FTP - *Funds Transfer Pricing*: hace referencia a los costos de transferencia de los recursos entre segmentos, los cuales son asignados de forma sistemática y coherente y manejada al interior del Banco.

Durante el año 2020, las metodologías en la aplicación de la tasa de transferencia de fondos (FTP) tuvieron modificaciones basados en ajustes a mejores prácticas. Para hacer comparativos los resultados las metodologías fueron aplicadas históricamente. Esta situación representa diferencias en las cifras presentadas a diciembre 2019 en reportes anteriores. En los resultados de las unidades se excluye la provisión general realizada durante el año de acuerdo con la normatividad actual aplicable. Esta provisión se encuentra calculada como mecanismo de cobertura en función de la expectativa de deterioro de las distintas carteras.

## 11. Gestión corporativa de riesgos

La gestión corporativa de riesgos del Banco, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados, adicionalmente ha permitido responder de forma oportuna y eficiente al momento de la declaración a la emergencia provocada por el virus COVID-19.

El modelo corporativo de riesgos se encuentra en constante evolución y actualización acorde con las políticas de la entidad basados en algunos elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management publicado en 2004 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO y documentos posteriores como el COSO Internal Control - Integrated Framework publicado en 2013 y Enterprise Risk Management - Integrating with Strategy and Performance publicado en 2017.

La gestión de riesgo del Banco y sus Subsidiarias se rige por los principios y políticas del Grupo Empresarial Bolívar, bajo la autonomía de cada compañía en su gestión de riesgos y siendo responsable en el ambiente de control de los mismos.

**Principios y políticas**

- La gestión de riesgos debe ser acorde a la naturaleza y actividad del negocio. Solo participamos en aquellos negocios que comprendemos y que no afecten la estabilidad económica o la reputación. El Banco debe cuidar al máximo su reputación.

- El Banco ha definido que participará en negocios de algunos sectores de la economía y en algunas regiones. Cualquier inversión en productos, sectores o regiones diferentes, deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco, previo análisis de sus características particulares y de la regulación aplicable.

- Para nuevos negocios que no calcen adecuadamente con la filosofía de riesgo y con el apetito de riesgo definido, la única instancia que puede autorizarlos es la Junta Directiva del Banco.

- El cumplimiento de los objetivos de crecimiento no puede llevar al Banco a sobre exposiciones que generen posibles pérdidas presentes y futuras por fuera del apetito de riesgo.

- Se deben mantener niveles de liquidez adecuados de manera permanente de acuerdo con las políticas definidas para este fin.

- Se deben mantener niveles de capital acordes con el nivel de riesgo definido y que sean adecuados para acompañar las perspectivas de crecimiento.

- El sistema de gestión de riesgos se soporta en un esquema de pesos y contrapesos, que se garantiza mediante la independencia entre las áreas de negocio, comercial, así como de las áreas operativas y de riesgo, y un claro gobierno corporativo que regula la adecuada interacción entre las mismas

- La gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y los objetivos de reporte financiero son responsabilidad de las tres líneas de defensa, en su orden: áreas de negocios, comerciales y operativas, en segunda instancia las áreas de riesgos y por último la auditoría interna.

- Los riesgos que afectan el logro de objetivos y estrategias corporativas y que impactan significativamente a la organización como un todo, son gestionados de manera centralizada. La gestión de riesgos que por su naturaleza se administra mejor a nivel de proceso y/o área se hace descentralizadamente, por cuanto su afectación es particular a cada proceso, sin que esto signifique que se modifique la habilidad de la organización de implementar exitosamente sus estrategias.

- La posibilidad de asumir riesgos se fundamenta en el conocimiento, comprensión y cuantificación de estos, así como en las características propias de cada negocio, con base en lo cual se define el apetito de riesgo de la entidad. La audacia en las decisiones dependerá de dicha comprensión que se tenga de estos

- Las políticas de recursos humanos deben incluir planes de carrera que incluyan conocimientos técnicos y especializados para los cargos. De igual manera dentro de estas políticas se debe enfatizar la capacitación y sensibilización al tema de los riesgos para generar una conciencia de la importancia de ella para la organización. Adicionalmente, deben identificar las posiciones claves e implementar planes de sucesión para que esas posiciones sean ocupadas por personas con la formación académica, la experiencia y las competencias requeridas.

- Los sistemas de remuneración deben estar alineados con los objetivos estratégicos de las compañías y con los respectivos apetitos de riesgo, y se debe contar con políticas y procedimientos que permitan identificar y administrar los conflictos de interés que se puedan presentar en la toma de decisiones.

- La estructura organizacional y el diseño de los procesos deben responder a la visión estratégica de largo plazo, al desarrollo de los negocios, los cambios en el mercado, la capacidad operativa y la gestión de los riesgos.

- Las áreas claves y los procesos relevantes definidos, deben contar con un seguimiento específico en la gestión de riesgo que permita la estabilidad permanente del Banco.

- Se debe contar con un robusto sistema de procesos y continuidad del negocio que soporte las diferentes necesidades del negocio y que además dé una base sólida a la gestión de los riesgos a los que se enfrenta la organización.

- El modelo de servicio al cliente debe asegurar claridad, oportunidad y transparencia en la información y comunicación, cumpliendo con una experiencia sencilla, amigable y confiable, prestando una atención efectiva a las solicitudes, quejas y reclamos que se presenten.

- Se deben ejecutar las acciones pertinentes para fortalecer la cultura de riesgos y de cumplimiento. Cada funcionario debe conocer y aplicar el marco de gestión de riesgos y tener definido de manera clara y precisa los tipos de actividades y riesgos asociados con sus funciones.

**Marco general**

El proceso de gestión integral de riesgos del Banco se encuentra alineado con la gestión corporativa de riesgos del Grupo Empresarial Bolívar e involucra el análisis de las posiciones actuales y previstas, así como la definición de límites. De igual forma, exige una evaluación de las implicaciones de todos los riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites si estos no están en consonancia con la filosofía general de riesgo.

La gestión de riesgos debe hacerse incluyendo dos visiones: 1) La visión de arriba hacia abajo (TOP DOWN) para velar por la integridad de dicha gestión, su consistencia y la interrelación de los diferentes riesgos y 2) La visión de abajo hacia arriba (BOTTOM UP) a través del desarrollo de esquemas de gestión y control de cada uno de los

riesgos, de tal manera que se asegure efectividad, profundidad y donde se defina con claridad el modelo de gobierno de cada riesgo así como los límites para las diversas posiciones y los procedimientos ante incumplimientos que se llegaran a presentar.

La aplicación del modelo de gestión de riesgo se realiza dentro de un marco claro de segregación de funciones con el fin de lograr una identificación oportuna de los riesgos, definiendo tres líneas de defensa que involucran a todas las áreas de la organización: 1) Líneas de Negocio, Operaciones y Comerciales 2) Áreas de Riesgo y 3) Auditoría.

Los macro procesos o líneas de negocio más representativos en la estrategia o que generan mayores exposiciones a riesgos, deben estar acompañados por áreas de riesgo especializadas responsables de determinar la efectividad de la gestión de los riesgos, incluyendo los operativos.

Las áreas de riesgo son responsables de promover y proteger el adecuado esquema de control de cada uno de los riesgos, a través de la supervisión de la forma como estos se gestionan en las diferentes áreas, de la efectividad de los controles y de los niveles de los riesgos, siempre velando que se encuentren dentro de los niveles definidos por el Grupo Empresarial Bolívar.

En el marco de la emergencia del COVID-19 cada una de las áreas de riesgo adoptó medidas, formuló políticas y planes de contingencia que han permitido garantizar el bienestar de los empleados y clientes, asegurando simultáneamente la continua prestación de los servicios y canales.

**Estructura de gobierno**

Se ha definido un conjunto de principios y políticas de riesgo que delimitan claramente los niveles de riesgo del Banco, al tiempo que establece los niveles de autoridad y los responsables de realizar la gestión de riesgo. Sobre la base del enfoque de riesgos, la Junta Directiva es el máximo órgano de dirección y control de la gestión de riesgos, que a su vez se soporta en un Comité Corporativo de Riesgos que integra en su valoración y control de todas las dimensiones de riesgos identificadas en la organización.

La gestión de riesgos se ejecuta a través de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo y la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones de Grupo Bolívar quienes reportan al Comité Corporativo de Riesgos del Banco siendo este un comité de Junta Directiva con tres miembros activos.

Junta directiva

Los miembros de la Junta Directiva como principales gestores del gobierno corporativo, realizarán su gestión procurando tener un buen conocimiento de los riesgos asociados a los productos y segmentos en los cuales hace presencia el Banco, para lo cual deben contar con un experto financiero y de riesgos.

De la Junta Directiva provendrá la autoridad, orientación y vigilancia al personal directivo superior, de manera que sus miembros contarán con experiencia y conocimientos adecuados acerca de las actividades, los objetivos y la estructura de la respectiva entidad

La Junta Directiva es la instancia responsable en temas de riesgo de:

- Evaluar, aprobar y supervisar la gestión corporativa de riesgos del Banco y sus Subsidiarias.
- Aprobar el apetito y los límites de tolerancia de riesgo y hacerle seguimiento al mismo.
- Verificar que la gestión corporativa de riesgos esté alineada al logro de los objetivos estratégicos del Banco.

Comité de auditoría

Es la instancia responsable en temas de riesgo de las siguientes funciones sin perjuicio de otras que la normatividad vigente señala en relación con los sistemas de gestión de riesgo:

- Supervisar que tanto la auditoría interna como la revisoría fiscal externa evalúen la metodología e implementación del modelo de gestión de riesgos.
- Efectuar seguimiento a las recomendaciones que surjan del proceso de control, o de directrices del Comité Corporativo de Riesgos y Junta Directiva o autoridad equivalente.
- Evaluar el funcionamiento del proceso de la gestión corporativa de riesgos, verificando que se cumplan con las regulaciones que sobre esta materia existe para cada riesgo. Identificar las debilidades y realizar las recomendaciones cuando corresponda.

Comité Corporativo de Riesgos

El Comité Corporativo de Riesgos tendrá las siguientes atribuciones:

- Evaluar el funcionamiento armónico de los diferentes sistemas de administración de riesgo, así como el perfil integral de riesgo de la organización.
- Velar por que los niveles de riesgo de la organización se encuentren dentro de los apetitos de riesgo establecidos y cuenten con la suficiencia de capital requerida.
- Proponer el marco del apetito de riesgo para ser aprobado por la Junta Directiva.

## 11.1. Modelo de gestión de riesgo

La Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo identifica, valora y gestiona de manera integral el riesgo de crédito a través de la Vicepresidencia de Riesgo de Crédito con direcciones de Riesgo especializadas para cada una de las bancas: Dirección de Riesgo de Crédito de Personas, Dirección de Riesgo de Crédito Pyme y la Dirección de Riesgo de Crédito Corporativo, Empresarial y Constructor.

Para el segmento de Banca Personas, la Vicepresidencia de Crédito Retail es la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito para personas naturales y de la aprobación de las operaciones individuales de crédito y se fundamenta en una estructura piramidal de atribuciones (personales y/o colegiadas) con topes definidos y reconociendo que cada atribución superior tiene la obligación de revisar ex post las decisiones de sus subalternos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada. Para cada producto de crédito se cuenta con scores de otorgamiento, los cuales han sido construidos con base en la información histórica propia (no exclusivamente) y que evalúan variables del cliente, su comportamiento y endeudamiento en el sector financiero, el producto y la garantía. Existen además metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito de Personas gestiona y monitorea los distintos productos de la banca de acuerdo con la gestión del negocio: Medios de pago, Consumo, Vehículo y Vivienda.

Para la Banca Pyme, la evaluación de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo, la cual se encarga de analizar las solicitudes de crédito, hacer seguimiento a las obligaciones vigentes y realizar las gestiones de recuperación en los casos que lo ameriten. Desde la Dirección de Riesgo de Crédito Pyme se gestiona y monitorea el riesgo de crédito de los distintos segmentos de la banca: Activos Productivos, Agropecuario, miPyme y medianas empresas.

La Vicepresidencia de Crédito Corporativo es la responsable de otorgar facilidades de crédito a empresas nacionales e internacionales, cuya actividad económica se encuentre enmarcada dentro de las normas y condiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Sociedades y/o Autoridades Competentes como por el Banco. Para cumplir este objetivo, se realiza un minucioso análisis de la solidez crediticia de las empresas donde se analizan las condiciones macroeconómicas y el sector en el cual opera la empresa, así como su cultura, estrategia, políticas, procedimientos y los diversos riesgos cuantitativos y cualitativos. Desde la Dirección de Riesgo Corporativo y Empresarial se monitorean los riesgos asociados con dichas operaciones, el cumplimiento de covenants establecidos en los contratos de crédito de los deudores y el aseguramiento de las garantías disponibles, así como la concentración del portafolio en los diversos sectores económicos y regiones.

La gestión de los riesgos financieros está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar, que es responsable de identificar, medir, gestionar y asegurar que los riesgos de mercado, liquidez, crédito de inversiones, conductas y operativos de tesorerías, se encuentren dentro del apetito de riesgo definido, tanto para los portafolios de recursos propios como los de recursos de terceros, sean estos discrecionales o no discrecionales. Se encarga de desarrollar y proponer a las Juntas Directivas, las diferentes metodologías de medición y gestión de riesgos, así como las políticas y niveles de apetito de riesgo.

Para ello cuenta con la Dirección de Riesgos Financieros, encargada de la gestión de los riesgos de mercado, liquidez, conductas y operativo de las diferentes líneas de negocio (inversiones), la Dirección de Riesgo de Crédito de Entidades Financieras, responsable de la evaluación de los riesgos de crédito y contraparte de los portafolios de inversión, el Departamento de Riesgos Financieros de Clientes, encargado de la gestión de los riesgos financieros para los portafolios no discrecionales, y la Dirección de Riesgo de Mandatos, responsable de la gestión de los riesgos de los negocios de fiducia estructurada, banca de inversión y administración de fondos de capital privado. Las Juntas Directivas de las diferentes compañías se apoyan en los Comités de Riesgos Financieros en los temas de riesgos de crédito y contraparte, en los Comité de GAP y Comité de GAP Moneda Extranjera para los temas de riesgos de mercado, liquidez y cambiario. Existen otros comités adicionales para cubrir las diferentes líneas de negocio, de acuerdo con las obligaciones legales que les sean aplicables.

Por otro lado, la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo es responsable de gestionar el Riesgo Operativo (SARO) mediante el diseño, implementación y mantenimiento de las estrategias y procedimientos requeridos para el manejo de seguridad de la información, al igual que la definición de los lineamientos y políticas para la gestión de Riesgo Operativo del Banco y Subsidiarias. Esta función se realiza a través de la Dirección de Riesgo Operativo y la Dirección de Riesgo Transaccional.

Adicionalmente, la gestión de los riesgos transversales como el riesgo operativo, fraude, seguridad de la información, ciberseguridad, tecnológico, ambiental y social, continuidad de negocio, entre otros, que son generados en los procesos que soportan las líneas de negocio, está a cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos quien es el responsable de su gestión mediante la definición de metodologías, lineamientos y políticas que permitan una efectiva gestión en el Banco y sus Subsidiarias.

## 11.2. Marco de apetito de riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo del Banco determina los riesgos que el Banco se encuentra dispuesto a asumir y tolerar con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos.

La definición del marco de apetito de riesgo atiende a los siguientes propósitos:

- Considerar los intereses de las distintas partes interesadas del Banco con el fin de garantizar la sostenibilidad de la entidad gracias a una visión integral en la gestión de riesgos.

- Evidenciar la capacidad, apetito y tolerancia del Banco a los distintos riesgos para enmarcar la estrategia dentro de estos niveles.
- Preparar una gestión de riesgos proactiva a mediano y largo plazo que permita asumir los riesgos deseados por el Banco en el desarrollo de la estrategia.
- Alinear las decisiones al interior del banco de manera que sean coherentes con el apetito de riesgo.

Lo anterior se enmarca en cuatro grandes objetivos de riesgo: Capital; Rentabilidad, Riesgo y Crecimiento; Liquidez y Fondeo; y Confianza de Partes Interesadas. Cada uno de los objetivos tiene establecido un set de métricas y niveles los cuales se monitorean a nivel Individual (Colombia) y Consolidado. Dichas métricas son analizadas periódicamente por la Junta Directiva, los Comités de Riesgo y la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo de tal forma que se cuente con un adecuado entendimiento del perfil de riesgo del Banco y una oportuna gestión de los riesgos.

## 11.3. Sistemas de administración de riesgo

### 11.3.1. Riesgo estratégico

Para el Banco Davivienda, el riesgo estratégico es entendido como la posible desviación de los resultados esperados como consecuencia de las decisiones de carácter estratégico, la aplicación indebida de dichas decisiones y/o la falta de capacidad de respuesta a los cambios del entorno.

La gestión de riesgo estratégico es un proceso continuo que incorpora tanto el control a la ejecución de la estrategia, como la evaluación integral y sistemática de las decisiones estratégicas, en ambos casos, buscando asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco.

Durante el año 2020, se avanzó en la identificación y el análisis de las macrotendencias, que son aquellas fuerzas del mercado que rodean al Banco sobre las cuales no se puede ejercer control pero sí podrían impactar la consecución de los objetivos estratégicos. Así mismo se realizaron publicaciones especiales referentes a las estrategias del Banco para mantener informado a la Alta Gerencia de las tendencias del mercado especialmente lo referente al mundo digital y la llegada de nuevos competidores y aliados disruptivos.

Igualmente, se realizaron diversos informes y escenarios referentes a la coyuntura actual del COVID-19 y sus posibles efectos a corto, mediano y largo plazo en el negocio bancario siendo conscientes que los desafíos derivados de la pandemia mundial hasta ahora comienzan.

En el 2020, se identificaron factores de riesgos estratégicos externos, los cuales fueron evaluados y monitoreados periódicamente durante el año.

- Cambio de comportamiento de consumidores en un nuevo mundo digital
- Capacidad de atraer y retener talento humano para enfrentar el nuevo mundo digital
- Capacidad de acceder a los mercados financieros (local e internacional) para conseguir financiamiento vía deuda y/o capital (calificación de riesgo del país y del banco)
- Cambios en la regulación que derivan en nuevos requerimientos de capital y liquidez (ej. Basilea III)
- Cambios normativos locales que afecten adversamente la dinámica de los negocios y los resultados del Banco (ej. Intervención comisiones bancarias)

### 11.3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un prestatario o contraparte no cumpla con sus obligaciones de acuerdo con los términos convenidos, afectando de manera negativa el valor del portafolio del Banco.

El objetivo de la gestión del riesgo de crédito es maximizar la rentabilidad del Banco, ajustándose a los niveles de riesgo deseados. Este objetivo se alcanza mediante el mantenimiento de los niveles de pérdida esperada dentro de parámetros aceptables, sin desconocer otros fenómenos de incertidumbre que puedan afectar el resultado del portafolio.

Para la exitosa ejecución del proceso general de gestión del riesgo de crédito, se establecen tres sub procesos generales:

Monitoreo y gestión del portafolio de crédito

El proceso de monitoreo y gestión de portafolio tiene como principal objetivo el seguimiento de la composición y calidad del portafolio, detectando concentraciones, segmentos relevantes, factores de riesgo y articulando su gestión con el proceso de control y monitoreo de Riesgo de Crédito. En este proceso se proponen ajustes a las reglas de negocio y políticas de crédito de acuerdo con el nivel de riesgo deseado para el producto o estrategia; se realiza seguimiento y análisis a las pérdidas potenciales de los portafolios; se analizan las estrategias y efectividad de cobranzas y su efecto en la mitigación de pérdidas ocurridas entre otros.

Metodologías y modelos de riesgo de crédito

Este proceso tiene como finalidad el estudio, diseño, desarrollo e implementación de metodologías, modelos y herramientas que permitan la adecuada gestión del riesgo de crédito, así como la sensibilización de los portafolios ante diversos escenarios económicos.

Control y monitoreo de riesgo de crédito

El proceso de control y monitoreo de riesgo de crédito tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento y garantizar la correcta implementación de las definiciones establecidas por la Junta Directiva y los Comités de Riesgo. Los controles y su monitoreo se establecen, ejecutan y coordinan con las unidades del Ciclo de Crédito frente a las disposiciones establecidas, con el fin de prevenir desviaciones de la estrategia definida por el Banco.

**Estructura organizacional para la administración de riesgo de crédito**

El Banco gestiona el riesgo de crédito desde la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo, cuya estructura interna se ha fortalecido con la creación de la Vicepresidencia de Riesgo de Crédito, que cuenta con direcciones específicas para atender la Banca Corporativa y Empresarial, la Banca Pyme y la Banca de Personas. Así mismo, cuenta con tres áreas transversales: El Departamento de Riesgo Ambiental y Social el cual permite la oportuna identificación, evaluación y control de los riesgos ambientales y sociales contribuyendo a la sostenibilidad, además de, el Departamento de Modelos y Metodologías de Riesgo de Crédito y el Departamento de Analítica y Gestión de la Información de Riesgo, que promueven y protegen el adecuado esquema de control y desarrollo de riesgo de crédito.

En línea con los procesos establecidos para la Gestión del Riesgo de Crédito, le corresponde a la Junta Directiva establecer el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y los elementos necesarios que lo armonicen con la

estrategia de la organización y las normas vigentes sobre la materia.

La Junta Directiva define y establece la estructura de cuatro comités de riesgo de crédito: personas, pyme, corporativo y el comité de calificación de cartera, como instancias especializadas y de coordinación de temas en materia de administración de riesgo de crédito. La Junta Directiva confiere potestad supervisada a los comités de riesgo de crédito y de calificación de cartera para que sean los únicos cuerpos colegiados con atribución, para recomendar políticas y autorizar reglas y/o disposiciones relacionadas con la gestión del riesgo de crédito, recuperación de cartera y calificación de cartera bajo el proceso de gobierno establecido y con el único propósito de materializar las políticas establecidas por la Junta Directiva.

El Manual de Administración de Riesgo de Crédito (MARC) representa la carta de navegación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, en él se describe nuestra cultura, políticas, metodologías, reglas y procedimientos generales. Es el instrumento de registro, transmisión ordenada y sistemática de información a la organización en esta materia.

**Medidas sobre la Emergencia Sanitaria COVID 19**

Teniendo en cuenta la declaración de emergencia económica y social como consecuencia del COVID - 19, el Banco Davivienda implementó estrategias para mitigar el impacto ocasionado por la coyuntura y contribuir a estabilizar el flujo de caja de nuestros clientes. Las primeras estrategias enmarcadas en la regulación que el Gobierno Nacional dispuso para este fin desde el mes de marzo de 2020 en particular las Circulares Externas 007 y 014 de 2020, fueron el otorgamiento de prórrogas y/o períodos de gracia a los clientes que con corte febrero estuvieran en mora inferior o igual a 60 días, sin generar afectación en su calificación.

El 30 de junio la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 022 de 2020 que estableció los lineamientos para que los establecimientos de crédito pudieran implementar el Programa de Acompañamiento a Deudores - PAD y otras disposiciones en materia de gestión de riesgo de crédito. En tal sentido, se estimó el nivel de afectación de los ingresos y capacidad de pago de los clientes del banco y desde el 1 de agosto de 2020 se inició el proceso de redefinición estructural de las obligaciones de los deudores que vieron afectados sus ingresos por la actual situación, acompañado de estrategias de comunicación y atención a los clientes. El 30 de Diciembre de 2020 la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 039 para dar continuidad a la estrategia de apoyo a los deudores que continúan afectados, extendiendo el PAD hasta junio de 2021.

Los criterios para el otorgamiento de nuevos créditos durante el año fueron ajustados en nuestros diferentes canales: el tradicional, los canales digitales y los procesos de campañas y/o profundización de clientes. Estos ajustes se realizaron teniendo en cuenta criterios como el nivel de afectación de los clientes a la coyuntura, el sector económico al cual pertenecen, la certificación del nivel de ingresos o ventas de los últimos meses, la disponibilidad de garantías (por ejemplo las dispuestas por el gobierno nacional a través del Fondo Nacional de Garantías) y la historia y trayectoria de los clientes con el banco.

**Exposición al riesgo de crédito - composición de cartera**

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera bruta presenta un valor de $83.145.738 de los cuales la cartera de Banca Personas aporta 55% y la cartera de Banca Empresas el 45%, evidenciando un aumento en la participación de Banca Comercial respecto a Diciembre del año anterior.

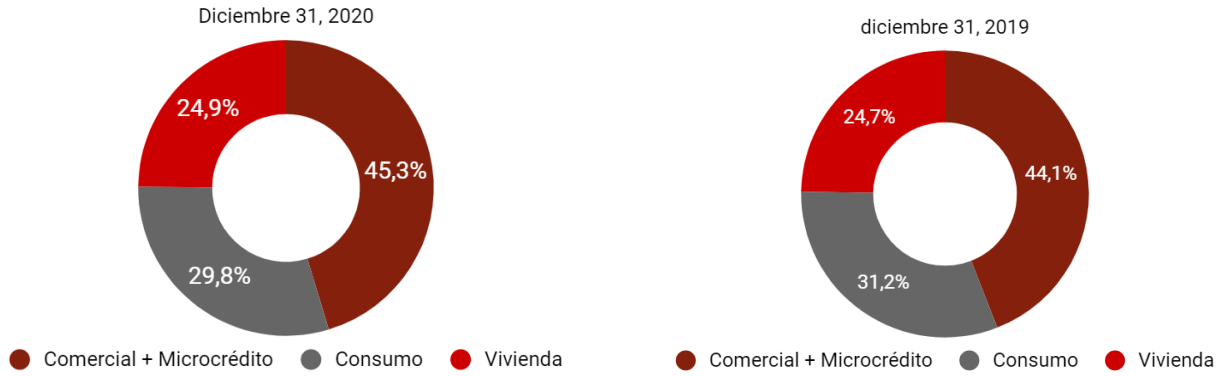


En lo corrido del año 2020, la cartera del Banco Davivienda presentó un crecimiento del 9,22% respecto al cierre del año anterior. El portafolio que presentó una mayor dinámica durante este periodo fue el de la Banca Comercial con incremento del 12,3% respecto al cierre del año 2019, siendo el segmento Corporativo quien aportó el 78% en dicho crecimiento. Lo anterior se explica por nuevos desembolsos en sectores económicos asociados con la Generación y Distribución de Energía, Telecomunicaciones, Comercio en Grandes Superficies y Cemento los cuales representan el 14% de dicha cartera. Adicional a lo anterior es importante manifestar el efecto devaluación que el peso colombiano presentó a lo largo del presente año, el cual incidió en el crecimiento de la cartera en moneda extranjera.

La cartera Pyme presentó una variación de 6,08% respecto a Diciembre de 2019. Este crecimiento está explicado principalmente por el incremento de los desembolsos como resultado de la colocación de créditos de nómina y capital de trabajo haciendo uso de las garantías dispuestas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG) a través del programa “Unidos por Colombia” cuyo propósito es contrarrestar las dificultades económicas de las empresas y sectores más afectados de la economía a causa de la propagación del COVID - 19.

En cuanto al portafolio de consumo, se observa una variación en el saldo de 4,45% respecto a diciembre del año 2019 lo cual representa una disminución importante frente al crecimiento observado el año anterior, como consecuencia de las políticas prudenciales y disminución en estrategias de profundización de clientes. La cartera que presentó mayor crecimiento durante el periodo fue libre inversión con una variación de 30,9%, explicada principalmente por el impulso dado por las colocaciones del segundo semestre del 2019 y primer trimestre del 2020 las cuales se enfocan en clientes de bajo riesgo y cuyo efecto se fue diluyendo a lo largo del año; por otra parte, también aportaron a este crecimiento las colocaciones a clientes independientes garantizadas por el Fondo Nacional de Garantías realizadas en el marco de la emergencia económica.

Por otro lado, la cartera de vivienda presentó un crecimiento de 9,76% durante el periodo observado, siendo el portafolio de Vivienda Mayor a VIS el de mayor crecimiento, con una variación de 16,8% en dónde es importante resaltar la dinámica del sector durante el 2020 y las nuevas coberturas establecidas por el Gobierno Nacional en el 2020 para este tipo de vivienda. Cabe resaltar que el menor nivel de titularizaciones frente al año anterior también tuvo efecto en el resultado. El siguiente portafolio con mayor crecimiento fue Vivienda VIS, con una variación de 9,16%. Por su parte, la cartera de leasing habitacional presentó un crecimiento de 8% durante el mismo periodo.

Dichas variaciones así como la calidad de cartera, provisiones y coberturas se observan en el cuadro adjunto:

| Línea de negocio | Saldo | Cartera C, D y E | Provisión | Cobertura | Δ Saldo | Δ Provisión |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercial (1) | | | | | | |
| diciembre 31, 2019 | 33.557.472 | 9,66% | 2.303.287 | 71,05% | 0,27% | 21,27% |
| diciembre 31, 2020 | 37.679.547 | 9,23% | 2.545.127 | 73,14% | 12,28% | 10,50% |
| Consumo | | | | | | |
| diciembre 31, 2019 | 23.741.286 | 5,47% | 1.580.961 | 121,66% | 34,01% | 21,20% |
| diciembre 31, 2020 | 24.797.988 | 14,88% | 2.968.139 | 80,45% | 4,45% | 87,74% |
| Vivienda (2) | | | | | | |
| diciembre 31, 2019 | 18.831.121 | 3,81% | 513.961 | 71,66% | 11,42% | 13,18% |
| diciembre 31, 2020 | 20.668.203 | 3,92% | 593.206 | 73,15% | 9,76% | 15,42% |
| **Total** | | | | | | |
| **diciembre 31, 2019** | 76.129.879 | 6,91% | 4.398.209 | 83,64% | 11,82% | 20,24% |
| **diciembre 31, 2020** | 83.145.738 | 9,60% | 6.106.472 | 76,52% | 9,22% | 38,84% |

(1) Incluye cartera de microcrédito
(2) Incluye cartera de empleados - se descuenta beneficio empleados

La variación de diciembre 2019 es calculada Dic 19 – Dic 18; La variación Dic 20 corresponde a Dic 20 – Dic 19.

En lo corrido del año, el indicador CDE de la cartera total aumentó 269 puntos básicos respecto a diciembre de 2019 y la cobertura del total de la cartera en CDE cerró en 76,52% mostrando una disminución del 7,12% con el cierre del año inmediatamente anterior. Esta disminución se debe a la finalización de las Circulares Externas 007 y 014 e inicio de rodamientos de cartera a partir del mes de agosto. De acuerdo con la circular externa 022 de 2020 al cierre del año se debía reflejar el riesgo real de los deudores a través del proceso de calificación de cartera del segundo semestre lo cual afectó adicionalmente el incremento en el indicador de cartera CDE y la disminución de la cobertura.

El portafolio con mayor aumento en el indicador CDE fue Consumo con un aumento de 941 pbs respecto al cierre del año anterior. Los productos con mayor incremento fueron Tarjetas de crédito y libre inversión con aumentos de 1,386 pbs y 949 pbs. Este comportamiento se explica por tres factores:

1. Deterioro de los clientes afectados por la emergencia sanitaria. Una vez se levantaron los alivios masivos aplicados en el marco de las CE007 y 014 del 2020, se dio un incremento en moras de clientes que no lograron mejorar su capacidad de pago, pese a las alternativas de redefinición.

2. Producto de la aplicación de los alivios mencionados anteriormente, la dinámica de castigos disminuyó de manera importante haciendo que la cartera no tuviera su dinámica normal y con esto el indicador sea un poco más elevado al que se tendría con una aplicación normal de castigos. Este efecto se espera recoger durante el primer trimestre de 2020.

3. Producto del importante crecimiento registrado en el segundo semestre del 2019, el indicador al cierre de este año fue históricamente bajo. Por su parte, la dinámica de colocaciones durante el 2020 disminuyó de manera importante producto de la coyuntura, teniendo un efecto contrario sobre el indicador e incrementando las diferencias en la comparación de los dos cierres.

Por su parte, el indicador de cartera CDE de Vivienda aumentó 11 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior. Cabe anotar que la contención de cartera generada por la aplicación de prórrogas bajo las CE007 y 014 del 2020, así como las redefiniciones que se aplicaron en esta cartera, permitieron en una buena medida estabilizar a los clientes que se vieron afectados por la emergencia sanitaria, sin embargo, se espera para el

primer trimestre del 2021 un incremento en la cartera CDE por el efecto de la coyuntura.

El indicador de la cartera improductiva de la cartera comercial disminuyó 43 pbs durante el periodo observado, explicado por la colocación de crédito en clientes corporativos de óptimo nivel de riesgo. El indicador de cobertura aumentó en 209 pbs, debido al incremento en provisiones de algunos clientes afectados por la coyuntura en los segmentos Constructor y Corporativo. El indicador de cartera improductiva por calificación del portafolio Pyme se deterioró 232 puntos básicos, pasando del 10,8% en diciembre de 2019 a 13,2% en diciembre de 2020, lo cual se explica principalmente por los alivios otorgados a clientes afectados por la coyuntura bajo la normativa de las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, la cobertura de la cartera Pyme calificada en CDE se deterioró pasando del 83% a cierre de 2019 al 63% en diciembre de 2020 debido al incremento de la cartera calificada en CDE, como resultado de la aplicación de calificaciones subjetivas en el mes de diciembre de 2020.

El portafolio de inversiones se concentra principalmente en títulos de deuda soberana colombiana, atendiendo el mandato principal del portafolio de constituir una reserva de liquidez. En este orden, el portafolio se concentra en activos de bajo riesgo de crédito y alta liquidez. Se cuenta también con posiciones en títulos de deuda privada, en su mayoría emisores reconocidos y recurrentes, de altas calidades crediticias, y titularizaciones de cartera hipotecaria. En términos de participación para diciembre de 2020, el 71% corresponde a títulos de deuda pública colombiana, seguido un 22% por deuda privada y finalmente titularizaciones con 7% de participación. La composición del portafolio refleja una administración del riesgo de crédito conservadora y adecuada, de acuerdo con las políticas definidas por los órganos de administración del Banco.

En el siguiente cuadro se observa la exposición comparativa separando el valor en libros de los activos financieros entre los que se encuentran garantizados con algún colateral que depende de la naturaleza del producto y/o la contraparte y los que se otorgan sin garantía.

| | diciembre 31, 2020 | | diciembre 31, 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| | Con garantía | Sin garantía | Con garantía | Sin garantía |
| Instrumentos de deuda a valor razonable | 709.193 | 7.217.602 | 220.467 | 6.056.164 |
| Gobierno colombiano | - | 5.493.266 | - | 4.718.525 |
| Gobiernos extranjeros | - | - | - | 3.649 |
| Instituciones financieras | - | 690.804 | - | 693.761 |
| Entidades del sector real | - | 133.402 | - | 119.484 |
| Otros | - | 201.977 | - | 230.874 |
| Instrumentos derivados | 709.193 | 698.153 | 220.467 | 289.871 |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado | - | 3.197.034 | - | 1.650.626 |
| Inversiones en títulos de deuda | - | 3.197.034 | - | 1.650.626 |
| Cartera de créditos | 44.190.325 | 38.955.413 | 40.600.533 | 35.529.346 |
| Comercial + microcrédito | 21.592.007 | 16.087.540 | 19.943.274 | 13.614.198 |
| Consumo | 1.930.115 | 22.867.873 | 1.826.138 | 21.915.148 |
| Vivienda | 20.668.203 | - | 18.831.121 | - |
| Total activos financieros con riesgo de crédito | 45.608.711 | 50.068.202 | 41.041.467 | 43.236.136 |
| Riesgo de crédito fuera de Balance | 8.927.227 | 21.674.289 | 7.499.608 | 18.539.439 |
| Cupos de crédito | 8.927.227 | 21.674.289 | 7.499.608 | 18.539.439 |
| Total máxima exposición al riesgo de crédito | 54.535.938 | 71.742.491 | 48.541.075 | 61.775.575 |

En lo que respecta a la cartera de créditos, desde el proceso de otorgamiento, y como parte de las políticas internas del Banco, se exige la constitución de una garantía para mitigar la exposición al riesgo de crédito en función de criterios tales como: la naturaleza del producto, el plazo al que se otorga el crédito, la estructura financiera y patrimonial de la contraparte, los riesgos asociados con el sector, la exposición del deudor con el Banco entre otros.

Para determinar el valor de las garantías y la periodicidad de la valoración, el Banco tiene en cuenta las características particulares del bien que cubre la operación, las cuales determinan si para su avalúo se tiene como insumo principal el precio de mercado, los índices de valoración calculados por entidades gubernamentales y/o el criterio de expertos cuando se considere necesario.

Durante el año 2020, el 53,2% de la exposición de cartera cuenta con el respaldo de una garantía: La cartera comercial cuenta con garantías hipotecarias, prendas, colaterales financieros, contratos de fiducia, garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG) y el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), entre otras, cubriendo el 57,3% de la exposición.

## Estimación de provisiones para riesgo de crédito

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.

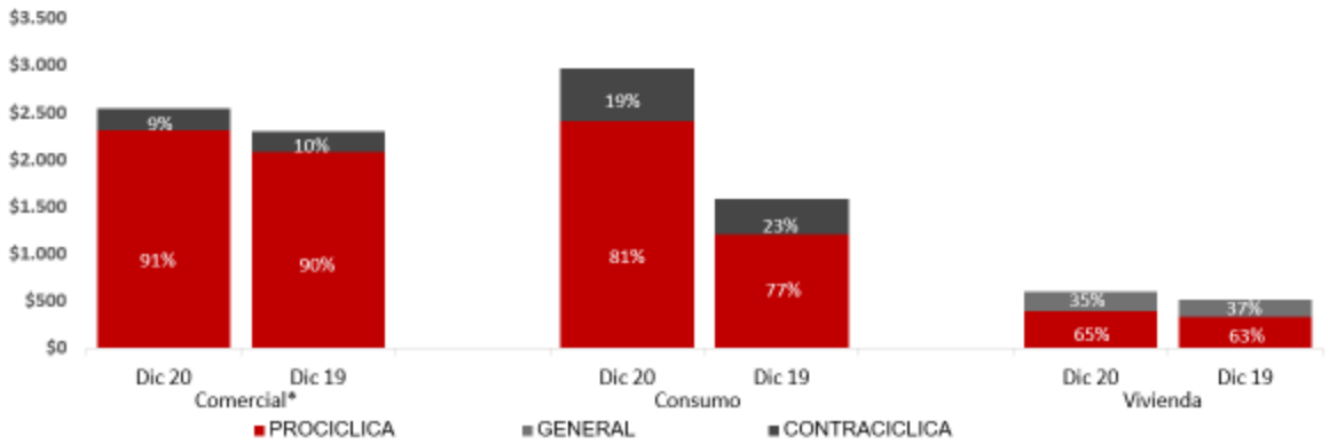


* Incluye cartera de microcrédito

En lo corrido del año 2020 la provisión total de la cartera del Banco alcanzó los $6.106.472 que equivalen al 7,34% de la cartera total, la cual presentó una variación de 38,84% respecto a la provisión observada en diciembre de 2019.

La emergencia económica generó un incremento significativo en la provisión, especialmente en el portafolio de consumo el cual presentó una variación de 87,74%, seguido por el segmento de Vivienda que presentó una variación de 15,42% respecto a diciembre de 2019. Es de resaltar que durante la vigencia de las CE 007 y 014 se dio una disminución significativa de gasto lo cual motivó a que durante el año se constituyeran provisiones adicionales de cobertura, las cuales fueron utilizadas en el último trimestre del año para compensar el costo por rodamiento de la cartera más afectada.

La Cartera Comercial presentó un crecimiento en el saldo de las provisiones de 10,50% respecto a diciembre de 2019, explicado principalmente por el crecimiento de la cartera (desembolsos a deudores de riesgo óptimo) y por

el aumento en el nivel de riesgo de algunos clientes en sectores afectados por la coyuntura tales como: Construcción, Transporte aéreo, Clubes, Restaurantes y Recreación y Combustibles y Lubricantes.

**Consideraciones Adicionales de Provisiones**

Con el objetivo de promover la sana originación y crecimiento de la cartera de consumo, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 026 de 2012, estableció un porcentaje de provisión adicional individual de carácter transitorio. Este porcentaje se aplica sobre la cartera de consumo condicionado a un valor positivo del indicador que mide la aceleración de la variación anual de la cartera vencida, y pierde su obligatoriedad cuando el indicador sea menor o igual a cero durante un período de seis meses consecutivos. Durante todo el año 2020 dicho indicador se mantuvo positivo, razón por la cual se mantiene la constitución de dicha provisión adicional.

A través de las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció que con el fin de sufragar el mayor gasto de provisiones ocasionado por la emergencia económica, las entidades podrían entrar en fase desacumulativa, utilizar el componente contracíclico de la provisión individual y no calcular provisión contracíclico para los nuevos desembolsos. Hasta el cierre de Diciembre de 2020, el banco optó por realizar el cálculo de acuerdo a lo establecido en fase acumulativa.

De otra parte la Circular Externa 022 de 2020 estableció la constitución de provisión general de intereses causados no recaudados (ICNR), la cual se calcula sobre las obligaciones sujetas de alivios aplicados bajo las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020, por lo cual en la cartera de consumo se tienen $41.863 por este concepto, para la cartera de vivienda se han constituido $30.115, para la cartera comercial $28.176 y para la cartera microcrédito $25, para un total de $100.178 en esta provisión al cierre del año.

### 11.3.3. Administración de riesgo de mercado y liquidez

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, es la instancia en la cual la Junta Directiva de cada compañía delega la responsabilidad de evaluación de los riesgos, identificación de nuevos, definición de metodologías de cálculo, sugerencia de políticas y control de los distintos riesgos.

La Administración y Gestión de Riesgos en las compañías del Grupo Empresarial Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando una Dirección de Riesgos Financieros para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y humanos. La Dirección depende de la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Empresarial Bolívar, siguiendo las directrices de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo y del Comité Corporativo de Riesgos del Banco.

Para tal efecto se ha establecido que el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial Bolívar (CRF), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos o quien haga sus veces (C-GAP), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos Moneda Extranjera (C-GAP ME), el Comité de Riesgo de Mercado, y la Junta Directiva de cada entidad del Grupo, son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos financieros, en consonancia con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos.

Por su parte, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial Bolívar (MARF) consolida los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería y liquidez en las compañías del Grupo y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin. Así, las compañías tienen diseñada e implementada una estructura robusta de límites de exposición a los diferentes riesgos para controlar los portafolios y las actividades efectuadas para llevar a cabo la

gestión de los mismos. Se tienen definidos para cada compañía, entre otros, límites de inversión y contraparte, portafolios, límites por operador, valor en riesgo, sensibilidad, duración, plazo, así como diversas alertas tempranas para monitorear y controlar la operación. La Junta Directiva delega en el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial Bolívar (CRF) y en los Comités de Inversiones y Riesgo de los Fondos de Inversión Colectiva según corresponda, la responsabilidad de evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión de las Tesorerías de cada una de las Compañías, y en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (C-GAP), o quien haga sus veces la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos (riesgo de mercado de la estructura de Balance), y las políticas de gestión del riesgo de liquidez.

#### 11.3.2.1. Riesgo de mercado

La administración de riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en tasas de interés, tasa de cambio, precios, índices y otros factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la actividad de la entidad.

Los principios estratégicos bajo los cuales se rige la gestión de riesgo de mercado del Banco son:

- Consistencia entre utilidades esperadas y nivel de exposición tolerado.
- Participación en mercados y productos sobre los cuales se tiene profundo conocimiento y herramientas de gestión.
- Segmentación de estrategias y perfiles de riesgo por modelo de negocio.
- Gestión a nivel consolidado y desagregado.

El Banco participa a través de su portafolio de inversiones en el mercado de capitales, en el mercado monetario y en el mercado cambiario. Los portafolios administrados se componen de una serie de activos que diversifican las fuentes de ingresos y los riesgos asumidos, que se enmarcan en una serie de límites y alertas tempranas que buscan mantener el perfil de riesgo del balance y la relación rentabilidad/riesgo.

Dada la naturaleza del negocio y los mercados a los que accede el Banco, el libro bancario y el libro de tesorería se exponen al riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y al riesgo del cambio en el precio de acciones y fondos de inversión.

**Modelo de negocio y estructura del portafolio**

Dado que la gestión de riesgo de mercado parte del reconocimiento de los modelos de negocio definidos para la administración del portafolio de inversiones, el Banco establece dos grandes mandatos; i) gestión estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance y por la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera, y otras inversiones participativas requeridas para el funcionamiento del Banco; y ii) gestión de trading: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por la Tesorería mediante la compra y venta de instrumentos financieros.

A partir de estos modelos de negocio, se establecen campos de acción para la administración de los mismos, a través de límites, alertas y políticas de riesgo que reflejan el apetito y tolerancia de riesgo, la profundidad de los mercados, y el objetivo de cada línea de negocio.

El portafolio bruto de inversiones, al 31 de diciembre de 2020, se ubicó en $10.210.586, según los modelos de negocio expuestos:

| Modelo de negocio | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 | Variación $ | Variación % |
|---|---|---|---|---|
| Trading | 2.436.356 | 1.742.597 | 693.759 | 39,81 |
| Estructural | 7.774.230 | 6.107.354 | 1.666.876 | 27,29 |
| Reserva de Liquidez | 6.419.988 | 4.826.127 | 1.593.861 | 33,03 |
| Gestión Balance | 1.354.242 | 1.281.227 | 73.015 | 5,70 |
| Total | 10.210.586 | 7.849.951 | 2.360.635 | 30,07 |

Las inversiones en títulos de deuda mayoritariamente corresponden a la reserva de liquidez y a las actividades de trading. Respecto a las variaciones observadas en el periodo, trading incrementa su posición en 39%, movimiento ordinario de este portafolio en la medida en que se basa en estrategias de corto plazo. Por su parte, el portafolio estructural aumenta 27%, explicado principalmente por la constitución de inversiones obligatorias en Títulos de Solidaridad por cerca de $1.3 billones de pesos. Las reglas de clasificación contable de las inversiones están asociadas a los modelos de negocio con los que se administran los portafolios. Al 31 de diciembre de 2020, los portafolios brutos se clasificaron de la siguiente manera:

| Clasificación contable | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 | Variación $ | Variación % |
|---|---|---|---|---|
| Negociable | 4.457.568 | 3.460.712 | 996.856 | 28,80 |
| Disponible para la venta | 2.555.984 | 2.738.613 | (182.629) | (6,67) |
| Al vencimiento | 3.197.034 | 1.650.626 | 1.546.408 | 93,69 |
| | 10.210.586 | 7.849.951 | 2.360.635 | 30,07 |

La mayor parte de las inversiones se clasifican negociables y disponibles para la venta, pues la reserva de liquidez y los portafolios de trading, dada su naturaleza de eventual venta a precios de mercado, deben reflejar el precio de liquidación o valor razonable. Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio clasificado como para mantener hasta el vencimiento reporta el mayor incremento consecuencia de la inversión obligatoria en Títulos de Solidaridad, como se mencionó previamente. El incremento del portafolio negociable se explica por las estrategias de trading que se enfocan en la captura de valor mediante posiciones direccionales de corto plazo.

**Medición del riesgo de mercado**

La medición del riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valoración de los resultados esperados de la institución. Para ello se requiere el establecimiento de los parámetros y herramientas para la medición, así como la generación de informes, análisis, y evaluaciones periódicas a la alta gerencia y a las áreas tomadoras de riesgo.

El sistema de administración de riesgo de mercado del Banco permite identificar, medir y controlar el riesgo al que se exponen las posiciones del balance partiendo del principio de modelo de negocio. Para esto, se cuenta con un esquema de límites que atienden al propósito de cada unidad de negocio. Los portafolios de trading, que se componen por instrumentos de deuda y derivados cuentan con un marco de acción delimitado por medidas de Valor en Riesgo, posiciones máximas y medidas de sensibilidad (Rho, Delta, Vega, entre otros). Por su parte, los portafolios que atienden un mandato estructural se componen de instrumentos de deuda cuya estructura se define con una visión de largo plazo que puede complementarse con instrumentos financieros derivados con el propósito de reducir la sensibilidad de los portafolios a movimientos adversos en tasas de interés.

Adicional al modelo estándar exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco ha adoptado para gestionar el riesgo de mercado medidas de sensibilidad, posiciones, duraciones y plazos máximos, y medidas de valor en riesgo (VaR).

**Riesgo de tasas de interés y tasa de cambio**

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado, definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, enfocado en consumo y asignación de capital. Esta metodología parte del mapeo de las posiciones activas y pasivas del portafolio de inversiones sujeto a variaciones en las tasas de interés en ciertas zonas y bandas a partir de la duración de cada instrumento. Así mismo recoge la exposición neta a tasas de cambio del libro de tesorería y libro bancario.

Como complemento el Banco utiliza la metodología RiskMetrics desarrollada por JP Morgan, que contempla una aproximación paramétrica del VaR. Así mismo, el esquema de cálculo contempla mediciones de VaR absoluto y VaR por Componentes (CVaR). En función del tipo de portafolio, se define cuáles son las mejores medidas complementarias a utilizar. El modelo posee herramientas que permiten analizar los efectos en los portafolios ante escenarios de estrés de mercado, así como mecanismos de evaluación de desempeño del modelo a través de análisis de backtesting. Estas mediciones son aplicadas a nivel de portafolios, estrategias y productos.

El proceso de backtesting tiene como propósito validar el modelo de VaR y su capacidad predictiva con respecto a la evolución real de los ingresos/pérdidas de los portafolios de inversión. Esta prueba de desempeño se basa en el test de Kupiec (1995), generando una medida estadística de confianza del modelo tomando un número significativo de observaciones (255 datos). Así mismo, se realizan pruebas limpias y sucias del modelo a nivel de portafolio, asset class y producto de forma semanal y mensual.

De acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo para el portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue el siguiente:

Valores máximos, mínimos y promedios del Valor en Riesgo

| | diciembre 31, 2020 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| Tasa de Interés | 177.729 | 209.325 | 228.100 | 200.704 |
| Tasa de Cambio | 52.938 | 187.283 | 346.610 | 52.938 |
| Acciones | 209 | 343 | 631 | 289 |
| Carteras Colectivas | 6.159 | 6.293 | 6.487 | 6.297 |
| VeR | 260.227 | 403.244 | 573.869 | 260.228 |

| | diciembre 31, 2019 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| Tasa de Interés | 135.620 | 187.952 | 215.660 | 171.652 |
| Tasa de Cambio | 168.960 | 200.659 | 233.149 | 227.650 |
| Acciones | 615 | 768 | 872 | 615 |
| Carteras Colectivas | 5.960 | 6.309 | 7.459 | 6.136 |
| VeR | 312.193 | 395.688 | 430.801 | 406.053 |

Se observa una reducción sustancial del valor en riesgo, concentrada en el factor de tasa de cambio y que es explicada por un cambio metodológico introducido por la Circular Externa 016 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho cambio tiene como propósito alinearse con los estándares de Basilea que reconocen las estrategias encaminadas a proteger la relación de solvencia, de manera que no se generen cargos de capital por posiciones direccionales en tasa de cambio estructurales. Esta actualización metodológica fue aplicada a partir de julio de 2020, momento hasta el cual se surtió y se dio cumplimiento a las condiciones establecidas por la normativa, dentro de las que se encuentra la aprobación por parte de la Junta Directiva.

El Banco, como complemento a la gestión en condiciones normales realiza mediciones de escenarios de estrés basado principalmente en técnicas cuantitativas, que buscan encontrar por medio de relaciones entre variables y escenarios históricos los peores eventos, con el fin de evaluar cómo las volatilidades y desvalorizaciones observadas bajo estos escenarios, pueden impactar al portafolio actual de la entidad y de esta forma, cuantificar el capital que requeriría la compañía si estuviera en una situación estrés. Para ello, se usan herramientas estadísticas y se aplican dichos eventos de estrés a la situación actual del portafolio.

Dentro del esquema de las técnicas cuantitativas, se han implementado dos metodologías de estimación de tensión. La primera, es un VaR paramétrico estresado, que representa la pérdida extrema en un día de acuerdo con la historia. Se emplean volatilidades y correlaciones EWMA (por sus siglas en inglés Exponentially-Weighted Moving Average).

La segunda técnica, es un análisis de sensibilidades, basado en las desvalorizaciones más grandes, registradas a lo largo de las crisis financieras locales e internacionales, con las cuales se impactan los portafolios en los diferentes factores de riesgo.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre 2020, se observó una alta volatilidad en las tasas de interés y tasas de cambio, particularmente en el primer semestre, consecuencia de la situación de estrés por la pandemia del COVID-19 y algunos otros choques externos. Esta situación afectó adversamente el desempeño de los portafolios de inversiones, pero debido a la política expansionista del Banco de la República encaminada a promover la reactivación económica recuperaron con creces las desvalorizaciones inicialmente observadas.

Las políticas de gestión de riesgo de Davivienda han permitido afrontar con suficiencia los choques de mercado asociados a la pandemia, sin que esto haya implicado la adopción de medidas de mitigación, pues el marco de apetito de riesgo de mercado y las estrategias definidas tienen carácter estructural que se ajustan al manejo de eventos de estrés.

**Riesgo de variación en las tasas de cambio**

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones de los tipos de cambio, en primera instancia producto de su presencia internacional a través de sus filiales en los mercados de Centroamérica y Estados Unidos, y en segunda instancia por su actividad de trading en el mercado cambiario.

El libro bancario tiene exposición el dólar de Estados Unidos de América, la Lempira de Honduras y el Colón Costarricense. Estas exposiciones se originan por la presencia internacional del Banco a través de sus filiales, las cuales son gestionadas mediante estrategias de coberturas financieras que buscan reducir la sensibilidad de la relación de solvencia ante los movimientos en los tipos de cambio. Las coberturas son definidas en función de la profundidad de los mercados para cada moneda y partiendo de la base de un análisis prospectivo de las economías y la coyuntura de mercado.

La gestión de la posición cambiaria del balance se enmarca en la regulación establecida del Banco de la República de Colombia, en los que se restringen, en función del patrimonio de la entidad, posiciones largas y cortas máximas en monedas.

El 2020 se caracterizó por la alta volatilidad del peso colombiano frente al dólar; alcanzó a reportar año corrido, una devaluación de más de 25% en el primer trimestre, para cerrar en diciembre en 4.7%. En la medida en que Davivienda mantiene una posición estructural larga en dólar, la tendencia devaluacionista le ha significado al Banco valorizaciones por efecto de reexpresión cambiaria, que han contrarrestado el impacto adverso que tiene el incremento del tipo de cambio sobre la relación de solvencia.

A continuación se presentan las posiciones netas (activo menos pasivo) en monedas.

| | diciembre 31, 2020 | | diciembre 31, 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo moneda | Saldo pesos | Saldo Moneda | Saldo Pesos |
| Dólar Americano | 227 | 779.813 | 97 | 317.473 |
| Lempira | 3.888 | 553.478 | 3.892 | 517.369 |
| Colón | 174.121 | 978.985 | 160.562 | 922.925 |
| Otros* | (3) | (9.262) | (3) | (9.395) |
| Total | | 2.303.014 | | 1.748.372 |

*Cifras expresadas en Dólar Americano.

El efecto estimado por el aumento o disminución en un 1% de la tasa de cambio del dólar americano a pesos colombianos, vigente al 31 de diciembre de 2020, manteniendo los demás tipos de cambio constantes, sería de +/- $23.123 para las posiciones en moneda extranjera del balance más relevantes (Dólar Americano, Lempira y Colón).

**Riesgo de tasa de interés de estructura de balance**

Los activos y pasivos financieros del Banco se encuentran expuestos a posibles fluctuaciones de las tasas y precios del mercado. Estas variaciones tienen una incidencia directa en el margen financiero y resultados de la entidad. Por esta razón, se emplean metodologías para sensibilizar los instrumentos financieros frente a cambios en las tasas, y se realiza un seguimiento de los calces del activo y el pasivo, sus respectivas duraciones y reprecio.

A continuación se presenta la sensibilidad de los activos que devengan intereses y los pasivos con costo financiero. De esta forma, para diciembre 31 de 2020, un aumento o disminución de 50 puntos básicos en las tasas de interés, podría haber causado una disminución o aumento, respectivamente, de $79.473 del margen del Banco a lo largo del año. Para diciembre de 2019 esta sensibilidad habría sido de $47.654.

| | diciembre 31, 2020 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Impacto Δ50 pb | |
| | Promedio mensual | Ingreso/gasto | tasa promedio (*) | Aumento | Disminución |
| Activos Financieros que devengan intereses | | | | | |
| Operaciones de mercado monetario | 478.566 | 13.137 | 2,7% | 2.393 | (2.393) |
| Moneda Legal | 380.513 | 10.462 | 2,7% | 1.903 | (1.903) |
| Moneda Extranjera | 98.053 | 2.675 | 2,7% | 490 | (490) |
| Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta | 6.727.187 | 465.659 | 6,9% | (33.088) | 33.088 |
| Moneda Legal | 6.470.435 | 464.674 | 7,2% | (33.570) | 33.570 |
| Moneda Extranjera | 256.752 | 985 | 0,4% | 482 | (482) |
| Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento | 2.798.511 | 27.339 | 1,0% | 13.993 | (13.993) |
| Moneda Legal | 2.660.750 | 20.850 | 0,8% | 13.304 | (13.304) |
| Moneda Extranjera | 137.761 | 6.489 | 4,7% | 689 | (689) |
| Cartera de Créditos | 83.859.442 | 8.205.020 | 9,8% | 248.415 | (248.415) |
| Moneda Legal | 76.078.421 | 7.916.233 | 10,4% | 211.560 | (211.560) |
| Moneda Extranjera | 7.781.021 | 288.787 | 3,7% | 36.855 | (36.855) |
| Total Activos en moneda legal | 85.590.119 | 8.412.219 | 9,8% | 193.197 | (193.197) |
| Total Activos en moneda extranjera | 8.273.587 | 298.936 | 3,6% | 38.516 | (38.516) |
| **Total Activos que devengan intereses** | **93.863.706** | **8.711.155** | **9,3%** | **231.713** | **(231.713)** |
| Pasivos Financieros con costo financiero | | | | | |
| Captaciones del Público | 64.322.930 | 1.673.409 | 2,6% | 212.910 | (212.910) |
| Moneda Legal | 61.841.281 | 1.644.126 | 2,7% | 205.005 | (205.005) |
| Moneda Extranjera | 2.481.649 | 29.283 | 1,2% | 7.905 | (7.905) |
| Bonos | 11.463.430 | 728.351 | 6,4% | 30.737 | (30.737) |
| Moneda Legal | 9.571.981 | 618.788 | 6,5% | 30.737 | (30.737) |
| Moneda Extranjera | 1.891.449 | 109.563 | 5,8% | - | - |
| Operaciones de mercado monetario | 2.025.731 | 66.335 | 3,3% | 10.129 | (10.129) |
| Moneda Legal | 1.987.326 | 65.967 | 3,3% | 9.937 | (9.937) |
| Moneda Extranjera | 38.405 | 368 | 1,0% | 192 | (192) |
| Préstamos Entidades | 11.482.079 | 357.234 | 3,1% | 57.411 | (57.411) |
| Moneda Legal | 3.064.760 | 124.327 | 4,1% | 15.324 | (15.324) |
| Moneda Extranjera | 8.417.319 | 232.907 | 2,8% | 42.087 | (42.087) |
| Pasivos en moneda legal | 76.465.348 | 2.453.208 | 3,2% | 261.003 | (261.003) |
| Pasivos en moneda extranjera | 12.828.822 | 372.121 | 2,9% | 50.184 | (50.184) |
| **Total Pasivos con costo financiero** | **89.294.170** | **2.825.329** | **3,2%** | **311.187** | **(311.187)** |
| **Total Activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés** | **4.569.537** | **5.885.828** | | **(79.473)** | **79.473** |
| Moneda Legal | 9.124.772 | 5.959.012 | | (67.806) | 67.806 |
| Moneda Extranjera | (4.555.235) | (73.184) | | (11.667) | 11.667 |

*(*) Calculada como: Ingreso acumulado últimos 12 meses / saldo promedio últimos 12 meses.*

| | diciembre 31, 2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Impacto Δ50 pb | |
| | Promedio mensual | Ingreso/gasto | tasa promedio (*) | Aumento | Disminución |
| Activos Financieros que devengan intereses | | | | | |
| Operaciones de mercado monetario | 822.946 | 33.460 | 4,1% | 4.115 | (4.115) |
| Moneda Legal | 755.228 | 27.050 | 3,6% | 3.776 | (3.776) |
| Moneda Extranjera | 67.718 | 6.410 | 9,5% | 339 | (339) |
| Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta | 5.735.514 | 389.601 | 6,8% | (7.765) | 7.765 |
| Moneda Legal | 5.532.815 | 381.794 | 6,9% | (7.779) | 7.779 |
| Moneda Extranjera | 202.699 | 7.807 | 3,9% | 14 | (14) |
| Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento | 1.524.424 | 140.007 | 9,2% | 7.622 | (7.622) |
| Moneda Legal | 1.520.872 | 139.875 | 9,2% | 7.604 | (7.604) |
| Moneda Extranjera | 3.552 | 132 | 3,7% | 18 | (18) |
| Cartera de Créditos | 72.120.866 | 8.088.408 | 11,2% | 222.349 | (222.349) |
| Moneda Legal | 66.977.222 | 7.785.077 | 11,6% | 197.793 | (197.793) |
| Moneda Extranjera | 5.143.644 | 303.331 | 5,9% | 24.556 | (24.556) |
| Total Activos en moneda legal | 74.786.137 | 8.333.796 | 11,1% | 201.394 | (201.394) |
| Total Activos en moneda extranjera | 5.417.613 | 317.680 | 5,9% | 24.927 | (24.927) |
| **Total Activos que devengan intereses** | **80.203.750** | **8.651.476** | **10,8%** | **226.321** | **(226.321)** |
| Pasivos Financieros con costo financiero | | | | | |
| Captaciones del Público | 55.590.690 | 1.952.515 | 3,5% | 195.810 | (195.810) |
| Moneda Legal | 53.900.299 | 1.914.018 | 3,6% | 189.926 | (189.926) |
| Moneda Extranjera | 1.690.391 | 38.497 | 2,3% | 5.884 | (5.884) |
| Bonos | 10.443.423 | 706.810 | 6,8% | 29.864 | (29.864) |
| Moneda Legal | 8.772.192 | 609.221 | 6,9% | 29.864 | (29.864) |
| Moneda Extranjera | 1.671.231 | 97.589 | 5,8% | - | - |
| Operaciones de mercado monetario | 1.787.689 | 83.283 | 4,7% | 8.938 | (8.938) |
| Moneda Legal | 1.776.262 | 83.031 | 4,7% | 8.881 | (8.881) |
| Moneda Extranjera | 11.427 | 252 | 2,2% | 57 | (57) |
| Préstamos Entidades | 7.872.599 | 330.901 | 4,2% | 39.363 | (39.363) |
| Moneda Legal | 2.230.114 | 115.964 | 5,2% | 11.151 | (11.151) |
| Moneda Extranjera | 5.642.485 | 214.937 | 3,8% | 28.212 | (28.212) |
| Pasivos en moneda legal | 66.678.867 | 2.722.234 | 4,1% | 239.822 | (239.822) |
| Pasivos en moneda extranjera | 9.015.534 | 351.275 | 3,9% | 34.153 | (34.153) |
| **Total Pasivos con costo financiero** | **75.694.401** | **3.073.509** | **4,1%** | **273.975** | **(273.975)** |
| Total Activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés | **4.509.349** | **5.577.968** | | **(47.654)** | **47.654** |
| Moneda Legal | 8.107.268 | 5.611.562 | | (38.427) | 38.427 |
| Moneda Extranjera | (3.597.919) | (33.594) | | (9.227) | 9.227 |

*(*) Calculada como: Ingreso acumulado últimos 12 meses / saldo promedio últimos 12 meses*

### 11.3.2.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado). De igual forma, para los negocios que se fondean a través de depósitos, el riesgo de liquidez incluye la capacidad de generar una estructura de fondeo estable de largo plazo para poder mantener activos no líquidos, acorde con la estrategia del negocio, y capaces de atender situaciones de estrés no anticipadas.

Los principios estratégicos bajo los cuales se rige la gestión de riesgo de liquidez del Banco consisten en:

- Disponibilidad permanente de activos líquidos de alta calidad, de acuerdo con la estructura de balance y apetito de riesgo.
- Debe prevalecer la autosuficiencia del balance del Banco y cada una de sus filiales en una crisis de liquidez.
- No sobreestimar la disponibilidad de activos líquidos; esto es, evaluar de forma constante el nivel de liquidez de los activos que conforman las reservas y anticiparse a cambios.
- Mitigar el riesgo reputacional, de manera que con recursos propios se tenga la capacidad de atender situaciones adversas sin comprometer el cumplimiento de la normatividad vigente y reducir la probabilidad de requerir apoyos transitorios de entidades estatales.

Para cumplir con dichos principios, el esquema de gestión de riesgo, que complementa los modelos estándar de los Entes Supervisores, cuenta con una serie de indicadores, límites y alertas de corto y de largo plazo que son gestionadas diariamente por la Tesorería y periódicamente por las áreas encargadas de la estructura de balance, según se expone a continuación.

**Corto Plazo**

Las metodologías utilizadas para la estimación del riesgo de liquidez consisten, para efectos de corto plazo, en i) el cálculo de los flujos de caja de las posiciones activas, pasivas y posiciones fuera de balance en diferentes horizontes de tiempo para diferentes escenarios, y ii) la identificación y cuantificación de los activos líquidos disponibles para hacer frente a dicho flujo de caja.

| | Davivienda | Regulador / Supervisor |
|---|---|---|
| Horizonte de medición y gestión | 3, 30, 90 Días | 7, 30 Días |
| Escenarios | 3: Normal, Moderado, Severo | 1: Estrés |
| Indicadores para cuantificación, control y gestión | 1) Necesidades Estructurales de Liquidez: Monto mínimo de activos líquidos<br>2) Ratio: Activos Líquidos / Necesidades Netas de Liquidez | Ratio: Activos Líquidos / Necesidades Netas de Liquidez |
| Propósito del indicador | Autosuficiencia de liquidez en escenarios de estrés / Evitar recurrir a apoyos de última instancia provistos por el banco central o quien haga sus veces | |

El Banco tiene definida como política mantener un portafolio de un tamaño mínimo exigido, invertido en activos de alta liquidez de manera que pueda atenderse una situación de crisis en un escenario moderado, sin recurrir a los apoyos transitorios de liquidez provistos por el Banco de la República. El tamaño del portafolio o reserva de liquidez se determina con base en una estimación de los retiros, ante una situación de estrés, que afectan las porciones volátiles de los depósitos tanto de personas naturales como de institucionales. Del mismo, en la estimación de la reserva de liquidez se incorpora de forma prospectiva la estrategia de fondeo definida en el plan de crecimiento del banco para garantizar la suficiencia de activos liquidez acordes con la estructura del balance y el perfil de riesgo deseado.

Por su parte, los activos que componen la reserva de liquidez deben contar con características mínimas como ser elegibles como garantía para Bancos Centrales, escaso riesgo de crédito y mercado, y cotizaciones en mercados amplios y reconocidos. Adicionalmente, estos activos deben estar libres de carga, es decir, libres de cualquier compromiso contractual o que no hayan sido comprometidos previamente como garantías en la realización de operaciones pasivas del mercado monetario o cualquier otra figura.

El indicador de riesgo de liquidez (IRL) estándar de la SFC, que compara los activos líquidos disponibles versus unas salidas netas de efectivo de corto plazo, se caracteriza por la acidez con que son definidas las necesidades de liquidez. Las principales variables del modelo consisten en una corrida de depósitos a la vista de mínimo el 10%, flujos de egresos contractuales que no consideran índices de renovación, y flujos de ingresos de efectivo castigados.

El IRL es medido para las bandas de tiempo de siete, quince, treinta y noventa días. La SFC establece límites para la primera y tercera banda, obligando a que la brecha de liquidez sea superior o igual a cero. La banda de noventa días supone un escenario altamente adverso, en el que al menos el 30% de los depósitos a la vista son retirados, además de la materialización de la salida de recursos por concepto de todos los vencimientos contractuales del pasivo. Dados estos supuestos, este escenario es tomado sólo como referencia.

Se presenta a continuación el resultado del indicador estándar de liquidez - IRL para el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| | diciembre 31, 2020 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Bandas | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| 7 Días | 8.560.331 | 9.938.825 | 11.890.249 | 11.890.249 |
| 15 Días | 5.477.283 | 7.237.699 | 8.942.241 | 8.913.206 |
| 30 Días | 1.810.758 | 3.844.787 | 5.654.898 | 5.129.246 |

| | diciembre 31, 2019 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Bandas | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| 7 Días | 7.465.805 | 7.973.185 | 9.166.686 | 7.932.469 |
| 15 Días | 4.031.456 | 5.268.822 | 6.558.107 | 5.053.222 |
| 30 Días | 1.010.206 | 2.311.820 | 3.156.937 | 1.430.971 |

Producto de las políticas internas y el perfil conservador del Banco en la gestión de liquidez, el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia refleja un exceso de activos líquidos para un horizonte de 30 días de 3,84 billones de pesos en promedio durante 2020. Los activos líquidos del Banco, de acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, se ubican alrededor de los 13,2 billones de pesos. Éstos se componen principalmente por efectivo, títulos aceptados en operaciones de expansión monetaria por el Banco de la República y otros títulos de deuda.

Consecuencia de la situación de estrés sistémico generado por la emergencia sanitaria y otros choques externos que han introducido alta volatilidad al mercado de valores, la dinámica del flujo de efectivo del Banco se ha visto modificada a partir de la últimas semanas de marzo del presente año; así las cosas y gracias a las medidas adoptadas por el Banco de la República, enfocadas en la expansión monetaria e incremento de la liquidez, Davivienda, y en general la banca, han experimentado un incremento significativo de los depósitos. Estos recursos han apoyado el fortalecimiento de la reserva de liquidez, que como se aprecia en la tabla previa, explican el aumento sustancial del IRL frente al cierre de 2019. No se prevén presiones de liquidez que no puedan ser atendidas con suficiencia, considerando el alto nivel de activos líquidos con que cuenta Davivienda, y la administración equilibrada y prudente de los flujos de recaudo y desembolso de cartera.

Largo plazo

Respecto a la gestión de largo plazo, las metodologías se centran en el análisis de las fuentes de fondeo, su composición a nivel de segmentos, productos y plazos, y la caracterización de los activos y pasivos que no cuentan con condiciones de permanencia contractualmente definidas.

Bajo el enfoque de largo plazo se busca promover una relación equilibrada entre los activos de largo y el fondeo estable de manera que el balance crezca de forma estructurada y sostenible. Los activos estructurales se entienden como aquellos activos de largo plazo, de baja liquidez y con vocación de renovación. Por su parte, el fondeo estable se entiende como aquellos recursos de largo plazo, recursos provenientes de fuentes atomizadas y con altas tasas de renovación y estabilidad.

Flujos de pasivos financieros

diciembre 31, 2020

| | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año y no más de cinco años | Más de cinco años | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Certificados de depósito a término | 2.694.893 | 5.326.077 | 11.264.734 | 5.810.003 | 139 | 25.095.846 |
| Cuentas de ahorros y corrientes (*) | 42.484.759 | - | - | - | - | 42.484.759 |
| Bonos | 75.005 | 263.650 | 713.050 | 8.562.509 | 3.966.108 | 13.580.322 |
| Préstamos entidades | 1.226.538 | 1.330.896 | 1.477.558 | 4.919.971 | 1.776.632 | 10.731.595 |
| | 46.481.195 | 6.920.623 | 13.455.342 | 19.292.483 | 5.742.879 | 91.892.522 |

diciembre 31, 2019

| | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año y no más de cinco años | Más de cinco años | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Certificados de depósito a término | 2.429.269 | 4.502.794 | 11.263.284 | 7.463.266 | 3.153 | 25.661.766 |
| Cuentas de ahorros y corrientes (*) | 32.048.438 | - | - | - | - | 32.048.438 |
| Bonos | 80.779 | 480.208 | 1.193.373 | 8.081.699 | 4.398.607 | 14.234.666 |
| Préstamos entidades | 528.512 | 1.197.633 | 3.184.545 | 3.653.900 | 2.343.888 | 10.908.478 |
| | 35.086.998 | 6.180.635 | 15.641.202 | 19.198.865 | 6.745.648 | 82.853.348 |

*(*) Las cuentas de ahorros y corrientes se clasifican en la banda hasta un mes teniendo en cuenta que son depósitos a la vista, aunque esto no implica que su vencimiento sea en esa banda de tiempo.*

### 11.3.4. Riesgo Operacional

Durante el año 2020 se desarrollaron estrategias encaminadas a robustecer la cultura y gestión preventiva de riesgos, con especial énfasis en la gestión de los controles claves que cubren los riesgos operacionales de mayor relevancia que puedan afectar la sostenibilidad y continuidad de nuestros negocios, la cadena de abastecimiento, la estrategia de transformación de nuestro Banco, y posibles generadores de pérdidas económicas, en concordancia con nuestro control de tolerancia al riesgo operacional y el desarrollo operacional con el objetivo de dar cumplimiento a la nueva normativa de riesgo operacional que entre otros elementos, incorpora el valor en riesgo operacional regulatorio en el cálculo de solvencia, elevando el estándar de gestión de riesgos de nuestro sistema financiero.

Gestión de Riesgo COVID-19: Con ocasión a la emergencia sanitaria COVID-19 y las medidas corporativas y gubernamentales adoptadas para su mitigación en general, se han generado impactos en distintos frentes y se han desplegado acciones manteniendo el ambiente de control del Banco. Las acciones han sido coordinadas desde el comité de crisis y apoyadas por los distintos comités especializados, revelando el status de riesgo y medidas adoptadas.

Hemos clasificado los impactos y acciones en 4 grupos; funcionarios, canales, proveedores y clientes:

- Funcionarios: los principales riesgos y su mitigación están asociados a la salud de nuestros funcionarios y sus familias, restricciones de movilidad y concentración física de nuestros funcionarios que afectan nuestra forma habitual de operar los procesos.

- Canales: Hemos reforzado la gestión y capacidad del call center y chat que han sido los canales con mayor impacto en servicio y operación, a causa de la demanda de información de nuestros clientes, consultando en especial sobre las medidas financieras o beneficios COVID-19.

- Proveedores: Se realizó una evaluación de afectación al riesgo COVID-19 en nuestros principales terceros, desarrollando planes de contingencia y planes de acción que permitieron fortalecer las medidas de control para la atención efectiva de los procesos tercerizados.

- Clientes: A causa de la emergencia sanitaria COVID-19, se acompañó la implementación de planes de control y monitoreo para la mitigación de los principales riesgos orientados a la atención y oferta de los programas de beneficios relacionados con crédito y subsidios a través de la red de oficinas, canales virtuales y Daviplata.

El modelo de riesgo operacional permite un permanente monitoreo de controles en su diseño, documentación, evidencias y especialmente el logro de los resultados esperados en los procesos y negocio de igual forma nuestro modelo de riesgo operacional y control permite cubrir los procesos de impacto financiero contable, líneas de negocio, canales, operación y tecnología. Como parte de la estrategia de administración del riesgo operacional hemos venido enriqueciendo nuestra estructura tecnológica y capacidad analítica como base fundamental para el aseguramiento de la información, documentación y aplicación de modelos que permitan orientar la estrategia en la gestión y control de riesgos.

Para los eventos que se puedan presentar se realiza un análisis detallado de causas, a fin de determinar y desarrollar los planes de acción que se requieran las cuales son debidamente monitoreadas por las unidades e instancias colegiadas designadas para tal fin.

En cumplimiento de la estrategia corporativa de riesgos aprobada por la Junta Directiva y en concordancia con el marco regulatorio, la gestión desarrollada con la metodología de Riesgo Operacional es acorde a los objetivos esperados. En las gráficas comparativas a 31 de diciembre de 2020, se puede observar la composición de riesgos por zona de calificación, con 10 riesgos altos al cierre, los cuales cuentan con planes de acción y monitoreo permanente para su mitigación.

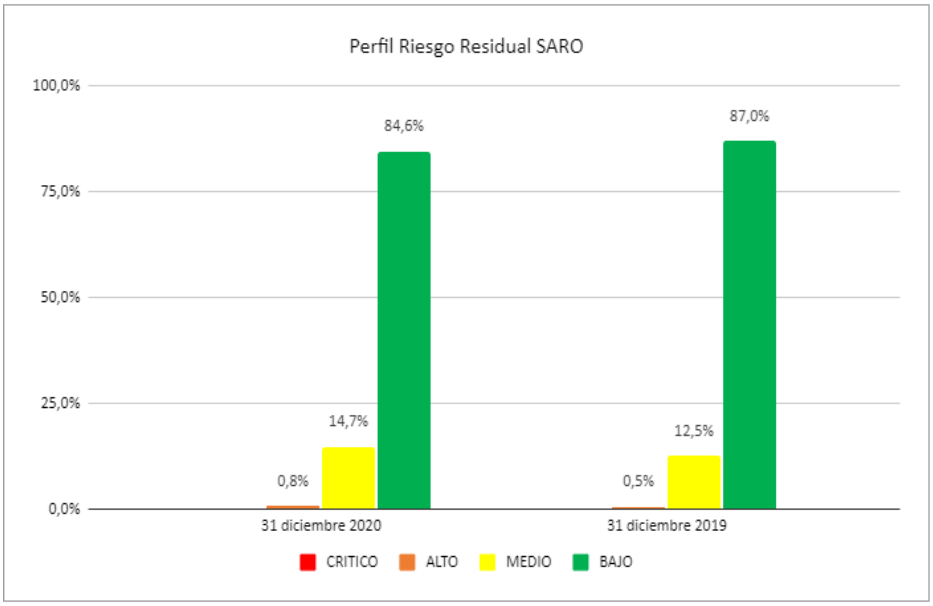


| SARO | 31 diciembre 2020 | | | | | | | 31 diciembre 2019 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Riesgos | | | | | | | Riesgos | | | | | |
| Entidades | Procesos | Bajo | Medio | Alto | Crítico | Total | Controles | Procesos | Bajo | Medio | Alto | Crítico | Total | Controles |
| Banco Davivienda Colombia *1* | 212 | 1.073 | 186 | 10 | - | 1.269 | 3.536 | 186 | 1.140 | 164 | 7 | - | 1.311 | 3.859 |

1. *Banco Davivienda y sucursal Miami*

Durante el año 2020 se presentaron pérdidas contables por $65.191 compuesto por los valores de pérdidas y recuperaciones del año en tipologías de fraude y fallas en procesos, sin embargo, con la gestión de recuperación en los procesos y de seguros bancarios, se presentaron recuperaciones en ingresos por $32.442 generando una pérdida neta final de $32.749.

### 11.3.5. Atención al Consumidor Financiero

Durante el 2020 el Banco continuó consolidando el modelo de servicio al cliente asegurando que en las diferentes interacciones con el consumidor financiero predomine una relación amigable, confiable y sencilla fortaleciendo los siguientes elementos fundamentales:

- Cultura de atención, respeto y servicio
- Claridad y transparencia en la información y comunicación
- Oportuna y efectiva atención a las solicitudes, quejas y reclamos que se puedan presentar, identificando causa raíz y gestionando planes de acción para su solución
- Seguridad en el trámite de las operaciones

Evaluamos los eventos que afectan los intereses del Consumidor Financiero y construimos estrategias y planes de acción, a fin de mitigar la ocurrencia de los mismos. Por otra parte efectuamos monitoreo de riesgo operacional enfocado a los impactos directos con nuestros clientes y ejecutamos planes de acción.

En el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 se han adoptado medidas, políticas y planes de contingencia que han permitido garantizar el bienestar de funcionarios y clientes y la continua prestación de los servicios y canales; para ello desarrollamos estrategias orientadas a la definición de nuevas iniciativas, entre otras, una gestión de riesgo operacional especializada en servicio, transformación en los procesos de atención y solución de quejas, reclamos y solicitudes, definición de procesos de aseguramiento y control de la transformación digital,

con el propósito de contribuir directamente con los objetivos la estrategia de servicio y sus atributos sencillo, confiable y amigable y así mismo dando cumplimento a la normatividad vigente.

Dando cumplimiento a las políticas aprobadas por la Junta Directiva en concordancia con el marco regulatorio, los riesgos están adecuadamente gestionados. Gráfica comparativa de evolución a 31 de diciembre de 2020, donde se puede observar una mejora en la composición de riesgos, sustentada en una gestión proactiva y preventiva.

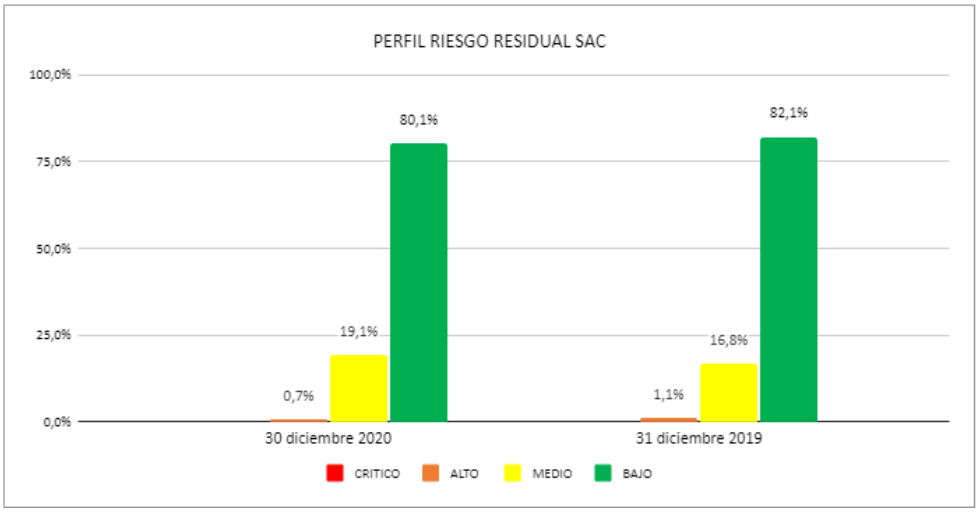


| diciembre 31 2020 | | | | | | | diciembre 31 2019 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SAC | Riesgos | | | | | | SAC | Riesgos | | | | | |
| Entidades | Bajo | Medio | Alto | Crítico | Total | Controles | Entidades | Bajo | Medio | Alto | Crítico | Total | Controles |
| Banco Davivienda | 339 | 81 | 3 | - | 423 | 1.093 | Banco Davivienda | 380 | 78 | 5 | - | 463 | 948 |

### 11.3.6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y programa anticorrupción

El Banco ha adoptado e implementado un Programa de Cumplimiento Anti-Lavado de Dinero y Contra la Financiación del Terrorismo (ALD-CFT), basado en la premisa de administración del riesgo de LA-FT y sus controles, que incluye su identificación, medición, control y monitoreo, a través de la consolidación de información, implementación de una plataforma tecnológica robusta, uso de metodologías de minería de datos, conocimiento del cliente y sus operaciones financieras, perfilamiento de riesgo de los diferentes factores de riesgo basados en las características de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, diseño e implementación de controles, la definición y gestión de segmentos, generación de señales de alerta, análisis y seguimiento de transacciones inusuales y reportes de operaciones sospechosas a las autoridades competentes; con el propósito de mitigar el riesgo de ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E.) 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2020 se dio aplicación del programa de cumplimiento establecido, con lo cual la gestión de este riesgo a nivel consolidado se ha mantenido estable durante el año y dentro de los umbrales de exposición categorizados como bajos, así mismo, como consecuencia de la emergencia nacional por el COVID-19 se identificaron nuevos riesgos los cuales se han venido gestionado de manera oportuna a través de diferentes métodos de control.

Como pilar fundamental del Programa Anticorrupción, el Banco ha adoptado un compromiso de cero tolerancia frente a cualquier evento de corrupción, mediante la generación de políticas, que prohíben el soborno en cualquiera de sus formas, ya sea, directa o indirecta a través de sus funcionarios, colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés, así como aquellas que regulan los eventos de conflicto de interés que pudieran presentarse en relación con un funcionario público o una persona privada, para ello, el Programa incluye procedimientos y controles que permiten asegurar el cumplimiento de las políticas definidas.
El Oficial de Cumplimiento presentó trimestralmente su Informe a la Junta Directiva, partiendo de los siguientes aspectos, entre otros:

- **Pronunciamientos emanados de las entidades de control, visitas e inspecciones**

Visita In Situ Superfinanciera. Durante el año 2020 no se llevó a cabo visita para el Banco por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Auditoría Interna. En lo corrido del año 2020 se realizó el proceso anual de Auditoría Interna el cual estuvo dividido en dos etapas, donde fue evaluado el sistema de Control Interno del SARLAFT en sus etapas y elementos, verificando la adecuada aplicación de las normas internas y externas, políticas, procedimientos, y su alineación con los objetivos estratégicos. Como resultado se recibieron dos informes, el 18 de agosto el perteneciente a la etapa uno y el 23 de diciembre el de la segunda etapa. El resultado fue oportunidad de mejora, se plantearon los respectivos planes de acción los cuales están siendo ejecutados.

Revisoría Fiscal. Trimestralmente se generaron informes de Revisoría Fiscal, desarrollando procedimientos de auditoría relacionados con el cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes en cuanto a la implementación de controles para la Prevención de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. Los resultados fueron satisfactorios y los planes de acción de las oportunidades de mejora se desarrollaron durante los tiempos establecidos.

- **Optimización herramientas tecnológicas**

Durante el año 2020, se presentó trimestralmente al Comité de Cumplimiento los avances de los proyectos tecnológicos establecidos para optimizar la administración del Programa de Cumplimiento. Se destacan los proyectos de SAS Fase II, optimización en la integración de las diferentes aplicaciones con las listas de cautela, la herramienta de reportes FATCA y CRS y la herramienta Sigar - SARLAFT.

- **Indicadores de calidad, poblamiento y actualización**

Se evaluaron mensualmente los indicadores de calidad, poblamiento y actualización, los cuales se encuentran permanentemente en proceso de optimización y cuyo seguimiento es realizado por el Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva.

- **Seguimiento de operaciones**

Se efectuó el proceso de monitoreo de operaciones de los clientes. Se generaron reportes de operaciones sospechosas a la UIAF.

- **Esquema sancionatorio**

Durante el año 2020 no se presentaron sanciones administrativas al interior del Banco respecto a los temas de SARLAFT.

- **Reportes a autoridades y entes de control**

Se atendieron los requerimientos de las Autoridades y Entes de Control, dentro de los plazos establecidos. Se enviaron los reportes de ley a la UIAF de acuerdo con la normativa vigente.

- **Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva**

Se atendieron las recomendaciones emitidas por la Junta Directiva en las reuniones trimestrales.

- **Actualizaciones al manual de cumplimiento**

En 2020, se generaron actualizaciones al Manual de Cumplimiento, dentro de las cuales se encuentran ajustes relacionados con las políticas generales, operaciones internacionales, inclusión de políticas específicas para la prevención y control del soborno transnacional y la corrupción.

- **Capacitación**

Se diseñó, aprobó y ejecutó el Programa Anual de Capacitación que incluyó el reentrenamiento anual SARLAFT, FATCA/CRS y Anticorrupción, actualización periódica de inducción corporativa, certificación y lectura del manual de cumplimiento y capacitación dirigida a miembros de Junta Directiva.

- **Gestión de riesgo**

La Junta Directiva realizó seguimiento trimestral al comportamiento y evolución de los factores de riesgo, así como a la segmentación de clientes y la calificación de riesgo; se mantuvo informada a la Junta sobre la administración de los eventos de Riesgo y la efectividad de los controles.

- **Ley FATCA**

El Banco ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y la Ley de Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE.

Se diseñó, aprobó y ejecutó satisfactoriamente el programa de Transparencia Fiscal FATCA/CRS, con cobertura a los procesos de documentación, capacitación, infraestructura tecnológica, monitoreo y remediación. Igualmente, se enviaron oportunamente los reportes de Ley de Transparencia Fiscal a la DIAN/IRS.

- **Comité de cumplimiento**

Como órgano de apoyo de la Junta Directiva, el Comité de Cumplimiento se reúne trimestralmente, con las atribuciones de velar por la gestión sobre implementación, supervisión y seguimiento al Programa de Cumplimiento del Banco. Durante 2020 el Comité se pronunció sobre el seguimiento y avances del Programa, generando concepto, opinión, tareas y compromisos en beneficio del mejoramiento de las actividades propias del SARLAFT.

- **Estructura organizacional**

En cumplimiento de las normas establecidas, el Oficial de Cumplimiento y su suplente, se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 11.3.7. Riesgo de Fraude

El Riesgo de Fraude, catalogado como cualquier acto ilegal cuyas características pueden ser engaño, ocultación o violación de confianza y cuyo objetivo es la apropiación de dinero, bienes, servicios y/o ventajas o beneficios individuales[1], ha sido gestionado por el Banco Davivienda mediante el Sistema de Administración del Riesgo de Fraude (SARFRA) en cumplimiento con el marco normativo del sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

La gestión realizada mediante SARFRA abarca cada etapa del ciclo de gestión del fraude (prevención, detección, mitigación, análisis, gobierno, investigación, judicialización y disuasión) generando controles, políticas y reportes tanto de la gestión como del gasto materializado por fraude, evaluado frente a la proyección presupuestal definida por el Banco; estos reportes de gasto por materialización están implícitos en la gestión de Riesgo Operativo y son presentados al Comité de Ciberseguridad y Prevención de Fraude Transaccional para la toma de decisiones que protejan a la organización, sus clientes, accionistas y demás interesados en búsqueda del equilibrio entre el nivel de fraude a prevenir y el impacto sobre el cliente y el negocio.

En el plan de trabajo desarrollado durante el año 2020 y dada la contingencia presentada frente al COVID-19 el Banco profundizó en su estrategia de servicio tanto digital como antifraude a través del fortalecimiento del servicio prestado en los diferentes canales virtuales así como en los medios de pago digitales, apoyando tanto la protección como el mejoramiento de la experiencia de nuestros clientes mediante la adquisición de herramientas de seguridad para la prevención y mitigación del Riesgo de Fraude transaccional. Adicional, el Banco se ha especializado en ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes fortaleciendo y ampliando sus servicios en los canales digitales mediante algunas estrategias tales como la identificación temprana de clientes afectados por phishing, control de dispositivos del cliente para ingreso a los canales, controles de autenticación y robustecimiento de técnicas de prevención y monitoreo de fraude. Ahora bien para la estrategia de mitigación del caso de tarjetas de crédito, el Banco ha realizado un especial seguimiento a las políticas y reglas de mitigación de fraude, monitoreando y tomando acciones tempranas en los ataques evidenciados.

En el plan de trabajo a desarrollar durante el año 2021 el Banco trabajará en la migración a nuevas herramientas de prevención de Fraude, priorizando la banca digital y el perfil transaccional del cliente como estrategia de servicio para brindar mayor seguridad en las transacciones habituales de nuestros clientes a nivel nacional como en sus Subsidiarias Nacionales.

### 11.3.8. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2020, en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el Banco ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer el gobierno, las capacidades de protección y respuesta a incidentes, así como la alineación con la estrategia digital. En la dirección, se reforzó el equipo de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad alineado a la estrategia a nivel regional.

Por otra parte, se implementaron 75 planes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad orientados a mejorar la postura del Banco en dicho sentido, resultado de una valoración experta independiente realizando actualizaciones tecnológicas y de procesos para mantener una visión holística de la Seguridad y Ciberseguridad, aumentar la capacidad de prevenir y detectar de manera oportuna las amenazas así como responder y recuperarse de posibles ataques cibernéticos.

Como parte del proceso de mejora continua, se continúa en la planeación, definición y ejecución de proyectos e iniciativas que apalanquen la estrategia, profundizando y desarrollando diferentes roles en la organización con el fin de prevenir, detectar y reaccionar oportunamente ante cualquier evento al cual nos veamos obligados a enfrentar y así mismo, es continua la adopción de nuevas técnicas, metodologías y herramientas que permiten la identificación temprana por medio de análisis de alertas y reacción ante posibles eventos o comportamientos atípicos que puedan transformarse posteriormente en ciberataques focalizados al Banco y sus Subsidiarias.

[1] Documento de investigación - las mejores prácticas antifraude - AMV

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Migración del I Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), para detectar comportamientos inseguros, amenazas, ciberataques, y ejecutar oportunamente actividades de respuesta a incidente de seguridad y recuperación ante desastres, apoyados en la implementación de capacidades adicionales de Cyber Threat Intelligence, la tercerización de la administración y operación de las herramientas de seguridad.
- Fortalecimiento de controles preventivos y detectivos del ecosistema digital que soporta los esquemas de trabajo remoto en apoyo a la atención de las acciones de continuidad de la Organización tras la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Se da continuidad al programa y al plan de protección de activos de información, realizando una revisión completa a nivel de riesgos, gobierno y actualización de las reglas de etiquetado y DLP, para prevenir la fuga de información.
- Ejecución de pruebas especializadas de seguridad (Red Team) para evaluar la postura de seguridad de la Organización.
- Se llevó a cabo la autoevaluación del perfil de riesgo cibernético bajo la metodología FFIEC (Federal Financial Institutions Examination Council).
- Revisión y aseguramiento del entorno SWIFT disminuyendo el riesgo de fraude.
- Maduración del proceso de gestión de identidades y acceso a las aplicaciones a través de la automatización de procesos que soporta dicha gestión.
- Ejecución de planes tácticos y estructurales de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para la fuga de información.

En cuanto a cultura, se ejecutó el plan de capacitación y sensibilización focalizada a las diferentes áreas responsables de la gestión en las tres (3) líneas de defensa. De igual forma se llevó a cabo a los funcionarios y terceros de la Organización, creando conciencia y compromiso sobre la protección de la información y la mitigación de los riesgos asociados.

En materia de cumplimiento regulatorio y normativo, el Banco da cumplimiento a los requerimientos de seguridad exigibles en las diferentes Circulares normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de seguridad de la información: Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Circular 007 de 2018 sobre gestión de la Ciberseguridad y la Circular 005 de 2018. De igual manera se dio cumplimiento al programa de seguridad de Swift SCP (Customer Security Program) y se ha venido implementando y mejorando los planes para dar cumplimiento a Ley 1581 de Protección de Datos Personales. A través del área de Seguridad de la Información, se realiza monitoreo interno de seguimiento para identificar el nivel de cumplimiento y posibles riesgos asociados al cumplimiento legal.

Así mismo, el Banco continúa con la revisión de tendencias del mercado, de nuevas amenazas, herramientas y mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos y mantener niveles aceptables de los mismos y de esta manera apoyar la entrega de productos y servicios con niveles adecuados de seguridad a nuestros clientes.

### 11.3.9. Riesgo tecnológico

Riesgo Tecnológico tiene como finalidad identificar, evaluar y monitorear los riesgos técnicos a los que está expuesta la plataforma tecnológica en casa matriz, Centro América y subsidiarias nacionales considerando tres factores principales a nivel de la infraestructura (Máquinas, redes, bases de datos), los componentes lógicos de los sistemas (aplicaciones, sistemas de información, data) y por último aquellos riesgos asociados a su administración.

Para esto se definió una metodología especializada que apoya la implementación de controles sobre los procesos de administración de tecnología, en el marco de las mejores prácticas que permitan evaluar las dimensiones de Disponibilidad, Confiabilidad, Desempeño, Funcionalidad y Cumplimiento Normativo de las plataformas que soportan procesos de negocio, aportando en:

1. Contribuir para que la adopción de la tecnología apoye el logro de los objetivos estratégicos.
2. Articular la gestión de riesgos relacionados con TI con la gestión de riesgos del ERM y Control Interno.
3. Identificar, evaluar y reducir los riesgos relacionados con TI de forma continua acorde a los niveles definidos por la organización.

4. Evaluar e identificar Riesgos de TI en la Arquitectura actual e integraciones, teniendo en cuenta:
    - Capacidad
    - Tecnologías emergentes
    - Usos innovadores de tecnología
    - Obsolescencia Tecnológica (Hardware y Software)
    - Migraciones
    - Dependencia de terceros
    - Asegurar la implementación de contingencias tecnológicas
    - Asegurar la gestión del conocimiento de personal clave de TI

### 11.3.10. Riesgos en Terceros y Aliados

El Modelo de Gestión de Riesgos en Terceros y Aliados se ha implementado con la finalidad de asegurar que los vínculos entre el Banco y los terceros observen y den cumplimiento a la normatividad legal vigente en la materia de gestión integral de riesgos. Además, este modelo promueve la debida diligencia de los diferentes actores involucrados en la integración y operación de los terceros. Como marco de referencia, el modelo también se articula con los estándares de la industria y con las buenas prácticas de control y seguridad pertinentes.

Este modelo contempla acciones particulares que se ejecutan en cada una de las etapas del ciclo de vida de relacionamiento con los terceros, que inician con la planeación del involucramiento de un tercero en el accionar del Banco y finalizan con la renovación o terminación del acuerdo entre las partes.

La evaluación periódica de la gestión de riesgos a cargo de los terceros se considera determinante para el éxito del vínculo con los mismos, razón por la cual, con ocasión de la pandemia, se articularon esfuerzos para asegurar que la operación continuará desarrollándose sin mayor afectación.

### 11.3.11. Riesgo ambiental y social

El Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social - SARAS permite al Banco identificar, valorar, controlar y monitorear los riesgos ambientales y sociales asociados a los proyectos y actividades financiadas.

La metodología SARAS tiene en cuenta las normas ambientales y laborales locales, y cubre aspectos como prevención de la contaminación, protección de la biodiversidad, cambio climático y derechos humanos.

De acuerdo con las políticas establecidas en cuanto a montos, plazos y sectores sensibles, SARAS aplica en el otorgamiento de créditos a los clientes de los segmentos de Corporativo, Constructor y Empresarial. Con este Sistema se realiza acompañamiento durante la estructuración y aprobación de Project Finance; así mismo se realiza monitoreo a los proyectos de Infraestructura vial de Cuarta Generación (4G) financiados. Adicionalmente aplica en la evaluación de los proveedores estratégicos del Banco.

La evaluación del Riesgo de Cambio Climático es parte del SARAS, la que determina la importancia que tiene el riesgo para el proyecto, actividad o portafolio evaluado, considerando antecedentes de situaciones climáticas, vulnerabilidad y amenazas para identificar y categorizar el riesgo. Se evalúa la gestión y medidas de mitigación y adaptación existentes. Esta evaluación incluye la identificación de riesgos asociados a los cambios en regulación relacionada.

Con base en el trabajo realizado con relación a la gestión del Riesgo Cambio Climático al interior del Banco, en diciembre de 2020 el Banco Davivienda toma la iniciativa y se registra como seguidor de Task Force on Climate

related Financial Disclosure (TCFD), el cual es el principal referente para la gestión de riesgos y oportunidades frente al cambio climático a nivel mundial.

Así mismo en el marco del SARAS, se realiza la evaluación de riesgo de derechos humanos conforme a la política de Derechos Humanos del Banco Davivienda. La evaluación tiene alcance en: Empleados, Clientes, Proveedores y Comunidad. El proceso de valoración de riesgos incluye la revisión de impactos potenciales y reales de las actividades sobre los derechos humanos, existencia de medidas de manejo para evitar o minimizar los riesgos, y atender a los impactos adversos.

### 11.3.12. Continuidad del negocio

La Gestión de Continuidad de Negocio contempla el desarrollo e implementación de Planes de Continuidad, Gestión de Crisis y Gestión de Riesgos, permitiendo mejorar la capacidad de recuperación de la entidad mediante la articulación de mecanismos de preparación y respuesta a eventos inesperados que puedan poner en riesgo la continuidad, la sostenibilidad y la reputación de la organización.

Durante el año 2020 y ante la materialización del riesgo emergente Pandemia, la Organización fortaleció sus planes y estrategias de mitigación con el objetivo de dar una atención oportuna a la crisis derivada del COVID-19, adoptando medidas para salvaguardar la vida de los colaboradores y asegurando la continua prestación de los servicios e incentivando el uso de los canales digitales.

A continuación resaltamos el desarrollo, los logros y resultados obtenidos para 2020:

**Plan de Continuidad del Negocio**

El enfoque adoptado de manera coyuntural para el año 2020, permitió obtener un mayor nivel de madurez en las estrategias que hacen parte del Plan de Continuidad, fortaleciendo la capacidad de la Organización de enfrentar el contexto actual y permitiendo mejorar la capacidad de respuesta y recuperación ante eventos inesperados, salvaguardando la sostenibilidad y reputación de la Entidad.

En este contexto, a continuación presentamos los resultados obtenidos a partir de la incorporación de las acciones y lineamientos derivados de la Pandemia COVID-19 para cada una de las estrategias que componen el plan de continuidad de la Organización:

- Estrategia personas
  La estrategia asociada al talento humano de la Organización se activó en el 2020 en el marco de la pandemia, y está compuesta por el esquema de comunicación, el trabajo remoto y el plan de emergencias.

- Estrategia de Comunicación
  Los esquemas de comunicación definidos para las Direcciones que administran procesos críticos en la Entidad, ante un evento de falla permiten la divulgación oportuna de información que es considerada relevante, frente a los diversos esquemas de recuperación que se tienen establecidos. Con la activación masiva de estos esquemas se logró dar cumplimiento al indicador establecido asegurando su vigencia.

- Estrategia de Trabajo Remoto
  En línea con las directrices del Gobierno frente a la administración de la Pandemia, la Organización habilitó esquemas de trabajo remoto para las áreas que no ofrecen atención al público de manera directa, garantizando el correcto desarrollo de los procesos y una menor exposición de contagio del equipo

humano que apoya la ejecución de esta operación en la Organización. El 100% de actividades relacionadas con los procesos críticos se han ejecutado bajo las condiciones de este esquema.

- Plan de Emergencias
  La Organización ha venido trabajando en actividades de prevención, orientadas a fortalecer la preparación de los funcionarios y sus familias ante diversos escenarios. Para el año 2020 se llevó a cabo la activación del Plan de Emergencias a los funcionarios de la entidad, de acuerdo a la modalidad de trabajo establecida para el desarrollo de sus actividades, con enfoque a mitigar el Riesgo COVID-19, implementando medidas a nivel epidemiológico requeridas en el protocolo de bioseguridad.

  Para los funcionarios durante el desarrollo de sus actividades en forma presencial, se han entregado elementos de protección personal (EPP) así como la capacitación de su uso, la cual ha sido divulgada al momento de su entrega, a través de los medios de comunicación internos.

- Estrategia Contingencia Tecnológica
  La estrategia de Contingencia tecnológica se ejecutó de acuerdo con el alcance previsto para el año, adicionando al alcance inicial la implementación y fortalecimiento de los recursos requeridos para la atención de trabajo remoto de la entidad, la disponibilidad de los canales de atención y la implementación de tecnologías de seguridad. Las plataformas que soportan la ejecución de procesos críticos en la organización fueron activadas en ambiente de contingencia, contando con la certificación de funcionalidad por parte de los usuarios de áreas críticas de la entidad.

  En el frente relacionado con DRP se da continuidad a la implementación del Centro Alterno de Procesamiento de Datos en Medellín, plan de trabajo que hace parte del Programa Mitigación de Riesgo - Escenario Terremoto Bogotá.

- Estrategia Operación en Sitio Alterno
  El evento pandemia permitió que la Organización definiera diferentes ubicaciones para la ejecución de sus procesos. Se integraron medidas como trabajo remoto, uso de instalaciones en diferentes puntos de la ciudad y el uso del Centro Operativo Alterno (COA) para dar continuidad a la operación de los procesos críticos, medidas que ahora hacen parte de la estrategia operación en sitio alterno.

  Frente al trabajo remoto, se ejecutaron todas las acciones necesarias para asegurar la conectividad de los colaboradores desde sus hogares. En el momento inicial de la pandemia, se llevó a cabo un proceso de identificación y priorización en la asignación de los accesos remotos y recursos disponibles. Al cierre de 2020 el 100% de los procesos de áreas críticas se encuentran operando de manera remota, a causa del fortalecimiento de la infraestructura y la disposición de herramientas requeridas.

- Estrategia Contingencia Operativa
  Con el objetivo de mantener la prestación de los servicios de la entidad, se identificaron y activaron procesos alternos de operación enfocados en reducir la necesidad de desplazamiento de los clientes hacia las oficinas, incentivar el uso de canales digitales e implementar procesos y mecanismos para disponibilizar los alivios financieros generados por el gobierno.

  Bajo este contexto se han identificado, documentado e implementado esquemas de Contingencia Operativa, que han permitido garantizar el desarrollo de los procesos críticos y la continuidad en el servicio hacia los clientes de la entidad, fortaleciendo los esquemas vigentes y a su vez, diversificando la manera en la que se desarrollan las actividades, procurando oportunidad y cumplimiento.

- Estrategia Proveedores
  En atención al escenario materializado, pandemia COVID-19, la organización enfocó la estrategia en identificar el nivel de riesgo que cada uno de los terceros que presta servicios a la entidad, podría tener para la ejecución de los procesos críticos, además de conocer los planes de continuidad del negocio de cada uno de ellos.

  De acuerdo con lo anterior, se diseñó un modelo de medición de riesgos que permitió identificar y formular planes de acción frente a los servicios prestados por terceros catalogados en un riesgo alto o crítico. Así mismo, la ejecución del modelo permitió identificar el nivel de preparación que los diferentes proveedores tenían para este escenario. De esta manera se fortaleció la estrategia y se ha mantenido la prestación de los servicios por parte de estos terceros de forma continua.

- Capacitación
  En el marco de la pandemia, la Organización decidió fortalecer el Plan de formación virtual, con cobertura al 100% de colaboradores y sus familias, entregando información relevante relacionada con la Pandemia COVID-19 y resaltando temas como el cuidado, prevención del contagio, formas de transmisión, factores de riesgo, importancia del reporte de condiciones de salud, uso adecuado de los elementos de protección personal, adecuado lavado de manos, limpieza y desinfección, etc. Así mismo en el evento de capacitación a terceros auspiciado por el Departamento de Riesgo de Terceros y Aliados, se contempló la presentación de temas asociados a la continuidad de negocio con enfoque a Riesgos Emergentes.

**Gestión de Riesgos**

La Gestión de Riesgos tuvo un fortalecimiento considerable durante el 2020. Además de seguir trabajando en el Programa de Mitigación de Riesgo - Escenario Terremoto Bogotá; el evento de pandemia COVID-19 se gestionó bajo la metodología establecida buscando mitigar los riesgos derivados del mismo en la Organización.

De acuerdo con lo anterior, una vez se identificó a través de las diversas fuentes disponibles la posible materialización del escenario de pandemia, se inició un proceso de análisis de los diferentes niveles de afectación a los que podría verse expuesta la entidad y sus posibles alternativas de respuesta para asegurar la protección del talento humano y la continuidad en la prestación de los servicios hacia los clientes y grupos de interés. Así mismo, una vez materializado el escenario, se definió un modelo orientado a determinar la probabilidad de contagio de los funcionarios frente al impacto que el mismo pudiera tener en la organización. El resultado del análisis desarrollado con base en este modelo, fue presentado de forma periódica al Comité de Crisis de la entidad, identificando la efectividad de las medidas implementadas como controles para mitigar el riesgo inherente. De esta forma ha sido posible determinar que el riesgo residual resultante es bajo y se mantiene un monitoreo constante del mismo. Estas actividades fortalecieron la capacidad de resiliencia organizacional del Banco y sus Subsidiarias de cara a la atención de diferentes riesgos emergentes que puedan materializarse en el contexto actual.

Por otro lado, como parte del programa de mitigación de riesgo - escenario terremoto Bogotá, la Organización siguió trabajando en el traslado de su centro alterno de procesamiento de datos a la ciudad de Medellín, así como en la definición del proceso de pago de efectivo en Bogotá ante la materialización de un terremoto de gran magnitud.

Durante el 2021 se finalizarán las actividades previstas para estos frentes y se dará continuidad a los demás componentes del programa de mitigación de riesgo - escenario terremoto Bogotá, buscando fortalecer la preparación de la entidad ante este escenario.

**Gestión de Crisis**

Como respuesta a la materialización del escenario pandemia COVID-19, la Organización llevó a cabo la activación de su esquema de Gestión de Crisis, con el objetivo de brindar un direccionamiento estratégico ante la situación de emergencia, asegurando la protección de las personas, la sostenibilidad y continuidad del negocio además del cumplimiento de las diferentes disposiciones gubernamentales generadas. El comité permanece activo para la atención del evento.

Por otro lado, se llevó a cabo una actualización de todo el esquema asegurando su vigencia ante los distintos eventos o riesgos emergentes que puedan materializarse, y se fortaleció el conocimiento del mismo con la Alta Gerencia y diferentes equipos de apoyo y recuperación.

### 11.3.13. Sistema de Control Interno

En el Banco permanentemente se revisan y actualizan los controles, teniendo en cuenta los cambios regulatorios, en el entorno, así como los nuevos productos, servicios y procesos. También se analizan las causas de los eventos materializados y se monitorean los planes de acción encaminados a mitigar los riesgos.

Durante el año 2020, se continuó robusteciendo el Sistema de Control Interno con base en estándares internacionales. También, se implementaron herramientas sencillas, confiables y amigables para optimizar el monitoreo y certificación de los controles por parte de la Alta Gerencia.

Se sigue fortaleciendo la cultura corporativa a través de una estrategia de aprendizaje y comunicaciones, cuyo propósito consistió en capacitar a los funcionarios en temas de riesgo y control interno.

El Banco da cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Circular Externa 029 de 2014 (Parte I / Título I / Capítulo IV - Sistema de Control Interno) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 11.3.14. Riesgo tributario

El riesgo surge de la interpretación normativa y las diferencias de criterio que pudieran existir frente a las autoridades tributarias nacionales y extranjeras. De igual forma, se presenta el riesgo operacional por los controles que deben implementarse y que de no efectuarse correctamente pueden originar fallas en los sistemas que se traducen en alteraciones de la información bien por la integridad o exactitud de la misma.

El incumplimiento en las diferentes obligaciones tributarias daría lugar a la imposición de sanciones de carácter Internacional o Local, bien por omisión o inconsistencias en la información. Así mismo, aplicarían sanciones cuando se actúa en calidad de agente retenedor, responsable del impuesto a las ventas o como contribuyente en la medida en que la actuación no se ajuste a las disposiciones normativas dentro del régimen tributario aplicable en Colombia o el que subsiste por acuerdos internacionales, adicionalmente, quejas o reclamos de clientes recibidos directamente o a través de los entes de control en la medida en que se les afecta con la información reportada o cuando no se ajuste a la realidad económica o transaccional registrada; todo lo anterior puede generar riesgo legal y reputacional para el Banco.

Para mitigar este riesgo, el Banco a través del sistema de control interno en impuestos, basado en los modelos implementados dentro del banco sobre las normas especiales para el sector financiero y lo dispuesto por regulación especial de la entidades de control y vigilancia, incluye entre otros, parametrización y monitoreo en los aplicativos de los efectos de las disposiciones fiscales, control del cumplimiento normativo, atención de obligaciones tributarias y requerimientos, actuaciones administrativas o reportes de información dentro de plazos y

términos establecidos, acuerdos de servicios entre dependencias para efecto de control de riesgos residuales, comités de seguimiento y análisis de hechos con importancia relativa o de alto impacto.

Los cambios normativos como los implementados en las reformas tributarias sumado a la diferentes reglamentaciones, actos administrativos o doctrina que surge para una adecuada interpretación y aplicación de la regulación con el fin de asegurar el cumplimiento de las diferentes obligaciones tributarias, implica una constante actualización y dispersión de información a las diferentes áreas de la organización que pudieran verse afectadas.

## 12. Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objetivo de compensación, de manera que así se revele en el estado de situación financiera cuando se tenga en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención, en el curso normal de los negocios, la intención de liquidar el importe neto.

En este contexto, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos financieros sujetos de compensación al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, así como el impacto de la compensación de instrumentos sujetos a acuerdos asociados a mitigación de riesgo de crédito (Master Netting Aggrement y giro de colaterales).

diciembre 31, 2020

| | Importes brutos de activos financieros reconocidos | Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera | Importes no compensados en el estado de situación financiera | | | Importe neto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Impacto de Master Netting Aggrements | Colaterales en efectivo | Colaterales en títulos de deuda | |
| Activos | | | | | | |
| Operaciones de mercado monetario | 1.302.188 | 1.302.188 | - | - | 1.064.057 | 238.131 |
| Instrumentos financieros derivados (*) | 1.407.296 | 1.407.296 | 1.067.914 | 87.058 | - | 252.324 |
| | 2.709.484 | 2.709.484 | 1.067.914 | 87.058 | 1.064.057 | 490.455 |
| Pasivos | | | | | | |
| Operaciones de mercado monetario | 1.111.215 | 1.111.215 | - | - | 1.280.697 | (169.482) |
| Instrumentos financieros derivados (*) | 1.638.667 | 1.638.667 | 1.067.914 | 96.116 | - | 474.637 |
| | 2.749.882 | 2.749.882 | 1.067.914 | 96.116 | 1.280.697 | 305.155 |

*(*) No incluye operaciones de contado*

diciembre 31, 2019

| | Importes brutos de activos financieros reconocidos | Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera | Importes no compensados en el estado de situación financiera | | | Importe neto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Impacto de Master Netting Aggrements | Colaterales en efectivo | Colaterales en títulos de deuda | |
| Activos | | | | | | |
| Operaciones de mercado monetario | 390.486 | 390.486 | - | - | 76.382 | 314.104 |
| Instrumentos financieros derivados (*) | 510.327 | 510.327 | 375.161 | 30.154 | - | 105.012 |
| | 900.813 | 900.813 | 375.161 | 30.154 | 76.382 | 419.116 |
| Pasivos | | | | | | |
| Operaciones de mercado monetario | 1.366.095 | 1.366.095 | - | - | 1.391.197 | (25.102) |
| Instrumentos financieros derivados (*) | 617.801 | 617.801 | 375.161 | 43.732 | - | 198.908 |
| | 1.983.896 | 1.983.896 | 375.161 | 43.732 | 1.391.197 | 173.806 |

*(*) No incluye operaciones de contado*

La columna “Impacto de Master Netting Aggrement” detalla los importes asociados a acuerdos de compensación aplicables generalmente en situaciones donde se materializan eventos de riesgo de crédito. Estos importes no son incluidos en el estado de situación financiera debido a que no cumplen con el criterio de liquidación simultánea del activo y el pasivo o porque los derechos de compensación están condicionados al default de la contraparte.

Las columnas de colaterales en efectivo y títulos de deuda presentan los montos recibidos, entregados o pignorados en relación a las operaciones de mercado monetario.

## 13. Partidas específicas del estado de situación financiera

### 13.1. Efectivo

#### 13.1.1. Detalle del disponible

A continuación se detalle el efectivo y equivalente de efectivo:

**Detalle del disponible**

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Moneda legal | | |
| Efectivo y saldos con bancos | 4.175.915 | 4.378.931 |
| Canje y remesas en tránsito | 418 | 35.244 |
| | 4.176.333 | 4.414.175 |
| Moneda extranjera | | |
| Efectivo y saldos con bancos | 1.435.726 | 482.220 |
| Canje y remesas en tránsito | 1.922 | 14.695 |
| | 1.437.648 | 496.915 |
| | 5.613.981 | 4.911.090 |

Distribución de efectivo en función del riesgo de la contraparte

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Garantizado nación banco república | 1.770.976 | 2.287.691 |
| Grado de inversión | 3.843.005 | 2.623.399 |
| | 5.613.981 | 4.911.090 |

Los saldos en Caja y Banco de la República de moneda legal, son parte del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos a los clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. Estos depósitos no tienen remuneración.

Sobre los depósitos y exigibilidades se tenían depósitos restringidos que tienen como propósito el respaldo a los retiros de los clientes en cumplimiento de normas de encaje, así:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Promedio encaje requerido | 3.839.747 | 3.899.333 |
| Promedio encaje disponible | 3.912.192 | 3.908.777 |

Adicionalmente de acuerdo con la regulación vigente, la Sucursal de Miami debe mantener una reserva en efectivo en el Federal Reserve Bank. El monto promedio fue aproximadamente de US 0 para diciembre 31, 2020 y US 4 para diciembre 31, 2019.

## 13.2. Operaciones activas de mercado monetario y relacionados

| diciembre 31, 2020 | | | Fecha | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Monto en millones de dólares | Tasa | Inicial | Final | Monto en pesos |
| Moneda extranjera | | | | | |
| Interbancarios | $ US 54 | 0,01% - 3,00% | 10-ago-20 | 12-may-21 | 186.008 |
| Moneda legal | | | | | |
| Simultáneas | | | | | |
| Otros | | -1,50% - 1,76% | 23-dic-20 | 7-ene-21 | 1.116.179 |
| Cupones por cobrar - Operaciones simultáneas pasivas (1) | | | | | 1 |
| | | | | | 1.302.188 |

*(1) Corresponde al derecho contractual a recibir los cupones originados por títulos de deuda entregados en calidad de garantía en celebración de operaciones simultáneas pasivas.*

| diciembre 31, 2019 | | | Fecha | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Monto en millones de dólares | Tasa | Inicial | Final | Monto en pesos |
| Moneda extranjera | | | | | |
| Interbancarios | $ US 10 | 3,10% | 2-oct-19 | 30-mar-20 | 33.028 |
| Moneda legal | | | | | |
| Simultáneas | | | | | |
| Sociedades comisionistas de bolsa de valores | | 5,10% | 19-dic-19 | 20-ene-20 | 4.424 |
| Otros | | 2,00% - 4,30% | 18-dic-19 | 2-ene-20 | 323.027 |
| Interbancarios | | | | | |
| Bancos / Corporaciones financieras | | 4,26% | 30-dic-19 | 2-ene-20 | 30.007 |
| | | | | | 390.486 |

La clasificación de operaciones activas de mercado monetario basada en el riesgo de contraparte es grado de inversión.

## 13.3. Instrumentos financieros de inversión, neto

### 13.3.1. Inversiones por clasificación, especie y provisiones

A continuación se detalla la clasificación de los instrumentos financieros de inversión por especie y provisiones por deterioro:

| | diciembre 31, 2020 | | | diciembre 31, 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valor | Provisión | Neto | Valor | Provisión | Neto |
| Negociables | | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 46.521 | - | 46.521 | 47.898 | - | 47.898 |
| Bonos deuda privada | 53.514 | - | 53.514 | 55.642 | - | 55.642 |
| Títulos deuda pública diferentes de TES | 37.145 | - | 37.145 | 3.456 | - | 3.456 |
| CDTs | 83.812 | - | 83.812 | 222.453 | - | 222.453 |
| Bonos deuda privada extranjera | 10.690 | - | 10.690 | 41.210 | - | 41.210 |
| Bonos deuda pública extranjera | - | - | - | 3.649 | - | 3.649 |
| Fondos de inversión colectivo, de pensiones y encargos fiduciarios | 466.255 | - | 466.255 | 354.124 | - | 354.124 |
| Títulos hipotecarios y titularizaciones inmobiliarias | 72.625 | - | 72.625 | 81.215 | - | 81.215 |
| Títulos TES | 3.687.006 | - | 3.687.006 | 2.651.065 | - | 2.651.065 |
| | 4.457.568 | - | 4.457.568 | 3.460.712 | - | 3.460.712 |
| Disponibles para la venta | | | | | | |
| Títulos de deuda | | | | | | |
| Bono deuda privada colombiana | 46.914 | - | 46.914 | 16.930 | - | 16.930 |
| Bono deuda privada extranjera | 103.287 | - | 103.287 | 98.211 | - | 98.211 |
| Títulos deuda pública diferentes de TES | 83.180 | - | 83.180 | 33.775 | - | 33.775 |
| Títulos hipotecarios y TIPS | 129.352 | - | 129.352 | 149.659 | - | 149.659 |
| Títulos TES | 1.717.406 | - | 1.717.406 | 2.054.903 | - | 2.054.903 |
| CDTs | 28.264 | - | 28.264 | - | - | - |
| Instrumentos de patrimonio (*) | 447.581 | - | 447.581 | 385.135 | - | 385.135 |
| | 2.555.984 | - | 2.555.984 | 2.738.613 | - | 2.738.613 |
| Inversiones negociables y disponibles para la venta | 7.013.552 | - | 7.013.552 | 6.199.325 | - | 6.199.325 |
| Para mantener hasta el vencimiento | | | | | | |
| Inversiones obligatorias | 2.691.824 | 3.303 | 2.688.521 | 1.033.306 | 3.663 | 1.029.643 |
| Títulos hipotecarios y titularizaciones inmobiliarias | 505.210 | 4.304 | 500.906 | 617.320 | 4.052 | 613.268 |
| | 3.197.034 | 7.607 | 3.189.427 | 1.650.626 | 7.715 | 1.642.911 |
| | 10.210.586 | 7.607 | 10.202.979 | 7.849.951 | 7.715 | 7.842.236 |

*(*) Se reconocieron $18.332 por concepto de dividendos al 31 de diciembre de 2020, de los cuales $14.937 fueron registrados en el resultado del periodo y $22.834 a 31 de diciembre de 2019, de los cuales $20.149 fueron registrados en el resultado.*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en títulos de deuda o patrimonio comprometidas como garantía ascendieron a $1.039.334 y $1.216.099, respectivamente.

El detalle de las provisiones por deterioro es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Por Emisor | | |
| Bancos del exterior | 2.885 | - |
| Corporativo | 388 | 3.663 |
| Instituciones financieras | 29 | - |
| Titularizaciones | 4.305 | 4.052 |
| | 7.607 | 7.715 |

### 13.3.2. Inversiones por clasificación según calificadora de riesgo y provisión por deterioro

A continuación se presenta el detalle de la clasificación de los instrumentos financieros de inversión por calificación de riesgo y provisión por deterioro:

| | diciembre 31, 2020 | | | diciembre 31, 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valor | % Particip. | Provisión | Valor | % Particip. | Provisión |
| Calificación de largo plazo | | | | | | |
| AAA | 1.490.916 | 14,6% | - | 1.486.598 | 18,9% | - |
| AA+ | 71.344 | 0,7% | - | 46.998 | 0,6% | - |
| AA | 2.198 | 0,0% | - | 14.316 | 0,2% | - |
| AA- | 6.302 | 0,1% | - | 8.884 | 0,1% | - |
| A+ | 119.895 | 1,2% | - | 131.533 | 1,7% | - |
| A | 70.841 | 0,7% | - | 115.368 | 1,5% | - |
| A- | 108.242 | 1,1% | - | 87.094 | 1,1% | - |
| BBB+ | 21.032 | 0,2% | - | 40.994 | 0,5% | - |
| BBB | 123.324 | 1,2% | - | 177.239 | 2,3% | - |
| BBB- | 131.209 | 1,3% | - | 55.059 | 0,7% | - |
| BB+ | 39.231 | 0,4% | 1.702 | 15.307 | 0,2% | 1.343 |
| BB | 52.916 | 0,5% | 844 | 53.211 | 0,7% | 4.466 |
| BB- | 25.699 | 0,3% | 1.112 | 1.010 | 0,0% | 110 |
| B+ | - | 0,0% | - | 3.649 | 0,0% | - |
| B | 34.227 | 0,3% | 1.116 | - | 0,0% | - |
| B- | 31.495 | 0,3% | 1.461 | - | 0,0% | - |
| CC | 3.840 | 0,0% | 1.372 | - | 0,0% | - |
| CCC | - | 0,0% | - | 4.264 | 0,1% | 1.796 |
| Instrumentos de patrimonio | 450.846 | 4,4% | - | 394.296 | 5,0% | - |
| Nación (*) | 6.837.075 | 67,0% | - | 4.718.525 | 60,1% | - |
| Sin calificación | 509.511 | 5,0% | - | 392.861 | 5,0% | - |
| Calificación de corto plazo | | | | | | |
| 1 | 80.443 | 0,8% | - | 102.745 | 1,3% | - |
| 2 | - | 0,0% | - | - | 0,0% | - |
| | 10.210.586 | 100,0% | 7.607 | 7.849.951 | 100,0% | 7.715 |

(*) En la categoría Nación se reporta el saldo de los títulos de deuda emitidos por el gobierno colombiano y otras naciones.

### 13.3.3. Inversiones por emisores

A continuación se presenta el detalle de la clasificación por emisores:

| | diciembre 31, 2020 | | diciembre 31, 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| | Valor | Provisión | Valor | Provisión |
| Moneda extranjera | | | | |
| Bancos en Colombia | 16.353 | - | 15.552 | - |
| Bancos del exterior | 144.419 | 2.885 | 59.565 | - |
| Corporativo | 116.131 | 254 | 54.635 | - |
| Corporativo en el exterior | 65.538 | 134 | 97.560 | 3.663 |
| Gobierno nacional | 51.473 | - | 10.984 | - |
| Gobierno extranjero | - | - | 3.649 | - |
| Instituciones Financieras diferentes a bancos | 14.427 | 29 | 6.627 | - |
| Organismos multilaterales de crédito | 4.914 | - | 1.238 | - |
| | 413.255 | 3.302 | 249.810 | 3.663 |
| Moneda legal | | | | |
| Bancos en Colombia | 101.234 | - | 213.827 | - |
| Corporativo | 55.575 | - | 23.260 | - |
| Gobierno nacional | 6.786.114 | - | 4.707.541 | - |
| Instituciones financieras colombianas diferentes a bancos | 777.235 | - | 1.332.287 | - |
| Instituciones Oficiales Especiales - IOE | 1.369.986 | - | 354.123 | - |
| Organismos multilaterales de crédito | - | - | 120.909 | - |
| Titularizaciones | 707.187 | 4.305 | 848.194 | 4.052 |
| | 9.797.331 | 4.305 | 7.600.141 | 4.052 |
| | 10.210.586 | 7.607 | 7.849.951 | 7.715 |

### 13.3.4. Clasificación por moneda

A continuación se presenta los instrumentos financieros de inversión por moneda:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Pesos | 9.214.325 | 6.117.572 |
| UVR (*) | 583.006 | 1.482.569 |
| Dólares | 409.989 | 240.649 |
| Dólares Canadienses | 3.266 | 9.161 |
| | 10.210.586 | 7.849.951 |

### 13.3.5. Clasificación por maduración de inversiones

A continuación se presenta el detalle de la clasificación por maduración de inversiones (no incluye títulos participativos):

diciembre 31, 2020

| | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Negociables | 685.629 | 2.372.347 | 1.106.129 | 246.942 | 4.411.047 |
| Disponibles para la venta | 379.601 | 1.582.441 | 136.828 | 9.533 | 2.108.403 |
| Para mantener hasta el vencimiento | 2.571.251 | 164.755 | 245.657 | 215.371 | 3.197.034 |
| | 3.636.481 | 4.119.543 | 1.488.614 | 471.846 | 9.716.484 |

diciembre 31, 2019

| | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Negociables | 916.215 | 1.909.277 | 482.346 | 104.976 | 3.412.814 |
| Disponibles para la venta | 197.058 | 1.996.649 | 150.581 | 9.190 | 2.353.478 |
| Para mantener hasta el vencimiento | 996.681 | 28.978 | 254.014 | 370.953 | 1.650.626 |
| | 2.109.954 | 3.934.904 | 886.941 | 485.119 | 7.416.918 |

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia para las inversiones:

diciembre 31, 2020

| Calidad crediticia | Valor razonable | | Costo amortizado |
|---|---|---|---|
| | Títulos de deuda | Instrumentos de patrimonio | |
| Grado de inversión | 557.728 | - | 1.668.018 |
| Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central | 5.492.755 | - | 1.344.321 |
| Grado de Especulación | 2.712 | - | 184.695 |
| Sin calificación o no disponible | 466.255 | 494.102 | - |
| | 6.519.450 | 494.102 | 3.197.034 |

diciembre 31, 2019

| Calidad crediticia | Valor razonable | | Costo amortizado |
|---|---|---|---|
| | Títulos de deuda | Instrumentos de patrimonio | |
| Grado de inversión | 678.481 | - | 1.588.348 |
| Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central | 4.718.525 | - | - |
| Grado de Especulación | 15.162 | - | 62.278 |
| Sin calificación o no disponible | 354.124 | 433.033 | - |
| | 5.766.292 | 433.033 | 1.650.626 |

### 13.3.6. Provisión por deterioro de las inversiones

A continuación se presenta el detalle de la provisión por deterioro de las inversiones:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 7.715 | 8.913 |
| Más: | | |
| Provisión | 3.664 | 3.727 |
| Menos: | | |
| Reintegros | (3.772) | (4.925) |
| Saldo Final | 7.607 | 7.715 |

### 13.3.7. Inversiones en subsidiarias y asociadas

A continuación se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas:

diciembre 31, 2020

| | País | %part | Costo adquisición | MPP(*) | Costo ajustado | Dividendos (1) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subsidiarias Internacionales | | | | | | |
| Banco Davivienda Panamá S.A. | Panamá | 100,0% | 218.290 | 400.085 | 629.525 | - |
| Banco Davivienda Panamá Internacional S.A. | Panamá | 100,0% | 77.507 | 136.123 | 277.968 | - |
| Grupo del Istmo Costa Rica S.A. | Costa Rica | 80,8% | 553.872 | 541.239 | 1.152.839 | - |
| Inversiones Financieras Davivienda S.A. | El Salvador | 96,1% | 746.487 | 641.257 | 1.263.101 | 125.447 |
| Banco Davivienda Honduras S.A. | Honduras | 94,2% | 229.889 | 265.606 | 507.931 | 11.669 |
| Seguros Bolívar Honduras S.A. | Honduras | 88,6% | 68.895 | 56.721 | 98.397 | 34.868 |
| | | | 1.894.940 | 2.041.031 | 3.929.761 | 171.984 |
| Subsidiarias Nacionales | | | | | | |
| Corredores Davivienda S.A. | Colombia | 91,6% | 123.269 | 81.105 | 199.789 | - |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | Colombia | 94,7% | 150.320 | 194.037 | 241.692 | 53.206 |
| Cobranzas Sigma S.A.S. | Colombia | 94,0% | 475 | 519 | 706 | 1.321 |
| Corporación Financiera Davivienda S.A. | Colombia | 90,0% | 49.500 | 258 | 49.758 | - |
| | | | 323.564 | 275.919 | 491.945 | 54.527 |
| Asociadas | | | | | | |
| Redeban Multicolor S.A. | Colombia | 26,0% | 18.816 | 13.577 | 29.810 | - |
| Titularizadora Colombiana S.A. | Colombia | 26,9% | 28.741 | 4.006 | 34.823 | 3.395 |
| Servicios de Identidad Digital S.A.S. | Colombia | 33,3% | 7.703 | (2.798) | 4.905 | - |
| | | | 55.260 | 14.785 | 69.538 | 3.395 |
| | | | 2.273.764 | 2.331.735 | 4.491.244 | 229.906 |

*(*) Método de Participación Patrimonial*

*(1) Los dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas a diciembre 31, 2020 fueron registrados como menor valor de la inversión.*

diciembre 31, 2019

| | País | %part | Costo adquisición | MPP(*) | Costo ajustado | Dividendos (1) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subsidiarias Internacionales | | | | | | |
| Banco Davivienda Panamá S.A. | Panamá | 100,0% | 218.290 | 348.747 | 578.188 | - |
| Banco Davivienda Panamá Internacional S.A. | Panamá | 100,0% | 77.507 | 113.541 | 255.385 | - |
| Grupo del Istmo Costa Rica S.A. | Costa Rica | 80,8% | 553.872 | 512.330 | 1.123.931 | - |
| Inversiones Financieras Davivienda S.A. | El Salvador | 96,1% | 746.487 | 546.640 | 1.277.513 | - |
| Banco Davivienda Honduras S.A. | Honduras | 94,2% | 229.889 | 208.373 | 462.367 | 8.868 |
| Seguros Bolívar Honduras S.A. | Honduras | 88,6% | 68.895 | 69.288 | 110.964 | 11.166 |
| | | | 1.894.940 | 1.798.919 | 3.808.348 | 20.034 |
| Subsidiarias Nacionales | | | | | | |
| Corredores Davivienda S.A. | Colombia | 91,6% | 123.269 | 56.278 | 174.961 | - |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | Colombia | 94,7% | 150.320 | 187.752 | 235.407 | 33.439 |
| Cobranzas Sigma S.A.S. | Colombia | 94,0% | 475 | 1.275 | 1.462 | 771 |
| Corporación Financiera Davivienda S.A. | Colombia | 90,0% | 49.500 | 330 | 49.830 | - |
| | | | 323.564 | 245.635 | 461.660 | 34.210 |
| Asociadas | | | | | | |
| Redeban Multicolor S.A. | Colombia | 26,0% | 18.816 | 14.699 | 30.932 | 1.240 |
| Titularizadora Colombiana S.A. | Colombia | 26,9% | 28.741 | 1.573 | 35.785 | 3.622 |
| | | | 47.557 | 16.272 | 66.717 | 4.862 |
| | | | 2.266.061 | 2.060.826 | 4.336.725 | 59.106 |

*(*) Método de Participación Patrimonial*
*(1) Los dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas a diciembre 31, 2019 fueron registrados como menor valor de la inversión.*

A continuación se relaciona valor del activo, pasivo y patrimonio homogeneizados base de cálculo del método de participación patrimonial.

diciembre 31, 2020

| | % Part | Total Activos | Total Pasivos | Total Patrimonio | (Ganancia/ Pérdida) |
|---|---|---|---|---|---|
| Subsidiarias | | | | | |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | 94,7% | 295.791 | 40.576 | 255.215 | 58.357 |
| Corredores Davivienda S.A. | 91,6% | 852.365 | 714.378 | 137.987 | 23.902 |
| Cobranzas Sigma S.A.S. | 94,0% | 1.091 | 340 | 751 | 565 |
| Corporación Financiera Davivienda S.A. | 90,0% | 59.761 | 4.474 | 55.287 | (122) |
| Banco Davivienda Panamá S.A. | 100,0% | 4.305.185 | 3.679.433 | 625.752 | 11.786 |
| Banco Davivienda Panamá Internacional S.A. | 100,0% | 613.751 | 335.783 | 277.968 | 36.587 |
| Grupo del Istmo Costa Rica S.A. | 80,8% | 11.725.980 | 10.547.578 | 1.178.402 | 88.970 |
| Inversiones Financieras Davivienda S.A. | 96,1% | 10.227.410 | 9.138.473 | 1.088.937 | 50.295 |
| Banco Davivienda Honduras S.A. | 96,6% | 4.733.027 | 4.256.206 | 476.821 | 23.206 |
| Seguros Bolívar Honduras S.A. | 90,0% | 358.373 | 258.485 | 99.888 | 13.641 |
| | | 33.172.734 | 28.975.726 | 4.197.008 | 307.187 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Asociadas | | | | | |
| Redeban Multicolor S.A. | 26,0% | 725.784 | 611.299 | 114.485 | 2.789 |
| Titularizadora Colombiana S.A. | 26,9% | 142.522 | 12.840 | 129.682 | 1.984 |
| Servicios de Identidad Digital S.A.S. | 33,3% | 16.745 | 2.030 | 14.715 | (2.780) |
| | | 885.051 | 626.169 | 258.882 | 1.993 |
| | | 34.057.785 | 29.601.895 | 4.455.890 | 309.180 |

diciembre 31, 2019

| | % Part | Total Activos | Total Pasivos | Total Patrimonio | (Ganancia/ Pérdida) |
|---|---|---|---|---|---|
| Subsidiarias | | | | | |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | 94,7% | 285.398 | 36.820 | 248.578 | 59.110 |
| Corredores Davivienda S.A. | 91,6% | 321.957 | 211.062 | 110.895 | 23.600 |
| Cobranzas Sigma S.A.S. | 94,0% | 2.138 | 582 | 1.555 | 1.108 |
| Corporación Financiera Davivienda S.A. | 90,0% | 55.556 | 190 | 55.366 | 330 |
| Banco Davivienda Panamá S.A. | 100,0% | 4.749.884 | 4.175.470 | 574.414 | 48.414 |
| Banco Davivienda Panamá Internacional S.A. | 100,0% | 628.413 | 373.028 | 255.385 | 30.843 |
| Grupo del Istmo Costa Rica S.A. | 80,8% | 10.767.809 | 9.625.196 | 1.142.612 | 88.151 |
| Inversiones Financieras Davivienda S.A. | 96,1% | 9.426.440 | 8.322.510 | 1.103.930 | 88.190 |
| Banco Davivienda Honduras S.A. | 94,2% | 4.150.477 | 3.720.836 | 429.641 | 48.603 |
| Seguros Bolívar Honduras S.A. | 88,6% | 308.643 | 194.788 | 113.855 | 19.749 |
| | | 30.696.715 | 26.660.482 | 4.036.231 | 408.098 |
| Asociadas | | | | | |
| Redeban Multicolor S.A. | 26,0% | 228.025 | 109.230 | 118.794 | 6.209 |
| Titularizadora Colombiana S.A. | 26,9% | 149.737 | 16.471 | 133.265 | 3.349 |
| | | 377.762 | 125.701 | 252.059 | 9.558 |
| | | 31.074.477 | 26.786.183 | 4.288.290 | 417.656 |

El siguiente es el movimiento de las inversiones en asociadas:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del periodo | 66.717 | 63.362 |
| Adquisiciones | 7.702 | - |
| Dividendos decretados (*) | (3.395) | (4.862) |
| Aplicación método asociadas | (1.486) | 8.217 |
| Saldo al final del periodo | 69.538 | 66.717 |

** Todos los dividendos fueron decretados en efectivo.*

### 13.3.8. Operaciones conjuntas

A continuación se presenta el resumen de las operaciones conjuntas:

**diciembre 31, 2020**

| | Retail | | Alianza Rappi | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Activos | % Particip. | Activos | Pasivos | % Particip. |
| Cartera de créditos | 71.377 | | - | - | |
| Cuentas por cobrar | - | | 570 | - | |
| Intereses | 2.906 | 50% | - | - | 50% |
| Otros cobros vigentes | 22 | | - | - | |
| Cuentas por pagar | - | | - | 16.236 | |
| | 74.305 | | 570 | 16.236 | |

**diciembre 31, 2019**

| | Retail | | Alianza Rappi | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Activos | % Particip. | Activos | Pasivos | % Particip. |
| Cartera de créditos | 80.689 | | - | - | |
| Cuentas por cobrar | - | | 70 | - | |
| Intereses | 1.886 | 50% | - | - | 50% |
| Otros cobros vigentes | 271 | | - | - | |
| Cuentas por pagar | - | | - | 4.659 | |
| | 82.846 | | 70 | 4.659 | |

Las participaciones en operaciones conjuntas del activo incluyen:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| En pesos colombianos | | |
| Cartera de créditos | 71.377 | 80.689 |
| Cuentas por cobrar | 570 | 70 |
| Intereses | 2.906 | 1.886 |
| Otros cobros vigentes | 22 | 271 |
| Total Activo | 74.875 | 82.916 |

Las participaciones en operaciones conjuntas del pasivo incluyen:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| En pesos colombianos | | |
| Cuentas por pagar | 16.236 | 4.659 |
| Total Pasivo | 16.236 | 4.659 |

El siguiente es el movimiento de las operaciones conjuntas:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del periodo | 78.257 | 83.471 |
| Aumento (disminución) activos | (8.041) | (555) |
| Aumento (disminución) pasivos | 11.577 | 4.659 |
| Saldo al final del periodo | 81.793 | 87.575 |

## 13.4. Instrumentos financieros derivados

El siguiente es el resumen de los derivados celebrados por el Banco:

diciembre 31, 2020

| | Activos | | Pasivos | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | Monto nocional | Valor razonable | Monto nocional | Valor razonable | |
| Operaciones de contado | 18.080 | 49 | 181.874 | 1.406 | (1.357) |
| Contratos de opciones | 1.313.998 | 44.224 | 1.154.001 | 6.855 | 37.369 |
| Contratos de futuros | 3.598.938 | - | - | - | - |
| Contratos de swaps | 17.133.130 | 710.837 | 17.819.640 | 749.486 | (38.649) |
| Contratos forwards | 10.351.129 | 652.235 | 13.841.868 | 882.326 | (230.091) |
| | 32.415.275 | 1.407.345 | 32.997.383 | 1.640.073 | (232.728) |

diciembre 31, 2019

| | Activos | | Pasivos | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | Monto nocional | Valor razonable | Monto nocional | Valor razonable | |
| Operaciones de contado | 7.843 | 11 | 9.831 | 11 | - |
| Contratos de opciones | 530.484 | 7.233 | 589.620 | 9.840 | (2.607) |
| Contratos de futuros | 2.924.112 | - | - | - | - |
| Contratos de swaps | 10.149.224 | 269.290 | 10.381.932 | 282.595 | (13.305) |
| Contratos forwards | 7.422.267 | 233.804 | 9.389.383 | 325.366 | (91.562) |
| | 21.033.930 | 510.338 | 20.370.766 | 617.812 | (107.474) |

El resultado de los derivados de especulación es el siguiente:

diciembre 31, 2020

| | | Forward | Futuros | Swaps | Opciones | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Compra sobre divisas | Derecho | 11.898.128 | 1.204.241 | 193.395 | - | 13.295.764 |
| | Obligación | 12.750.911 | 1.204.241 | 211.634 | - | 14.166.786 |
| Venta sobre divisas | Derecho | 10.585.015 | 2.178.356 | 113.066 | - | 12.876.437 |
| | Obligación | 9.951.102 | 2.178.356 | 107.476 | - | 12.236.934 |
| Compra sobre títulos | Derecho | 253.083 | 168.873 | - | - | 421.956 |
| | Obligación | 251.636 | 168.873 | - | - | 420.509 |
| Venta sobre títulos | Derecho | 1.984.008 | 73.606 | - | - | 2.057.614 |
| | Obligación | 1.996.676 | 73.606 | - | - | 2.070.282 |
| Sobre tasa de interés | Derecho | - | - | 3.381.292 | - | 3.381.292 |
| | Obligación | - | - | 3.407.292 | - | 3.407.292 |
| Opciones call | Compra | - | - | - | 1.647 | 1.647 |
| | Venta | - | - | - | (2.876) | (2.876) |
| Opciones put | Compra | - | - | - | 42.577 | 42.577 |
| | Venta | - | - | - | (3.979) | (3.979) |
| Total derechos | | 24.720.234 | 3.625.076 | 3.687.753 | - | 32.033.063 |
| Total obligaciones | | 24.950.325 | 3.625.076 | 3.726.402 | | 32.301.803 |
| Neto | | (230.091) | - | (38.649) | 37.369 | (231.371) |

diciembre 31, 2019

| | | Forward | Futuros | Swaps | Opciones | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Compra sobre divisas | Derecho | 8.185.124 | 2.465.085 | 330.071 | - | 10.980.280 |
| | Obligación | 8.488.228 | 2.465.085 | 354.005 | - | 11.307.318 |
| Venta sobre divisas | Derecho | 7.357.271 | 363.421 | 283.000 | - | 8.003.692 |
| | Obligación | 7.144.175 | 363.421 | 262.682 | - | 7.770.278 |
| Compra sobre títulos | Derecho | 537.915 | 185.048 | - | - | 722.963 |
| | Obligación | 537.675 | 185.048 | - | - | 722.723 |
| Venta sobre títulos | Derecho | 876.914 | 491.390 | - | - | 1.368.304 |
| | Obligación | 878.708 | 491.390 | - | - | 1.370.098 |
| Sobre tasa de interés | Derecho | - | - | 3.181.882 | - | 3.181.882 |
| | Obligación | - | - | 3.191.571 | - | 3.191.571 |
| Opciones call | Compra | - | - | - | 2.002 | 2.002 |
| | Venta | - | - | - | (2.239) | (2.239) |
| Opciones put | Compra | - | - | - | 5.231 | 5.231 |
| | Venta | - | - | - | (7.601) | (7.601) |
| Total derechos | | 16.957.224 | 3.504.944 | 3.794.953 | | 24.257.121 |
| Total obligaciones | | 17.048.786 | 3.504.944 | 3.808.258 | - | 24.361.988 |
| Neto | | (91.562) | - | (13.305) | (2.607) | (107.474) |

El siguiente es el detalle de los periodos por maduración de los derivados activos y pasivos:

diciembre 31, 2020

| | Menor a 1 año | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Operaciones de contado | (1.357) | - | - | - | (1.357) |
| Contratos de opciones | 37.369 | - | - | - | 37.369 |
| Contratos de swaps | (25.489) | (6.520) | (6.660) | 20 | (38.649) |
| Contratos forwards | (222.809) | (7.282) | - | - | (230.091) |
| | (212.286) | (13.802) | (6.660) | 20 | (232.728) |

diciembre 31, 2019

| | Menor a 1 año | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Contratos de opciones | (2.607) | - | - | - | (2.607) |
| Contratos de swaps | 2.965 | (7.374) | (8.896) | - | (13.305) |
| Contratos forwards | (88.043) | (3.519) | - | - | (91.562) |
| | (87.685) | (10.893) | (8.896) | - | (107.474) |

**Calidad crediticia de los derivados**

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia del portafolio de derivados, a partir de la calificación asignada por agentes calificadores de riesgo independientes, a las contrapartes con las que tenemos suscritos los contratos derivados:

diciembre 31, 2020

| Calidad crediticia | Contratos de Opciones | Contratos de futuros | Contratos de Swaps | Contratos Forwards |
|---|---|---|---|---|
| Grado de inversión | 36.491 | - | 699.171 | 518.454 |
| Sin calificación o no disponible | 7.733 | - | 11.666 | 133.781 |
| | 44.224 | - | 710.837 | 652.235 |

diciembre 31, 2019

| Calidad crediticia | Contratos de Opciones | Contratos de futuros | Contratos de Swaps | Contratos Forwards |
|---|---|---|---|---|
| Grado de inversión | 4.722 | - | 264.159 | 159.855 |
| Sin calificación o no disponible | 2.511 | - | 5.131 | 73.949 |
| | 7.233 | - | 269.290 | 233.804 |

## 13.5. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto

### 13.5.1. Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

A continuación se detalla la cartera de créditos y leasing financiero por modalidad:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Cartera Comercial | | |
| Corporativos y constructores | 21.540.878 | 19.628.336 |
| Otras líneas comerciales | 11.704.687 | 10.004.878 |
| Leasing financiero | 3.774.245 | 3.034.724 |
| Tarjeta de crédito | 395.621 | 464.442 |
| Vehículos | 127.661 | 215.329 |
| Descubiertos en cuenta corriente | 124.256 | 185.074 |
| | 37.667.348 | 33.532.783 |
| Cartera consumo | | |
| Tarjeta de crédito | 4.087.517 | 4.903.319 |
| Otras líneas de consumo | 18.558.127 | 16.533.669 |
| Vehículos | 2.123.030 | 2.265.715 |
| Descubiertos en cuenta corriente | 16.044 | 23.484 |
| Leasing financiero | 13.270 | 15.099 |
| | 24.797.988 | 23.741.286 |
| Cartera vivienda (1) | | |
| Cartera vivienda | 9.748.448 | 8.718.898 |
| Leasing habitacional | 10.919.755 | 10.112.223 |
| | 20.668.203 | 18.831.121 |
| Cartera microcrédito | | |
| Leasing financiero | 48 | 123 |
| Microcrédito | 12.151 | 24.566 |
| | 12.199 | 24.689 |
| Cartera Bruta | 83.145.738 | 76.129.879 |
| Menos provisión individual | (5.899.159) | (4.209.223) |
| Menos provisión general | (207.313) | (188.986) |
| | (6.106.472) | (4.398.209) |
| Total cartera | 77.039.266 | 71.731.670 |

*(1) Incluye Cartera de Empleados $202.797 para diciembre 31, 2020 y $202.589 para diciembre 31, 2019.*

### 13.5.2. Vivienda de interés social

El Banco colocó recursos por $ 2.178.972, los cuales corresponden a créditos individuales por $ 1.041.856 y constructor por $ 1.137.115 para diciembre 31, 2020 y $ 2.037.762 correspondientes a créditos individuales por $968.859 y constructor por $ 1.068.903 para diciembre 31, 2019.

El saldo y la cantidad de créditos de cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | | diciembre 31, 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| | Número de obligaciones | Valor | Número de obligaciones | Valor |
| Individuales | 175.654 | 6.140.076 | 168.330 | 5.624.200 |
| Constructores | 200 | 986.398 | 182 | 831.029 |
| Leasing | 155 | 3.146 | 183 | 3.506 |
| | 176.009 | 7.129.620 | 168.695 | 6.458.735 |

### 13.5.3. Cartera con subsidio de tasa

A continuación se muestran los saldos de la cartera de vivienda con subsidio de tasa:

diciembre 31, 2020

| Decreto | Vr del Inmueble en SMMLV | Cobertura de tasa % | Cantidad de créditos | Valor desembolso | Saldo capital |
|---|---|---|---|---|---|
| 1143/2019 | Vis hasta 135 | 5,0% | 15 | 425.051 | 186.404 |
| | >135 hasta 235 | 4,0% | 1 | 69.115 | 26.419 |
| | >235 hasta 335 | 3,0% | 916 | 82.934 | 27.171 |
| | | | 932 | 577.100 | 239.994 |
| 1190/2012 | VIS hasta 70 | 5,0% | 13 | 303.476 | 252.155 |
| | >70 hasta 135 | 4,0% | 54 | 2.669.263 | 2.363.518 |
| | | | 67 | 2.972.739 | 2.615.673 |
| 0701/2013 | >135 hasta 235<br>>235 hasta 335 | 2,5% | 4 | 412.609 | 259.404 |
| 2480/2014<br>161/2014 | 0 hasta 70 | 5,0% | 17 | 383.866 | 356.219 |
| 428/2015<br>1442/2017 | >70 hasta 135 | 5,0% | 4 | 103.416 | 100.995 |
| | 135 hasta 435 | 4,0% | 22 | 1.124.481 | 1.064.353 |
| | | | 26 | 1.227.897 | 1.165.348 |
| 2500/2015 | >135 hasta 235<br>>235 hasta 335 | 2,5% | 10 | 1.275.273 | 1.091.960 |
| | | | 1.055 | 6.849.484 | 5.728.598 |

diciembre 31, 2019

| Decreto | Vr del Inmueble en SMMLV | Cobertura de tasa % | Cantidad de créditos | Valor desembolso | Saldo capital |
|---|---|---|---|---|---|
| 1143/2019 | Vis hasta 135 | 5,0% | 16.732 | 474.989 | 241.942 |
| | >135 hasta 235 | 4,0% | 1.327 | 81.933 | 35.750 |
| | >235 hasta 335 | 3,0% | 1.097 | 98.151 | 38.148 |
| | | | 19.156 | 655.073 | 315.840 |
| 1190/2012 | VIS hasta 70 | 5,0% | 12.790 | 296.535 | 260.799 |
| | >70 hasta 135 | 4,0% | 50.087 | 2.373.689 | 2.168.110 |
| | | | 62.877 | 2.670.224 | 2.428.909 |
| 0701/2013 | >135 hasta 235<br>>235 hasta 335 | 2,5% | 4.678 | 445.582 | 314.359 |
| 2480/2014<br>161/2014 | 0 hasta 70 | 5,0% | 17.264 | 398.997 | 382.923 |
| 428/2015<br>1442/2017 | >70 hasta 135 | 5,0% | 2.435 | 62.082 | 61.328 |
| | 135 hasta 435 | 4,0% | 17.636 | 898.801 | 869.841 |
| | | | 20.071 | 960.883 | 931.169 |
| 2500/2015 | >135 hasta 235<br>>235 hasta 335 | 2,5% | 11.101 | 1.405.690 | 1.275.591 |
| | | | 135.147 | 6.536.449 | 5.648.791 |

### 13.5.4. Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo

A continuación se presenta la cartera de créditos de riesgo:

diciembre 31, 2020

| Clasificación | Capital | Intereses | Otros(1) | Total | Garantía Admisible | Provisiones Capital | Provisiones Intereses | Provisiones Otros (1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | | | | | | | | |
| A - Normal | 28.726.110 | 264.141 | 17.781 | 29.008.032 | 15.296.708 | (448.055) | (6.067) | (971) |
| B - Aceptable | 2.048.753 | 43.754 | 5.286 | 2.097.793 | 1.565.677 | (145.348) | (4.485) | (698) |
| C - Apreciable | 1.254.694 | 30.164 | 3.681 | 1.288.539 | 734.711 | (218.017) | (19.966) | (2.836) |
| D - Significativo | 788.018 | 20.602 | 4.853 | 813.473 | 332.103 | (578.856) | (20.602) | (4.853) |
| E - Incobrable | 1.075.528 | 45.781 | 3.690 | 1.124.999 | 735.353 | (888.612) | (45.781) | (3.690) |
| | 33.893.103 | 404.442 | 35.291 | 34.332.836 | 18.664.552 | (2.278.888) | (96.901) | (13.048) |
| Consumo | | | | | | | | |
| A - Normal | 19.621.104 | 418.924 | 67.684 | 20.107.712 | 2.776.315 | (609.866) | (18.337) | (3.775) |
| B - Aceptable | 1.476.353 | 50.187 | 8.840 | 1.535.380 | 213.573 | (200.562) | (8.624) | (1.776) |
| C - Apreciable | 1.493.929 | 47.859 | 7.999 | 1.549.787 | 232.725 | (295.264) | (27.818) | (4.826) |
| D - Significativo | 1.990.176 | 127.099 | 19.452 | 2.136.727 | 298.352 | (1.682.831) | (127.099) | (19.452) |
| E - Incobrable | 203.156 | 11.016 | 3.475 | 217.647 | 123.572 | (178.169) | (11.016) | (3.475) |
| | 24.784.718 | 655.085 | 107.450 | 25.547.253 | 3.644.537 | (2.966.692) | (192.894) | (33.304) |
| Vivienda | | | | | | | | |
| A - Normal | 8.746.770 | 175.831 | 36.384 | 8.958.985 | 21.943.682 | (86.424) | (5.338) | (1.713) |
| B - Aceptable | 551.104 | 28.664 | 6.002 | 585.770 | 1.364.771 | (18.166) | (28.664) | (6.002) |
| C - Apreciable | 121.489 | 2.357 | 1.395 | 125.241 | 321.163 | (12.146) | (2.357) | (1.395) |
| D - Significativo | 245.707 | 8.998 | 3.767 | 258.472 | 644.770 | (49.197) | (8.998) | (3.767) |
| E - Incobrable | 83.378 | 6.269 | 2.819 | 92.466 | 209.153 | (26.834) | (6.269) | (2.819) |
| | 9.748.448 | 222.119 | 50.367 | 10.020.934 | 24.483.539 | (192.767) | (51.626) | (15.696) |
| Provisión General (Deterioro Vivienda) | | | | | | (97.732) | - | - |
| | 9.748.448 | 222.119 | 50.367 | 10.020.934 | 24.483.539 | (290.499) | (51.626) | (15.696) |
| Microcrédito | | | | | | | | |
| A - Normal | 6.468 | 138 | 180 | 6.786 | 6.001 | (65) | (5) | (6) |
| B - Aceptable | 1.547 | 42 | 45 | 1.634 | 1.397 | (40) | (15) | (12) |
| C - Apreciable | 476 | 13 | 21 | 510 | 469 | (30) | (8) | (14) |
| D - Significativo | 714 | 22 | 27 | 763 | 664 | (124) | (22) | (27) |
| E - Incobrable | 2.946 | 53 | 126 | 3.125 | 2.562 | (1.153) | (53) | (126) |
| | 12.151 | 268 | 399 | 12.818 | 11.093 | (1.412) | (103) | (185) |
| Provisión General (Deterioro Microcrédito) | | | | | | (122) | - | - |
| | 12.151 | 268 | 399 | 12.818 | 11.093 | (1.534) | (103) | (185) |
| Cartera (*) | 68.438.420 | 1.281.914 | 193.507 | 69.913.841 | 46.803.721 | (5.537.613) | (341.524) | (62.233) |

*(*) No incluye cartera de leasing*
*(1) Incluye principalmente cuotas de manejo, seguros y pagos por cuenta de clientes.*

diciembre 31, 2019

| Clasificación | Capital | Intereses | Otros(1) | Total | Provisiones Garantía Admisible | Provisiones Capital | Provisiones Intereses | Provisiones Otros (1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | | | | | | | | |
| A - Normal | 25.831.509 | 210.018 | 9.457 | 26.050.984 | 15.105.751 | (365.674) | (7.072) | (437) |
| B - Aceptable | 1.676.393 | 21.000 | 1.092 | 1.698.485 | 939.777 | (67.185) | (1.549) | (198) |
| C - Apreciable | 918.991 | 17.431 | 583 | 937.005 | 701.057 | (116.132) | (10.667) | (506) |
| D - Significativo | 1.632.955 | 56.393 | 5.837 | 1.695.185 | 802.672 | (1.181.314) | (56.306) | (5.837) |
| E - Incobrable | 438.211 | 22.150 | 2.867 | 463.228 | 201.784 | (389.349) | (22.150) | (2.867) |
| | 30.498.059 | 326.992 | 19.836 | 30.844.887 | 17.751.041 | (2.119.654) | (97.744) | (9.845) |
| Consumo | | | | | | | | |
| A - Normal | 21.821.528 | 160.557 | 43.803 | 22.025.888 | 3.310.122 | (647.493) | (5.679) | (1.807) |
| B - Aceptable | 606.576 | 11.992 | 2.308 | 620.876 | 131.109 | (73.509) | (1.984) | (533) |
| C - Apreciable | 416.442 | 8.193 | 1.567 | 426.202 | 115.109 | (84.020) | (7.810) | (1.464) |
| D - Significativo | 628.816 | 19.517 | 3.262 | 651.595 | 161.898 | (555.951) | (19.517) | (3.262) |
| E - Incobrable | 252.825 | 8.709 | 2.947 | 264.481 | 190.141 | (218.947) | (8.709) | (2.947) |
| | 23.726.187 | 208.968 | 53.887 | 23.989.042 | 3.908.379 | (1.579.920) | (43.699) | (10.013) |
| Vivienda | | | | | | | | |
| A - Normal | 8.051.236 | 37.715 | 10.830 | 8.099.781 | 20.039.049 | (79.438) | (418) | (542) |
| B - Aceptable | 255.945 | 5.637 | 1.417 | 262.999 | 651.985 | (8.261) | (5.637) | (1.417) |
| C - Apreciable | 132.414 | 5.361 | 1.579 | 139.354 | 340.153 | (13.253) | (5.361) | (1.579) |
| D - Significativo | 220.062 | 6.358 | 2.488 | 228.908 | 582.267 | (44.028) | (6.358) | (2.488) |
| E - Incobrable | 59.241 | 3.310 | 2.096 | 64.647 | 149.092 | (18.677) | (3.310) | (2.096) |
| | 8.718.898 | 58.381 | 18.410 | 8.795.689 | 21.762.546 | (163.657) | (21.084) | (8.122) |
| Provisión General (Deterioro Vivienda) | | | | | | (87.395) | - | - |
| | 8.718.898 | 58.381 | 18.410 | 8.795.689 | 21.762.546 | (251.052) | (21.084) | (8.122) |
| Microcrédito | | | | | | | | |
| A - Normal | 16.515 | 148 | 121 | 16.784 | 15.465 | (165) | (28) | (29) |
| B - Aceptable | 1.301 | 6 | 16 | 1.323 | 1.205 | (33) | (3) | (14) |
| C - Apreciable | 709 | 2 | 5 | 716 | 599 | (58) | (1) | (5) |
| D - Significativo | 1.425 | 7 | 16 | 1.448 | 1.253 | (273) | (7) | (16) |
| E - Incobrable | 4.616 | 48 | 107 | 4.771 | 3.848 | (1.921) | (48) | (107) |
| | 24.566 | 211 | 265 | 25.042 | 22.370 | (2.450) | (87) | (171) |
| Provisión General (Deterioro Microcrédito) | | | | | | (246) | - | - |
| | 24.566 | 211 | 265 | 25.042 | 22.370 | (2.696) | (87) | (171) |
| Cartera (*) | 62.967.710 | 594.552 | 92.398 | 63.654.660 | 43.444.336 | (3.953.322) | (162.614) | (28.151) |

*(*) No incluye cartera de leasing*

*(1) Incluye principalmente cuotas de manejo, seguros y pagos por cuenta de clientes.*

A continuación se presenta el leasing financiero por calificación de riesgo:

diciembre 31, 2020

| Clasificación | Capital | Intereses | Otros(1) | Total | Garantía Admisible | Provisiones Capital | Provisiones Intereses | Provisiones Otros (1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | | | | | | | | |
| A - Normal | 3.068.816 | 80.601 | 11.417 | 3.160.834 | 3.016.138 | (63.134) | (4.759) | (1.047) |
| B - Aceptable | 348.145 | 20.638 | 5.410 | 374.193 | 345.259 | (20.561) | (2.910) | (2.548) |
| C - Apreciable | 89.968 | 7.752 | 1.817 | 99.537 | 89.689 | (11.391) | (6.071) | (1.448) |
| D - Significativo | 133.633 | 6.554 | 2.212 | 142.399 | 130.406 | (69.131) | (6.554) | (2.212) |
| E - Incobrable | 133.683 | 7.277 | 8.802 | 149.762 | 131.389 | (100.488) | (7.277) | (8.802) |
| | 3.774.245 | 122.822 | 29.658 | 3.926.725 | 3.712.881 | (264.705) | (27.571) | (16.057) |
| Consumo | | | | | | | | |
| A - Normal | 10.372 | 331 | 125 | 10.828 | 16.763 | (183) | (28) | (17) |
| B - Aceptable | 582 | 27 | 21 | 630 | 1.104 | (45) | (6) | (8) |
| C - Apreciable | 489 | 25 | 12 | 526 | 842 | (70) | (20) | (8) |
| D - Significativo | 1.027 | 54 | 72 | 1.153 | 1.789 | (529) | (54) | (72) |
| E - Incobrable | 800 | 24 | 253 | 1.077 | 1.285 | (620) | (24) | (253) |
| | 13.270 | 461 | 483 | 14.214 | 21.783 | (1.447) | (132) | (358) |
| Vivienda | | | | | | | | |
| A - Normal | 9.830.139 | 234.287 | 39.012 | 10.103.438 | 23.385.509 | (99.895) | (5.034) | (1.543) |
| B - Aceptable | 729.264 | 41.608 | 7.754 | 778.626 | 1.565.015 | (23.558) | (41.608) | (7.754) |
| C - Apreciable | 108.447 | 1.910 | 1.377 | 111.734 | 241.126 | (10.891) | (1.910) | (1.377) |
| D - Significativo | 174.650 | 7.768 | 3.275 | 185.693 | 369.880 | (35.128) | (7.768) | (3.275) |
| E - Incobrable | 77.255 | 7.491 | 3.206 | 87.952 | 154.845 | (23.776) | (7.491) | (3.206) |
| | 10.919.755 | 293.064 | 54.624 | 11.267.443 | 25.716.375 | (193.248) | (63.811) | (17.155) |
| Provisión General (Deterioro Vivienda) | | | | | | (109.459) | - | - |
| | 10.919.755 | 293.064 | 54.624 | 11.267.443 | 25.716.375 | (302.707) | (63.811) | (17.155) |
| Microcrédito | | | | | | | | |
| A - Normal | 48 | - | - | 48 | 48 | - | - | - |
| | 48 | - | - | 48 | 48 | - | - | - |
| Provisión General (Deterioro Microcrédito) | | | | | | - | - | - |
| | 48 | - | - | 48 | 48 | - | - | - |
| Leasing financiero | 14.707.318 | 416.347 | 84.765 | 15.208.430 | 29.451.087 | (568.859) | (91.514) | (33.570) |

*(1) Incluye principalmente cuotas de manejo, seguros y pagos por cuenta de clientes.*

diciembre 31, 2019

| Clasificación | Capital | Intereses | Otros(1) | Total | Garantía Admisible | Provisiones Capital | Provisiones Intereses | Provisiones Otros (1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | | | | | | | | |
| A - Normal | 2.663.071 | 18.355 | 3.580 | 2.685.006 | 2.634.419 | (51.473) | (887) | (346) |
| B - Aceptable | 126.641 | 1.941 | 489 | 129.071 | 123.772 | (5.084) | (240) | (115) |
| C - Apreciable | 17.571 | 186 | 133 | 17.890 | 17.482 | (2.018) | (171) | (128) |
| D - Significativo | 151.157 | 3.893 | 1.518 | 156.568 | 149.607 | (64.002) | (3.893) | (1.518) |
| E - Incobrable | 76.284 | 3.211 | 5.400 | 84.895 | 75.134 | (58.357) | (3.211) | (5.400) |
| | 3.034.724 | 27.586 | 11.120 | 3.073.430 | 3.000.414 | (180.934) | (8.402) | (7.507) |
| Consumo | | | | | | | | |
| A - Normal | 13.426 | 118 | 47 | 13.591 | 20.471 | (209) | (3) | (2) |
| B - Aceptable | 263 | 2 | 2 | 267 | 520 | (22) | - | (2) |
| C - Apreciable | 327 | 3 | 6 | 336 | 452 | (61) | (3) | (6) |
| D - Significativo | 555 | 13 | 38 | 606 | 819 | (326) | (13) | (38) |
| E - Incobrable | 528 | 11 | 176 | 715 | 857 | (423) | (11) | (176) |
| | 15.099 | 147 | 269 | 15.515 | 23.119 | (1.041) | (30) | (224) |
| Vivienda | | | | | | | | |
| A - Normal | 9.538.228 | 41.773 | 14.026 | 9.594.027 | 22.450.765 | (96.892) | (452) | (764) |
| B - Aceptable | 268.457 | 6.401 | 1.796 | 276.654 | 590.862 | (8.828) | (6.401) | (1.796) |
| C - Apreciable | 116.778 | 5.938 | 2.352 | 125.068 | 260.773 | (11.936) | (5.938) | (2.352) |
| D - Significativo | 128.923 | 4.974 | 2.650 | 136.547 | 282.497 | (25.787) | (4.974) | (2.650) |
| E - Incobrable | 59.837 | 4.980 | 2.706 | 67.523 | 118.603 | (18.122) | (4.980) | (2.706) |
| | 10.112.223 | 64.066 | 23.530 | 10.199.819 | 23.703.500 | (161.565) | (22.745) | (10.268) |
| Provisión General (Deterioro Vivienda) | | | | | | (101.344) | - | - |
| | 10.112.223 | 64.066 | 23.530 | 10.199.819 | 23.703.500 | (262.909) | (22.745) | (10.268) |
| Microcrédito | | | | | | | | |
| A - Normal | 109 | 1 | 2 | 112 | 109 | (1) | - | - |
| B - Aceptable | 2 | - | - | 2 | 2 | - | - | - |
| C - Apreciable | 12 | - | - | 12 | 12 | (1) | - | - |
| | 123 | 1 | 2 | 126 | 123 | (2) | - | - |
| Provisión General (Deterioro Microcrédito) | | | | | | (1) | - | - |
| | 123 | 1 | 2 | 126 | 123 | (3) | - | - |
| Leasing financiero | 13.162.169 | 91.800 | 34.921 | 13.288.890 | 26.727.156 | (444.887) | (31.177) | (17.999) |

*(1) Incluye principalmente cuotas de manejo, seguros y pagos por cuenta de clientes.*

### 13.5.5. Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

A continuación se presenta la cartera de créditos y leasing financiero bruta por sector económico:

diciembre 31, 2020

| Sector | Comercial | Consumo | Vivienda | Leasing Financiero | Microcrédito | Neto | % part. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Asalariados | 402.253 | 24.784.718 | 9.748.448 | 11.149.872 | 1.187 | 46.086.478 | 55,4% |
| Construcción | 6.084.617 | - | - | 198.588 | 91 | 6.283.296 | 7,6% |
| Industrias manufactureras | 5.671.093 | - | - | 572.403 | 234 | 6.243.730 | 7,5% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 4.031.847 | - | - | 599.630 | 284 | 4.631.761 | 5,6% |
| Transporte y almacenamiento | 2.316.393 | - | - | 477.799 | 9.401 | 2.803.593 | 3,4% |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 3.308.627 | - | - | 153.290 | 16 | 3.461.933 | 4,2% |
| Actividades financieras y de seguros | 2.234.768 | - | - | 30.381 | - | 2.265.149 | 2,7% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 1.872.560 | - | - | 255.928 | 132 | 2.128.620 | 2,6% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.176.594 | - | - | 283.479 | 392 | 1.460.465 | 1,8% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 582.689 | - | - | 18.557 | - | 601.246 | 0,7% |
| Actividades inmobiliarias | 823.762 | - | - | 262.666 | - | 1.086.428 | 1,3% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 750.326 | - | - | 163.710 | 35 | 914.071 | 1,1% |
| Información y comunicaciones | 1.416.065 | - | - | 44.558 | 2 | 1.460.625 | 1,8% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 709.356 | - | - | 195.024 | 160 | 904.540 | 1,1% |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 770.925 | - | - | 69.331 | 32 | 840.288 | 1,0% |
| Rentistas de capital sólo para personas naturales | 475.026 | - | - | 47.256 | 132 | 522.414 | 0,6% |
| Explotación de minas y canteras | 370.857 | - | - | 13.422 | - | 384.279 | 0,5% |
| Enseñanza | 377.241 | - | - | 35.669 | 17 | 412.927 | 0,5% |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 192.271 | - | - | 51.511 | - | 243.782 | 0,3% |
| Otras actividades de servicios | 192.576 | - | - | 21.068 | 36 | 213.680 | 0,3% |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 103.946 | - | - | 50.512 | - | 154.458 | 0,2% |
| Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio | 29.311 | - | - | 12.664 | - | 41.975 | 0,1% |
| | 33.893.103 | 24.784.718 | 9.748.448 | 14.707.318 | 12.151 | 83.145.738 | 100,0% |

diciembre 31, 2019

| Sector | Comercial | Consumo | Vivienda | Leasing Financiero | Microcrédito | Neto | % part. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Asalariados | 413.743 | 23.726.187 | 8.718.898 | 10.310.222 | 2.967 | 43.172.017 | 56,7% |
| Construcción | 5.922.790 | - | - | 174.560 | 161 | 6.097.511 | 8,0% |
| Industrias manufactureras | 5.516.381 | - | - | 496.734 | 628 | 6.013.743 | 7,9% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 3.637.159 | - | - | 566.908 | 1.033 | 4.205.100 | 5,5% |
| Transporte y almacenamiento | 2.390.979 | - | - | 374.297 | 17.569 | 2.782.845 | 3,7% |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 2.190.789 | - | - | 3.314 | 28 | 2.194.131 | 2,9% |
| Actividades financieras y de seguros | 2.084.357 | - | - | 44.466 | 19 | 2.128.842 | 2,8% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 1.829.757 | - | - | 179.196 | 305 | 2.009.258 | 2,6% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 944.091 | - | - | 142.793 | 1.056 | 1.087.940 | 1,4% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 1.020.108 | - | - | 12.739 | - | 1.032.847 | 1,4% |
| Actividades inmobiliarias | 651.849 | - | - | 228.441 | 10 | 880.300 | 1,2% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 686.820 | - | - | 141.831 | 59 | 828.710 | 1,1% |
| Información y comunicaciones | 679.644 | - | - | 42.446 | 14 | 722.104 | 0,9% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 570.775 | - | - | 152.476 | 276 | 723.527 | 1,0% |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 465.678 | - | - | 65.301 | 63 | 531.042 | 0,7% |
| Rentistas de capital sólo para personas naturales | 351.844 | - | - | 45.259 | 205 | 397.308 | 0,5% |
| Explotación de minas y canteras | 341.347 | - | - | 15.003 | - | 356.350 | 0,5% |
| Enseñanza | 288.250 | - | - | 37.191 | 54 | 325.495 | 0,4% |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 208.454 | - | - | 61.228 | 17 | 269.699 | 0,4% |
| Otras actividades de servicios | 182.430 | - | - | 9.981 | 72 | 192.483 | 0,3% |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 96.020 | - | - | 51.326 | 30 | 147.376 | 0,2% |
| Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio | 24.794 | - | - | 6.457 | - | 31.251 | 0,0% |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | - | - | - | - | - | - | 0,0% |
| | 30.498.059 | 23.726.187 | 8.718.898 | 13.162.169 | 24.566 | 76.129.879 | 100,0% |

### 13.5.6. Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

A continuación se presenta la cartera de créditos bruta por zona geográfica:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Cartera Comercial | | |
| Bogotá | 14.986.816 | 12.932.476 |
| Antioquia | 8.587.317 | 7.351.433 |
| Nororiental | 4.966.975 | 5.113.418 |
| Suroccidental | 3.776.752 | 3.862.896 |
| Total Colombia | 32.317.860 | 29.260.223 |
| Sucursal Miami | 1.575.243 | 1.237.836 |
| | 33.893.103 | 30.498.059 |
| Cartera Consumo | | |
| Bogotá | 12.422.529 | 11.567.887 |
| Antioquia | 4.375.099 | 4.287.376 |
| Nororiental | 4.611.423 | 4.594.937 |
| Suroccidental | 3.373.708 | 3.273.564 |
| Total Colombia | 24.782.759 | 23.723.764 |
| Sucursal Miami | 1.959 | 2.423 |
| | 24.784.718 | 23.726.187 |
| Cartera Vivienda | | |
| Bogotá | 5.440.982 | 4.933.284 |
| Antioquia | 1.262.005 | 1.124.715 |
| Nororiental | 1.733.031 | 1.555.331 |
| Suroccidental | 1.312.430 | 1.105.568 |
| Total Colombia | 9.748.448 | 8.718.898 |
| Microcrédito | | |
| Bogotá | 8.391 | 17.859 |
| Antioquia | 1.211 | 2.383 |
| Nororiental | 2.549 | 4.304 |
| Suroccidental | - | 20 |
| Total Colombia | 12.151 | 24.566 |
| | 68.438.420 | 62.967.710 |

A continuación se presenta el leasing financiero bruto por zona geográfica:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Cartera Comercial | | |
| Bogotá | 2.722.768 | 2.220.157 |
| Antioquia | 579.955 | 395.686 |
| Nororiental | 299.924 | 256.560 |
| Suroccidental | 167.432 | 162.321 |
| Total Colombia | 3.770.079 | 3.034.724 |
| Sucursal Miami | 4.166 | - |
| | 3.774.245 | 3.034.724 |
| Cartera Consumo | | |
| Bogotá | 9.366 | 11.152 |
| Antioquia | 1.854 | 1.429 |
| Nororiental | 1.806 | 2.021 |
| Suroccidental | 244 | 497 |
| Total Colombia | 13.270 | 15.099 |
| Cartera Vivienda | | |
| Bogotá | 4.961.104 | 4.599.894 |
| Antioquia | 2.494.466 | 2.285.746 |
| Nororiental | 2.123.233 | 1.994.012 |
| Suroccidental | 1.340.952 | 1.232.571 |
| Total Colombia | 10.919.755 | 10.112.223 |
| Microcrédito | | |
| Bogotá | 37 | 102 |
| Antioquia | 11 | 21 |
| Total Colombia | 48 | 123 |
| | 14.707.318 | 13.162.169 |
| Cartera bruta | 83.145.738 | 76.129.879 |

### 13.5.7. Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

A continuación se presenta la cartera de créditos y leasing financiero bruto por unidad monetaria:

diciembre 31, 2020

| Concepto | Moneda Legal | Moneda Extranjera | UVR | Total |
|---|---|---|---|---|
| Comercial | 24.358.765 | 6.751.389 | 2.782.949 | 33.893.103 |
| Consumo | 24.741.769 | 42.949 | - | 24.784.718 |
| Vivienda (1) | 7.525.500 | - | 2.222.948 | 9.748.448 |
| Microcrédito | 12.151 | - | - | 12.151 |
| Leasing Financiero (1) | 13.787.733 | - | 919.585 | 14.707.318 |
| | 70.425.918 | 6.794.338 | 5.925.482 | 83.145.738 |

*(1) Incluye cartera de empleados*

diciembre 31, 2019

| Concepto | Moneda Legal | Moneda Extranjera | UVR | Total |
|---|---|---|---|---|
| Comercial | 22.416.886 | 5.111.123 | 2.970.050 | 30.498.059 |
| Consumo | 23.650.901 | 75.286 | - | 23.726.187 |
| Vivienda (1) | 6.737.382 | - | 1.981.516 | 8.718.898 |
| Microcrédito | 24.566 | - | - | 24.566 |
| Leasing Financiero (1) | 12.318.383 | - | 843.786 | 13.162.169 |
| | 65.148.118 | 5.186.409 | 5.795.352 | 76.129.879 |

*(1) Incluye cartera de empleados*

### 13.5.8. Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

A continuación se presenta la cartera créditos bruta por período de maduración:

diciembre 31, 2020

| Concepto | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | 6.871.660 | 14.403.794 | 8.436.210 | 4.181.439 | 33.893.103 |
| Consumo | 1.502.949 | 16.988.370 | 5.915.102 | 378.297 | 24.784.718 |
| Vivienda | 7.726 | 295.929 | 1.759.037 | 7.685.756 | 9.748.448 |
| Microcrédito | 2.810 | 9.205 | 136 | - | 12.151 |
| | 8.385.145 | 31.697.298 | 16.110.485 | 12.245.492 | 68.438.420 |

diciembre 31, 2019

| Concepto | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | 7.453.588 | 11.721.423 | 7.780.641 | 3.542.407 | 30.498.059 |
| Consumo | 1.649.906 | 17.403.616 | 4.518.210 | 154.455 | 23.726.187 |
| Vivienda | 6.922 | 217.527 | 1.733.330 | 6.761.119 | 8.718.898 |
| Microcrédito | 4.844 | 19.681 | 41 | - | 24.566 |
| | 9.115.260 | 29.362.247 | 14.032.222 | 10.457.981 | 62.967.710 |

A continuación se presenta el leasing financiero por periodo de maduración:

diciembre 31, 2020

| Concepto | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | 82.058 | 1.290.526 | 1.803.450 | 598.211 | 3.774.245 |
| Consumo | 1.328 | 11.735 | 207 | - | 13.270 |
| Vivienda | 6.538 | 215.381 | 1.667.854 | 9.029.982 | 10.919.755 |
| Microcrédito | 13 | 35 | - | - | 48 |
| | 89.937 | 1.517.677 | 3.471.511 | 9.628.193 | 14.707.318 |

diciembre 31, 2019

| Concepto | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | 70.415 | 1.088.411 | 1.699.869 | 176.029 | 3.034.724 |
| Consumo | 995 | 14.024 | 80 | - | 15.099 |
| Vivienda | 3.686 | 209.366 | 1.737.796 | 8.161.375 | 10.112.223 |
| Microcrédito | 33 | 90 | - | - | 123 |
| | 75.129 | 1.311.891 | 3.437.745 | 8.337.404 | 13.162.169 |

### 13.5.9. Detalle de cartera reestructurada

A continuación se presenta el detalle de la cartera reestructurada:

diciembre 31, 2020

| Concepto | Número de obligaciones | Reestructurados ordinarios | Provisión | Garantía |
|---|---|---|---|---|
| Comercial | 1.663 | 977.927 | 662.426 | 442.702 |
| Consumo | 34.361 | 659.034 | 406.082 | 168.148 |
| Vivienda | 8.986 | 338.594 | 53.551 | 936.800 |
| Microcrédito | 98 | 2.613 | 777 | 2.290 |
| | 45.108 | 1.978.168 | 1.122.836 | 1.549.940 |

diciembre 31, 2019

| Concepto | Número de obligaciones | Reestructurados ordinarios | Provisión | Garantía |
|---|---|---|---|---|
| Comercial | 2.553 | 1.052.053 | 600.825 | 515.854 |
| Consumo | 43.699 | 898.896 | 484.662 | 209.356 |
| Vivienda | 9.206 | 339.560 | 52.291 | 926.106 |
| Microcrédito | 172 | 4.716 | 1.522 | 3.964 |
| | 55.630 | 2.295.225 | 1.139.300 | 1.655.280 |

A continuación se presenta el detalle del leasing financiero reestructurado:

diciembre 31, 2020

| Concepto | Número de obligaciones | Reestructurados ordinarios | Provisión | Garantía |
|---|---|---|---|---|
| Comercial | 424 | 70.126 | 43.280 | 69.051 |
| Consumo | 6 | 136 | 120 | 220 |
| Vivienda | 1.213 | 205.949 | 31.849 | 487.943 |
| | 1.643 | 276.211 | 75.249 | 557.214 |

diciembre 31, 2019

| Concepto | Número de obligaciones | Reestructurados ordinarios | Provisión | Garantía |
|---|---|---|---|---|
| Comercial | 484 | 85.491 | 43.209 | 83.838 |
| Consumo | 6 | 163 | 131 | 229 |
| Vivienda | 1.097 | 186.409 | 27.578 | 422.114 |
| | 1.587 | 272.063 | 70.918 | 506.181 |

### 13.5.9.1. Créditos reestructurados por calificación

A continuación se presenta el detalle de la cartera reestructurada bruta por calificación:

diciembre 31, 2020

| | Comercial | | Consumo | | Vivienda | | Microcrédito | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor |
| A - Normal | 111 | 18.872 | 7.153 | 139.320 | 1.807 | 55.009 | 6 | 134 |
| B - Aceptable | 202 | 67.702 | 3.188 | 66.980 | 736 | 29.440 | 11 | 297 |
| C - Deficiente | 106 | 182.053 | 3.753 | 67.505 | 950 | 37.190 | 2 | 39 |
| D - Difícil cobro | 748 | 461.248 | 17.331 | 314.716 | 4.749 | 183.641 | 18 | 483 |
| E - Irrecuperable | 496 | 248.052 | 2.936 | 70.513 | 744 | 33.314 | 61 | 1.660 |
| | 1.663 | 977.927 | 34.361 | 659.034 | 8.986 | 338.594 | 98 | 2.613 |

diciembre 31, 2019

| | Comercial | | Consumo | | Vivienda | | Microcrédito | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor |
| A - Normal | 135 | 29.464 | 10.145 | 209.907 | 1.554 | 44.311 | 11 | 242 |
| B - Aceptable | 303 | 165.444 | 4.352 | 93.696 | 945 | 42.255 | 10 | 249 |
| C - Deficiente | 224 | 178.353 | 8.486 | 157.279 | 965 | 35.555 | 7 | 187 |
| D - Difícil cobro | 1.291 | 503.336 | 14.940 | 302.726 | 5.139 | 191.359 | 39 | 1.032 |
| E - Irrecuperable | 600 | 175.456 | 5.776 | 135.288 | 603 | 26.080 | 105 | 3.006 |
| | 2.553 | 1.052.053 | 43.699 | 898.896 | 9.206 | 339.560 | 172 | 4.716 |

A continuación se presenta el detalle de leasing reestructurado bruto calificación:

diciembre 31, 2020

| | Comercial | | Consumo | | Vivienda | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor |
| A - Normal | 17 | 2.214 | - | - | 166 | 18.053 |
| B - Aceptable | 42 | 6.061 | 1 | 13 | 230 | 35.662 |
| C - Deficiente | 12 | 1.867 | - | - | 181 | 28.514 |
| D - Difícil cobro | 111 | 25.859 | 2 | 48 | 539 | 101.343 |
| E - Irrecuperable | 242 | 34.125 | 3 | 75 | 97 | 22.377 |
| | 424 | 70.126 | 6 | 136 | 1.213 | 205.949 |

diciembre 31, 2019

| | Comercial | | Consumo | | Vivienda | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor | No. Créditos | Valor |
| A - Normal | 26 | 1.900 | - | - | 133 | 14.453 |
| B - Aceptable | 49 | 8.008 | - | - | 249 | 40.524 |
| C - Deficiente | 24 | 2.742 | - | - | 114 | 18.727 |
| D - Difícil cobro | 181 | 42.336 | 2 | 56 | 527 | 99.848 |
| E - Irrecuperable | 204 | 30.505 | 4 | 107 | 74 | 12.857 |
| | 484 | 85.491 | 6 | 163 | 1.097 | 186.409 |

### 13.5.9.2. Créditos reestructurados por zona geográfica

A continuación se presenta el detalle de la cartera reestructurada bruta por zona geográfica:

diciembre 31, 2020

| Concepto | Comercial | Consumo | Vivienda | Microcrédito | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Bogotá | 652.543 | 341.855 | 244.605 | 1.414 | 1.240.417 |
| Antioquia | 52.028 | 94.384 | 13.544 | 243 | 160.199 |
| Nororiental | 212.657 | 140.994 | 55.001 | 956 | 409.608 |
| Suroccidental | 60.699 | 81.801 | 25.444 | - | 167.944 |
| | 977.927 | 659.034 | 338.594 | 2.613 | 1.978.168 |

diciembre 31, 2019

| Concepto | Comercial | Consumo | Vivienda | Microcrédito | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Bogotá | 638.857 | 459.729 | 248.877 | 3.063 | 1.350.526 |
| Antioquia | 78.364 | 130.808 | 12.361 | 376 | 221.909 |
| Nororiental | 259.911 | 195.761 | 53.049 | 1.277 | 509.998 |
| Suroccidental | 74.921 | 112.598 | 25.273 | - | 212.792 |
| | 1.052.053 | 898.896 | 339.560 | 4.716 | 2.295.225 |

A continuación se presenta el detalle de leasing reestructurado bruto por zona geográfica:

diciembre 31, 2020

| Concepto | Comercial | Consumo | Vivienda | Microcrédito | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Bogotá | 50.560 | 136 | 108.070 | - | 158.766 |
| Antioquia | 9.097 | - | 23.858 | - | 32.955 |
| Nororiental | 8.184 | - | 53.364 | - | 61.548 |
| Suroccidental | 2.285 | - | 20.657 | - | 22.942 |
| | 70.126 | 136 | 205.949 | - | 276.211 |

diciembre 31, 2019

| Concepto | Comercial | Consumo | Vivienda | Microcrédito | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Bogotá | 60.472 | 163 | 102.807 | - | 163.442 |
| Antioquia | 10.019 | - | 19.854 | - | 29.873 |
| Nororiental | 9.407 | - | 45.859 | - | 55.266 |
| Suroccidental | 5.593 | - | 17.889 | - | 23.482 |
| | 85.491 | 163 | 186.409 | - | 272.063 |

### 13.5.10. Cartera de accionistas y empleados

Los préstamos a accionistas y empleados de vivienda otorgados a empleados con beneficio de tasa:

| Concepto | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Accionistas* | 85 | 285 |
| Empleados Vivienda | 96.747 | 95.992 |
| Empleados Leasing Vivienda | 106.050 | 106.596 |
| | 202.882 | 202.873 |

** Accionistas con participación mayor al 5%*

El Banco dando cumplimiento a la aplicación de NIIF 9 y NIC 19, incorporó en sus estados financieros el beneficio de tasa que otorga a sus funcionarios en los créditos para adquisición de vivienda reconociendo el ingreso de cartera y el gasto de personal por $ 11.170 para diciembre 31, 2020 y $ 10.996 para diciembre 31, 2019.

### 13.5.11. Ventas de cartera

A continuación se presenta el detalle de las ventas de cartera:

**Cartera vigente**

A diciembre 31 de 2020, no se presentaron ventas de cartera.

diciembre 31, 2019

Titularizadora Colombiana S.A.

| Emisión | Fecha | Número de créditos | Tasa | Capital | Intereses | Otros | Total | Utilidad neta | Producto de la venta | Recuperación provisiones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPS PESOS N-18 | abril-02-2019 | 2.600 | 5,60% | 250.000 | 1.101 | 185 | 251.286 | 2.353 | 256.564 | 5.209 |
| TIPS PESOS N-19 | mayo-23-2019 | 2.738 | 5,60% | 280.000 | 1.423 | 236 | 281.659 | 4.595 | 289.059 | 5.618 |
| TIPS UVR U4 | agosto-15-2019 | 2.523 | 5,50% | 100.000 | 359 | 118 | 100.477 | 2.093 | 103.819 | 2.003 |
| TIPS PESOS N20 | octubre-04-2019 | 2.748 | 5,30% | 200.000 | 826 | 169 | 200.995 | 3.084 | 206.850 | 4.009 |
| | | 10.609 | | 830.000 | 3.709 | 708 | 834.417 | 12.125 | 856.292 | 16.839 |

**Cartera castigada**

diciembre 31, 2020

| Fecha | Número de créditos | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Producto de la Venta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| diciembre | 32.996 | 349.887 | 17.725 | 27.242 | 394.854 | 19.934 |
| | 32.996 | 349.887 | 17.725 | 27.242 | 394.854 | 19.934 |

diciembre 31, 2019

| Fecha | Número de créditos | Capital | Intereses | Otros conceptos | Total | Producto de la Venta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| marzo | 31.198 | 379.432 | 17.769 | 14.226 | 411.427 | 22.653 |
| abril | 13.153 | 91.126 | 5.197 | 11.189 | 107.512 | 5.513 |
| junio | 7.957 | 141.602 | 5.057 | 1.007 | 147.666 | 8.807 |
| julio | 26.576 | 281.939 | 13.731 | 40.672 | 336.342 | 17.020 |
| septiembre | 8.920 | 85.066 | 4.913 | 7.856 | 97.835 | 6.888 |
| octubre | 10.547 | 181.652 | 6.164 | 4.074 | 191.890 | 17.369 |
| noviembre | 14.747 | 117.916 | 6.709 | 4.561 | 129.186 | 10.584 |
| | 113.098 | 1.278.733 | 59.540 | 83.585 | 1.421.858 | 88.834 |

### 13.5.12. Castigos de cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

diciembre 31, 2020

| Concepto | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total |
|---|---|---|---|---|
| Comercial | 639.763 | 50.603 | 7.805 | 698.171 |
| Consumo | 919.781 | 48.502 | 7.322 | 975.605 |
| Vivienda | 87.115 | 7.766 | 5.055 | 99.936 |
| Microcrédito | 3.549 | 35 | 178 | 3.762 |
| Otras cuentas por cobrar | - | - | 3.088 | 3.088 |
| | 1.650.208 | 106.906 | 23.448 | 1.780.562 |

diciembre 31, 2019

| Concepto | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total |
|---|---|---|---|---|
| Comercial | 441.651 | 13.772 | 6.398 | 461.821 |
| Consumo | 1.309.841 | 72.401 | 11.127 | 1.393.369 |
| Vivienda | 71.511 | 561 | 5.119 | 77.191 |
| Microcrédito | 3.400 | 80 | 169 | 3.649 |
| Otras cuentas por cobrar | - | - | 493 | 493 |
| | 1.826.403 | 86.814 | 23.306 | 1.936.523 |

### 13.5.13. Compras y participaciones de cartera

A diciembre 31, 2020 y diciembre 31, 2019 no existen operaciones de compra de cartera.

El detalle de las participaciones de cartera es el siguiente:

A diciembre 31, 2020 y diciembre 31, 2019 el saldo de las participaciones de cartera con Miami es de $ 661.476 y $ 520.237 respectivamente, las cuales corresponden a operaciones de crédito en cuya estructura de fondeo participa la sucursal de Miami y su registro es en forma proporcional a la transacción realizada, por lo anterior este tipo de transacciones no genera efecto en los estados de resultados.

diciembre 31, 2020

| Número de créditos | Capital | Intereses | Otros | Total | Prima | Utilidad por la compra |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 42 | 661.476 | 4.925 | - | 666.401 | - | - |

A diciembre 31 de 2020, el saldo de la cartera vendida por parte de la Sucursal de Miami fue de $808,239 equivalente a USD 235; de los cuales $652,075 fueron a Davivienda Colombia y $156,165 a Davivienda Panamá, en doláres equivalen a USD 190 y USD 45 respectivamente.

diciembre 31, 2019

| Número de créditos | Capital | Intereses | Otros | Total | Prima | Utilidad por la compra |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 53 | 520.237 | 1.465 | - | 521.702 | - | - |

A diciembre 31 de 2019, el saldo de la cartera vendida por parte de la Sucursal de Miami fue $965.487 equivalente a USD 295, de los cuales $614.278 fueron a Davivienda Colombia y $351,209 a Davivienda Panamá, en dólares equivalen a USD 187 y USD 108 respectivamente.

### 13.5.14. Provisión por deterioro para la cartera de créditos y leasing financiero

diciembre 31, 2020

| | Comercial | Consumo | Vivienda | Microcrédito | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Saldo inicial | 2.300.588 | 1.580.961 | 513.961 | 2.699 | 4.398.209 |
| Más: | | | | | |
| Provisión cargada a gastos de operación | 1.841.942 | 2.901.675 | 221.605 | 3.075 | 4.968.297 |
| Menos: | | | | | |
| Reintegro | (976.417) | (598.195) | (56.863) | (691) | (1.632.166) |
| Préstamos castigados | (639.763) | (919.781) | (87.115) | (3.549) | (1.650.208) |
| Diferido cartera castigo | 9.340 | 3.472 | 1.618 | - | 14.430 |
| Otros | 7.903 | 7 | - | - | 7.910 |
| Saldo final | 2.543.593 | 2.968.139 | 593.206 | 1.534 | 6.106.472 |

diciembre 31, 2019

| | Comercial | Consumo | Vivienda | Microcrédito | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Saldo inicial | 1.895.512 | 1.304.451 | 454.128 | 3.782 | 3.657.873 |
| Más: | | | | | |
| Provisión cargada a gastos de operación | 1.626.474 | 2.108.979 | 192.887 | 4.346 | 3.932.686 |
| Menos: | | | | | |
| Reintegro | (780.747) | (533.880) | (63.072) | (2.029) | (1.379.728) |
| Préstamos castigados | (441.651) | (1.309.841) | (71.511) | (3.400) | (1.826.403) |
| Diferido cartera castigo | 365 | 5.523 | 1.517 | - | 7.405 |
| Otros | 635 | 5.729 | 12 | - | 6.376 |
| Saldo final | 2.300.588 | 1.580.961 | 513.961 | 2.699 | 4.398.209 |

### 13.5.15. Maduración de arrendamientos financieros

La maduración de arrendamientos financieros es la siguiente:

diciembre 31, 2020

| | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Inversión bruta en arrendamientos financieros | 2.697.734 | 8.931.116 | 14.988.421 | 26.617.271 |
| Ingresos financieros no devengados por arrendamientos financieros-intereses | (171.334) | (3.588.066) | (8.150.553) | (11.909.953) |
| Total pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar, a valor presente | 2.526.400 | 5.343.050 | 6.837.868 | 14.707.318 |

diciembre 31, 2019

| | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Inversión bruta en arrendamientos financieros | 2.428.722 | 8.547.743 | 14.751.435 | 25.727.900 |
| Ingresos financieros no devengados por arrendamientos financieros-intereses | (668.768) | (3.740.861) | (8.156.102) | (12.565.731) |
| Total pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar, a valor presente | 1.759.954 | 4.806.882 | 6.595.333 | 13.162.169 |

## 13.6. Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Intereses de cartera | 1.302.335 | 607.726 |
| Componente financiero operaciones leasing financiero | 415.285 | 91.715 |
| Recursos trasladados a Icetex - cuentas abandonadas | 237.372 | 221.879 |
| A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas | 25.794 | 32.965 |
| Depósitos en garantía | 114.766 | 50.467 |
| Pagos por cuenta de clientes | 302.211 | 154.805 |
| Intereses por cobrar TIPS | 16.898 | 7.524 |
| Tesoro Nacional | 14.553 | 15.250 |
| Banco de la República - Cobertura de tasa | 32.113 | 15.820 |
| Por venta cartera castigada | 24.164 | 22.431 |
| Compensación redes comercios internacionales | 71.975 | 49.815 |
| Venta Inmuebles | - | 2.373 |
| Otras cuentas por cobrar | 452.753 | 148.054 |
| Cuentas por cobrar | 3.010.219 | 1.420.826 |
| Provisión por deterioro | (657.431) | (262.882) |
| Cuentas por cobrar, neto | 2.352.788 | 1.157.943 |

A continuación se presenta la antigüedad de las cuentas por cobrar:

diciembre 31, 2020

| | Hasta 6 meses | De 6 a 12 meses | De 12 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Intereses | 1.256.144 | 46.130 | 61 | - | 1.302.335 |
| Componente financiero operaciones leasing financiero | 396.830 | 18.428 | 27 | - | 415.285 |
| Recursos trasladados a Icetex - cuentas abandonadas | 237.372 | - | - | - | 237.372 |
| A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas | 25.795 | - | - | - | 25.794 |
| Depósitos | 114.766 | - | - | - | 114.766 |
| Pagos por cuenta de clientes | 277.693 | 24.294 | 223 | - | 302.211 |
| Costos administrativos cartera leasing | 42.203 | - | - | - | 42.203 |
| Intereses por cobrar TIPS | 16.898 | - | - | - | 16.898 |
| Tesoro Nacional | 14.553 | - | - | - | 14.553 |
| Banco de la República - Cobertura de tasa | 32.113 | - | - | - | 32.113 |
| Por venta cartera castigada | 24.164 | - | - | - | 24.164 |
| Compensación redes comercios internacionales | 71.975 | - | - | - | 71.975 |
| Otras | 384.170 | 9.232 | 15.912 | 1.236 | 410.550 |
| Cuentas por cobrar | 2.894.676 | 98.084 | 16.223 | 1.236 | 3.010.219 |
| Provisión por deterioro | (555.520) | (13.114) | (88.514) | (283) | (657.431) |
| Cuentas por cobrar, neto | 2.339.156 | 84.970 | (72.291) | 953 | 2.352.788 |

diciembre 31, 2019

| | De 6 a 12 meses | De 12 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|---|---|---|---|---|
| Intereses de cartera | 567.635 | 40.059 | 32 | 607.726 |
| Componente financiero operaciones leasing financiero | 79.980 | 11.729 | 6 | 91.715 |
| Recursos trasladados a Icetex - cuentas abandonadas | 221.879 | - | - | 221.879 |
| A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas | 32.965 | - | - | 32.965 |
| Depósitos | 50.467 | - | - | 50.467 |
| Pagos por cuenta de clientes | 27.485 | - | - | 27.485 |
| Pagos por cuenta de clientes cartera | 108.304 | 18.885 | 131 | 127.320 |
| Costos administrativos cartera leasing | 34.082 | - | - | 34.082 |
| Intereses por cobrar TIPS | 7.524 | - | - | 7.524 |
| Tesoro Nacional | 15.250 | - | - | 15.250 |
| Banco de la República - Cobertura de tasa | 15.820 | - | - | 15.820 |
| Por venta cartera castigada | 22.431 | - | - | 22.431 |
| Compensación redes comercios internacionales | 49.815 | - | - | 49.815 |
| Venta Inmuebles | 2.373 | - | - | 2.373 |
| Otras | 84.262 | 29.458 | 253 | 113.973 |
| Cuentas por cobrar | 1.320.272 | 100.131 | 422 | 1.420.825 |
| Provisión por deterioro | (193.076) | (69.654) | (152) | (262.882) |
| Cuentas por cobrar, neto | 1.127.196 | 30.477 | 270 | 1.157.943 |

A continuación se detalla el movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo Inicial | 262.882 | 181.705 |
| Más: | | |
| Provisión por deterioro cargada a gastos | 605.933 | 264.985 |
| Menos: | | |
| Recuperación de provisión por deterioro | (81.116) | (73.689) |
| Castigos | (130.355) | (110.119) |
| Otros | 87 | - |
| Saldo Final | 657.431 | 262.882 |

## 13.7. Activos mantenidos para la venta, neto

### 13.7.1. Detalle de los activos mantenidos para la venta, neto

A continuación se presenta el detalle de los activos mantenidos para la venta:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Destinados a vivienda | | |
| Entrega voluntaria | 17.776 | 10.361 |
| Adjudicación | 1.821 | 922 |
| | 19.597 | 11.283 |
| Diferentes de vivienda | | |
| Entrega voluntaria | 7.384 | 1.920 |
| | 7.384 | 1.920 |
| Bienes muebles | | |
| Vehículos | 622 | 731 |
| Derecho | 404 | 125 |
| | 1.026 | 856 |
| Bienes restituidos de contratos de leasing | | |
| Maquinaria y equipo | 202 | 1.150 |
| Vehículo | 1.022 | 751 |
| Bienes inmuebles | 3.900 | 4.788 |
| Bienes inmuebles leasing habitacional | 31.670 | 35.823 |
| | 36.794 | 42.512 |
| Subtotal | 64.801 | 56.571 |
| Provisión por deterioro | (11.573) | (6.829) |
| Total | 53.228 | 49.742 |

### 13.7.2. Movimiento de los activos mantenidos para la venta

El movimiento de los activos mantenidos para la venta se detalla a continuación:

diciembre 31, 2020

| | Destinados a vivienda | Diferentes de vivienda | Bienes restituidos de contratos de Leasing habitacional | Total |
|---|---|---|---|---|
| Costo | | | | |
| Saldo Inicial | 11.284 | 2.777 | 42.511 | 56.572 |
| Adiciones (recibidos) | 14.942 | 10.978 | 40.330 | 66.250 |
| Retiros (ventas) | (3.497) | (2.089) | (23.806) | (29.392) |
| Traslados | (3.132) | (3.256) | (22.241) | (28.629) |
| Saldo Final | 19.597 | 8.410 | 36.794 | 64.801 |
| | | | | |
| Provisión por deterioro | | | | |
| Saldo Inicial | (1.381) | (241) | (5.208) | (6.830) |
| Provisión del periodo | (5.914) | (1.568) | (8.001) | (15.483) |
| Traslados | 1.062 | 782 | 6.676 | 8.520 |
| Reintegros | 340 | 101 | 1.779 | 2.220 |
| Saldo final | (5.893) | (926) | (4.754) | (11.573) |
| | 13.704 | 7.484 | 32.040 | 53.228 |

diciembre 31, 2019

| | Destinados a vivienda | Diferentes de vivienda | Bienes restituidos de contratos de Leasing habitacional | Total |
|---|---|---|---|---|
| Costo | | | | |
| Saldo Inicial | 13.835 | 8.557 | 27.820 | 50.212 |
| Adiciones (recibidos) | 14.427 | 6.118 | 52.470 | 73.015 |
| Retiros (ventas) | (3.529) | (4.928) | (13.464) | (21.921) |
| Traslados | (13.450) | (6.971) | (24.314) | (44.735) |
| Saldo final | 11.283 | 2.776 | 42.512 | 56.571 |
| | | | | |
| Provisión por deterioro | | | | |
| Saldo Inicial | (2.579) | (1.326) | (2.355) | (6.260) |
| Provisión del periodo | (2.633) | (667) | (8.609) | (11.909) |
| Traslados | 2.978 | 1.166 | 4.861 | 9.005 |
| Reintegros | 854 | 586 | 895 | 2.335 |
| Saldo final | (1.380) | (241) | (5.208) | (6.829) |
| | 9.903 | 2.535 | 37.304 | 49.742 |

### 13.7.3. Tiempo de permanencia de los activos mantenidos para la venta

El detalle de los activos mantenidos para la venta, de acuerdo con el tiempo de permanencia es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Hasta un año | 56.285 | 55.891 |
| Entre 1 y 3 años | 8.516 | 680 |
| | 64.801 | 56.571 |

Durante este periodo, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los activos mantenidos para la venta, con los siguientes resultados:

| | diciembre 31, 2020 | | diciembre 31, 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| Concepto | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor |
| Bienes recibidos en pago | 167 | 29.392 | 203 | 21.922 |
| Total ventas | 167 | 29.392 | 203 | 21.922 |
| | | | | |
| Utilidad en ventas | | 692 | | 578 |
| Amortización de la utilidad diferida | | 388 | | 1.010 |
| Utilidad en venta periodos anteriores (Leasing Habitacional) | | 1.955 | | (58) |
| Total utilidad en ventas | | 3.035 | | 1.530 |
| | | | | |
| Pérdida en venta de bienes recibidos en pago | | 214 | | 613 |
| Pérdida en venta periodos anteriores (Leasing Habitacional) | | 2.262 | | 1.620 |
| Pérdida en ventas | | 2.476 | | 2.233 |
| | | | | |
| Efecto neto en resultados | | 559 | | (703) |

### 13.7.4. Movimientos de provisión por deterioro

El movimiento de la provisión para los activos mantenidos es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 6.829 | 6.260 |
| Más: | | |
| Provisión del periodo | 15.485 | 11.909 |
| Menos: | | |
| Reintegros | (2.221) | (2.335) |
| Traslados | (8.520) | (9.005) |
| Saldo Final | 11.573 | 6.829 |

## 13.8. Propiedad y equipo, neto

Los activos clasificados por el Banco como propiedad y equipo, comprenden activos propios y tomados en arriendo que no cumplen la definición de propiedades de inversión.

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Propiedad y equipo, neto | 462.892 | 423.004 |
| Derecho de uso de activos, neto (Nota 13.10.) | 728.967 | 829.898 |
| | 1.191.859 | 1.252.902 |

### 13.8.1. Movimiento de propiedad y equipo

A continuación se detalla el movimiento de propiedad y equipo:

| | Terrenos | Edificios y mejoras | Equipo de cómputo | Mobiliario y equipo | Vehículos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Costo:** | | | | | | |
| **Saldo a enero 1, 2020** | 102.469 | 132.504 | 110.658 | 401.966 | 13.435 | 761.032 |
| Adiciones | 3.008 | 9.333 | 36.004 | 83.060 | 4.675 | 136.080 |
| Compras | 3.008 | 9.333 | 36.004 | 83.060 | 4.675 | 136.080 |
| Retiros | (217) | (292) | (11.050) | (33.842) | (4.357) | (49.758) |
| Ventas | (217) | (292) | (11.049) | (33.842) | (4.357) | (49.757) |
| Bajas | - | - | (1) | - | - | (1) |
| Reexpresión de Moneda | - | - | 97 | 101 | - | 198 |
| Transferencias | (3.908) | (17.301) | (8.590) | 8.005 | - | (21.794) |
| Provisión por deterioro | - | (603) | - | - | - | (603) |
| **Saldo a diciembre 31, 2020** | 101.352 | 123.641 | 127.119 | 459.290 | 13.753 | 825.155 |
| | | | | | | |
| Depreciación acumulada: | | | | | | |
| **Saldo a enero 1, 2020** | - | (7.647) | (90.403) | (234.769) | (5.208) | (338.027) |
| Retiro | - | 24 | 9.960 | 32.815 | 3.223 | 46.022 |
| Ventas | - | 24 | 9.959 | 32.815 | 3.223 | 46.021 |
| Bajas | - | - | 1 | - | - | 1 |
| Movimiento acumulado depreciación | - | (1.430) | (21.206) | (46.417) | (2.734) | (71.787) |
| Reexpresión de Moneda | - | - | (92) | (89) | - | (181) |
| Transferencias | - | 1.117 | 541 | 52 | - | 1.710 |
| **Saldo a diciembre 31, 2020** | - | (7.936) | (101.200) | (248.408) | (4.719) | (362.263) |

| | Terrenos | Edificios y mejoras | Equipo de cómputo | Mobiliario y equipo | Vehículos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Costo:** | | | | | | |
| **Saldo a enero 1, 2019** | 104.787 | 136.003 | 99.506 | 354.558 | 12.131 | 706.985 |
| Adiciones | 878 | 3.511 | 25.310 | 41.697 | 4.921 | 76.317 |
| Compras | 878 | 3.511 | 25.310 | 41.697 | 4.921 | 76.317 |
| Retiros | (883) | (1.263) | (4.422) | (2.413) | (3.618) | (12.599) |
| Ventas | (883) | (1.263) | (4.412) | (2.402) | (3.618) | (12.578) |
| Bajas | - | - | (10) | (11) | - | (21) |
| Reexpresión de Moneda | - | - | 7 | 16 | - | 23 |
| Transferencias | (2.313) | (5.147) | (9.743) | 8.107 | - | (9.096) |
| Provisión por deterioro | - | (599) | - | - | - | (599) |
| **Saldo a diciembre 31, 2019** | 102.469 | 132.505 | 110.658 | 401.965 | 13.434 | 761.031 |
| | | | | | | |
| **Depreciación acumulada:** | | | | | | |
| **Saldo a enero 1, 2019** | - | (6.427) | (78.038) | (197.562) | (5.350) | (287.377) |
| Retiro | - | 67 | 4.237 | 2.219 | 2.699 | 9.222 |
| Ventas | - | 67 | 4.227 | 2.208 | 2.699 | 9.201 |
| Bajas | - | - | 10 | 11 | - | 21 |
| Movimiento acumulado depreciación | - | (1.472) | (32.216) | (25.428) | (2.556) | (61.672) |
| Reexpresión de Moneda | - | - | (5) | (16) | - | (21) |
| Transferencias | - | 184 | 15.618 | (13.982) | - | 1.820 |
| **Saldo a diciembre 31, 2019** | - | (7.648) | (90.404) | (234.769) | (5.207) | (338.028) |
| | | | | | | |
| **Valor en libros:** | | | | | | |
| **Saldo a diciembre 31, 2018** | **104.787** | **129.576** | **21.468** | **156.996** | **6.781** | **419.608** |
| **Saldo a diciembre 31, 2019** | **102.469** | **124.857** | **20.254** | **167.196** | **8.227** | **423.003** |
| **Saldo a diciembre 31, 2020** | **101.351** | **115.705** | **25.918** | **210.883** | **9.035** | **462.892** |

### 13.8.2. Producto de la venta

El siguiente es el detalle del producto de la venta de propiedades y equipo:

diciembre 31, 2020

| | Cantidad | Valor en libros | Producto de la venta | Utilidad | Pérdida |
|---|---|---|---|---|---|
| Inmuebles | 2 | 485 | 748 | 287 | (24) |
| Equipo de cómputo | 3.709 | 1.555 | 583 | 20 | (992) |
| Mobiliario y Equipo | 1.537 | 562 | 307 | 74 | (329) |
| Vehículos | 58 | 1.134 | 1.159 | 26 | (1) |
| | 5.306 | 3.736 | 2.797 | 407 | (1.346) |

diciembre 31, 2019

| | Cantidad | Valor en libros | Producto de la venta | Utilidad | Pérdida |
|---|---|---|---|---|---|
| Inmuebles | 2 | 2.079 | 2.421 | 342 | - |
| Equipo de cómputo | 4.310 | 207 | 190 | 141 | (157) |
| Mobiliario y Equipo | 2.489 | 172 | 160 | 94 | (106) |
| Vehículos | 42 | 919 | 914 | 62 | (67) |
| | 6.843 | 3.377 | 3.685 | 639 | (330) |

A diciembre 31, 2020 el banco adquirió compromisos contractuales para la adquisición de 17 elementos de equipo de cómputo por $55.971.

No se tienen restricciones de titularidad ni pignoraciones como garantía al cumplimiento de obligaciones para los periodos reportados.

### 13.8.3. Movimiento de provisión por deterioro

A continuación se presenta el movimiento de provisión por deterioro de propiedad y equipo:

diciembre 31, 2020

| | Edificios y mejoras | Total |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 3.905 | 3.905 |
| Más: | | |
| Provisión | 604 | 604 |
| Saldo Final | 4.509 | 4.509 |

diciembre 31, 2019

| | Edificios y mejoras | Total |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 3.306 | 3.306 |
| Más: | | |
| Provisión | 599 | 599 |
| Saldo Final | 3.905 | 3.905 |

## 13.9. Propiedades de inversión, neto

### 13.9.1. Movimiento de propiedades de inversión

A continuación se detalla el movimiento de las propiedades de inversión:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Costo: | | |
| Saldo Inicial | 72.284 | 74.095 |
| Adiciones | | |
| Inmuebles recibidos | 1.088 | 6.329 |
| Retiros | | |
| Ventas | (3.418) | (4.397) |
| Transferencias | 13.355 | (3.743) |
| Saldo Final | 83.309 | 72.284 |
| | | |
| Depreciación acumulada: | | |
| Saldo Inicial | (2.034) | (1.489) |
| Retiros | | |
| Ventas | 169 | 184 |
| Movimiento acumulado depreciación | (528) | (538) |
| Transferencias | (1.117) | (191) |
| Saldo final | (3.510) | (2.034) |
| | | |
| Provisión por deterioro | (272) | (1.237) |
| | | |
| Valor en libros | 79.527 | 69.013 |

### 13.9.2. Efecto en estado de resultados

Los resultados reconocidos en el estado separado de resultados por la administración de las propiedades de inversión son:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Ingresos por rentas | 496 | 399 |
| Neto | 496 | 399 |

### 13.9.3. Movimiento de la provisión por deterioro

A continuación se detalla del movimiento de la provisión por deterioro de las propiedades de inversión:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 1.237 | 1.954 |
| Más: | | |
| Provisión | 906 | 1.693 |
| Menos: | | |
| Reintegros | (72) | (29) |
| Reclasificación | (1.798) | (2.381) |
| Saldo Final | 273 | 1.237 |

El valor razonable de las propiedades de inversión con corte a diciembre 31, 2020 y diciembre 31, 2019 asciende a $96.664 y $102.812 respectivamente.

### 13.9.4. Producto de la venta

A continuación se muestra el producto de la venta de propiedades de inversión:

diciembre 31, 2020

| | Cantidad | Valor en libros | Producto de la venta | Utilidad | Pérdida |
|---|---|---|---|---|---|
| Inmuebles de inversión | 7 | 3.250 | 4.687 | 1.437 | - |

diciembre 31, 2019

| | Cantidad | Valor en libros | Producto de la venta | Utilidad | Pérdida |
|---|---|---|---|---|---|
| Inmuebles de inversión | 3 | 4.213 | 5.630 | 1.417 | - |

No se tienen restricciones en los ingresos procedentes de propiedades de inversión, ni obligaciones contractuales de compra, construcción o desarrollo para los periodos reportados.

## 13.10. Arrendamientos

A continuación se detalla el saldo de los activos por derecho de uso para los arrendamientos en los cuales el banco actúa como arrendatario:

| | diciembre 31, 2020 |
|---|---|
| Activos por derecho de uso | 965.704 |
| Depreciación acumulada | (236.737) |
| Derecho de uso de activos, neto | 728.967 |

El siguiente es el movimiento de los activos por derecho de uso:

| | Inmuebles | Equipo de cómputo y procesamiento de datos | Total |
|---|---|---|---|
| Saldo a enero 1, 2020 | 783.282 | 46.616 | 829.897 |
| Más: | | | |
| Adiciones | 10.976 | - | 10.976 |
| Menos: | | | |
| Retiros, netos | (9.457) | (29.161) | (38.618) |
| Depreciación del periodo | (118.320) | (4.593) | (122.913) |
| Modificaciones en provisiones por desmantelamiento | (1.079) | - | (1.079) |
| Modificaciones al contrato | 51.705 | (1.001) | 50.704 |
| Saldo a diciembre 31, 2020 | 717.107 | 11.861 | 728.967 |

**Pasivos contractuales por arrendamiento**

A continuación se reflejan los flujos contractuales de los pasivos por arrendamientos no descontados:

| | diciembre 31, 2020 |
|---|---|
| 1 año o menos | 151.696 |
| Más de 1 a 5 años | 513.101 |
| Más de 5 años | 305.373 |
| | 970.170 |
| | - |
| Pasivos por arrendamiento reconocido (descontado) | 775.283 |

**Montos reconocidos en resultados**

| | diciembre 31, 2020 |
|---|---|
| Gasto por intereses de pasivos por arrendamiento | 54.059 |
| Ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos | 2.776 |
| Gasto por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor | 9.061 |

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos fueron $156.216 y $84.358 para diciembre 31, 2020 y diciembre 31, 2019, respectivamente.

## 13.11. Plusvalía

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía generada en la compra de Granbanco:

| | |
|---|---|
| Nombre de la adquirida | Granbanco |
| Fecha de adquisición | Febrero 2007 |
| % Participación | 99% |

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Costo | | |
| Plusvalía Granbanco | 1.080.775 | 1.080.775 |
| | 1.080.775 | 1.080.775 |

Compra Granbanco

La compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007, dio origen a una plusvalía de $1.372.458, a continuación se indican las principales características consideradas en la evaluación de la misma:

El valor de la plusvalía se asignó en tres (3) Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs): Personas, Empresas y Subsidiarias (Panamá y Fiducafe).

Las anteriores UGEs fueron igualadas al nivel de segmentos operativos de negocio con el objetivo de estar más alineados con la manera en que el MITDO (Máxima Instancia de Toma de Decisiones Operativas) gestiona las operaciones del Banco. Una vez definidas las UGEs e identificados sus activos correspondientes, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las UGEs, para un período proyectado de 5 años.

La valoración por UGE de Banco Davivienda Colombia y Panamá se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 5 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada. Para Fidudavivienda la metodología empleada fue el flujo de caja libre de la firma (FCFF).

Para propósitos de efectuar pruebas de deterioro, el crédito mercantil fue asignado a las siguientes UGEs:

| | Participación | Saldo NCIF |
|---|---|---|
| Personas | 48,7% | 527.591 |
| Empresas | 50,7% | 550.049 |
| Filiales | 0,6% | 3.135 |
| | 100,0% | 1.080.775 |

Se realizó prueba de deterioro al 31 de octubre de 2020, asistidos por consultores externos, dando como resultado que las UGEs no generaron pérdida por deterioro.

A continuación se presentan los principales supuestos de proyección utilizados para las pruebas de deterioro, los cuales reflejan la experiencia pasada del Banco:

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasas de interés colocación (%) | 11,5% | 10,3% | 10,8% | 10,5% | 10,7% | 10,8% |
| Tasa de interés de captación (%) | 2,1% | 1,5% | 2,3% | 2,1% | 2,1% | 2,2% |
| Crecimiento ingresos operacionales | 8,4% | 12,2% | 12,6% | 11,5% | 12,5% | 12,5% |
| Crecimiento otros gastos operacionales (IPC) | 9,8% | 9,5% | 2,1% | 2,2% | 2,3% | 5,4% |
| Inflación | 2,1% | 2,9% | 3,0% | 3,0% | 3,0% | 3,0% |

La tasa de descuento para determinar el costo de capital que genera la fuente de ingresos, es determinada por el costo medio ponderado de capital al valor del mercado del costo de todas las fuentes de financiación en la estructura de capital del Banco, siendo estimada en 13,5%, al realizar análisis de sensibilidad al valor en uso y de la prueba de deterioro de cada una de las UGEs identificadas para la Plusvalía vs la tasa de descuento se encuentra que una mayor asignación de riesgo en la tasa de descuento no generaría deterioro en ninguna de las UGE.

## 13.12. Intangibles

A continuación se presenta el movimiento de los intangibles:

| | Licencias | Programas y aplicaciones informáticas | Total |
|---|---|---|---|
| Saldo a enero 1, 2020 | 100.403 | 4.222 | 104.625 |
| Más: | | | |
| Adquisiciones | 31.773 | 2.632 | 34.405 |
| Menos: | | | |
| Amortizaciones del periodo: | (28.338) | (919) | (29.257) |
| Reexpresión | (5) | (59) | (64) |
| Saldo a diciembre 31, 2020 | 103.833 | 5.876 | 109.709 |
| | | | |
| Saldo a enero 1, 2019 | 88.129 | 12.527 | 100.656 |
| Más: | | | |
| Adquisiciones | 22.572 | 746 | 23.318 |
| Menos: | | | |
| Amortización del periodo | (18.161) | (950) | (19.111) |
| Bajas | (510) | (83) | (593) |
| Reclasificaciones | 8.339 | (8.339) | - |
| Reexpresión | 34 | 321 | 355 |
| Saldo a diciembre 31, 2019 | 100.403 | 4.222 | 104.625 |

No se tienen compromisos de compra, restricciones de titularidad ni pignoraciones como garantía al cumplimiento de obligaciones para los periodos reportados.

## 13.13. Otros activos no financieros, neto

A continuación se detallan los otros activos:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Bienes recibidos en dación de pago | 364.987 | 306.540 |
| Gastos pagados por anticipado | 172.400 | 165.251 |
| Anticipos a contratos y proveedores | 740.153 | 803.898 |
| Carta de crédito de pago diferido | 14.606 | 14.632 |
| Obras de arte | 2.763 | 2.770 |
| Activos pendientes por activar | 5.112 | 6.721 |
| Derechos fiduciarios | 44 | 44 |
| Otros | 81 | 152 |
| Provisión por deterioro | (227.335) | (188.405) |
| | 1.072.811 | 1.111.603 |

El movimiento de la provisión por deterioro de los otros activos es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 188.405 | 166.873 |
| Más: | | |
| Provisión | 53.805 | 56.496 |
| Menos: | | |
| Reintegros | (25.192) | (46.349) |
| Reclasificación | 10.317 | 11.385 |
| Saldo Final | 227.335 | 188.405 |

## 13.14. Depósitos y exigibilidades

A continuación se presentan los depósitos y exigibilidades:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Pasivos que generan intereses | | |
| Cuentas corrientes | 1.263.202 | 1.170.176 |
| Cuentas de ahorro | 34.023.229 | 25.846.158 |
| Depósitos a término (CDT) | 24.642.076 | 24.690.016 |
| | 59.928.507 | 51.706.350 |
| Pasivos que no generan intereses | | |
| Cuentas corrientes | 6.149.342 | 4.679.030 |
| Cuentas de ahorro | 524.407 | 201.966 |
| Exigibilidades por servicios | 675.553 | 750.909 |
| Depósitos electrónicos | 524.579 | 151.109 |
| Otros * | 412.451 | 287.951 |
| | 8.286.332 | 6.070.965 |
| | 68.214.839 | 57.777.315 |

(*) Otros: Bancos y Corresponsales - Depósitos Especiales - Establecimientos Afiliados - Cuentas Canceladas.

A continuación se presentan los intereses pagados de la captación:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Pasivos que generan intereses | | |
| Cuentas corrientes | 24.897 | 31.158 |
| Cuentas de ahorro | 546.941 | 596.529 |
| Depósitos a término (CDT) | 1.133.587 | 962.641 |
| | 1.705.425 | 1.590.328 |

A continuación se presentan los depósitos por moneda y tasa:

| | diciembre 31, 2020 | | diciembre 31, 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo | Tasa implícita | Saldo | Tasa implícita |
| Moneda legal | | | | |
| Cuentas corrientes | 6.623.640 | 0,57% | 5.401.014 | 0,63% |
| Cuentas de ahorro | 34.458.302 | 2,19% | 25.988.194 | 2,30% |
| Depósitos a término (CDT) | 23.052.864 | 5,43% | 23.572.047 | 5,48% |
| Exigibilidades por servicios | 600.338 | | 634.642 | |
| Depósitos electrónicos | 524.579 | | 151.109 | |
| Otros * | 325.307 | | 257.716 | |
| | 65.585.030 | | 56.004.722 | |
| Moneda Extranjera | | | | |
| Cuentas corrientes | 788.904 | | 448.192 | |
| Cuentas de ahorro | 89.334 | 4,98% | 59.930 | 5,05% |
| Depósitos a término (CDT) | 1.589.212 | 2,67% | 1.117.969 | 3,01% |
| Exigibilidades por servicios | 75.215 | | 116.267 | |
| Otros * | 87.144 | | 30.235 | |
| | 2.629.809 | | 1.772.593 | |
| | 68.214.839 | | 57.777.315 | |

* Otros: Bancos y Corresponsales - Depósitos Especiales - Establecimientos Afiliados - Cuentas Canceladas

La maduración de los depósitos y exigibilidades se indica a continuación:

diciembre 31, 2020

| | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Cuentas corrientes | 7.412.544 | - | - | 7.412.544 |
| Cuentas de ahorro | 34.531.410 | 16.226 | - | 34.547.636 |
| Depósitos a término (CDT) | 17.416.991 | 7.224.973 | 112 | 24.642.076 |
| Exigibilidades por servicios | 675.553 | - | - | 675.553 |
| Depósitos electrónicos | 524.579 | - | - | 524.579 |
| Otros * | 412.451 | - | - | 412.451 |
| | 60.973.528 | 7.241.199 | 112 | 68.214.839 |

diciembre 31, 2019

| | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Cuentas corrientes | 5.849.206 | - | - | 5.849.206 |
| Cuentas de ahorro | 26.033.017 | 15.107 | - | 26.048.124 |
| Depósitos a término (CDT) | 16.491.065 | 8.195.885 | 3.066 | 24.690.016 |
| Exigibilidades por servicios | 750.909 | - | - | 750.909 |
| Depósitos electrónicos | 151.109 | - | - | 151.109 |
| Otros * | 287.951 | - | - | 287.951 |
| | 49.563.257 | 8.210.992 | 3.066 | 57.777.315 |

* Otros: Bancos y Corresponsales - Depósitos Especiales - Establecimientos Afiliados - Cuentas Canceladas

## 13.15. Operaciones pasivas de mercado monetario y relacionados

A continuación se relacionan las operaciones pasivas del mercado monetario y relacionados:

| diciembre 31, 2020 | | Fecha | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tasa | Inicial | Final | Monto en pesos |
| Moneda legal | | | | |
| Interbancarios pasivos | | | | |
| Bancos | 1,70% | 30-dic-20 | 4-ene-21 | 80.008 |
| Simultáneas | | | | |
| Sociedad comisionista de bolsa | 1,70% | 29-dic-20 | 4-ene-21 | 1.109 |
| Otros | -1,00% - 1,75% | 28-dic-20 | 7-ene-21 | 573.432 |
| Repos pasivos | 1,75% | 3-jul-20 | 13-abr-21 | 403.766 |
| Compromisos originados en posiciones en corto | 3,00% - 5,00% | 27-nov-20 | 21-ene-21 | 52.899 |
| Cupones por pagar - operaciones simultáneas activas (1) | | | | 1 |
| | | | | 1.111.215 |

*(1) Corresponde a la obligación contractual de entregar los cupones originados por títulos de deuda recibidos en calidad de garantía en celebración de operaciones simultáneas activas.*

| diciembre 31, 2019 | | Fecha | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tasa | Inicial | Final | Monto en pesos |
| Moneda legal | | | | |
| Interbancarios pasivos | | | | |
| Bancos | 4,11% | 30-dic-19 | 2-ene-20 | 80.018 |
| Otros | 4,25% | 27-dic-19 | 2-ene-20 | 36.206 |
| Repos pasivos | 4,30% | 30-dic-19 | 2-ene-20 | 998.792 |
| Compromisos originados en posiciones en corto | 3,75% - 10,00% | 20-nov-19 | 15-ene-20 | 251.079 |
| | | | | 1.366.095 |

## 13.16. Créditos de bancos y otras obligaciones

A continuación se detallan las obligaciones financieras:

| | Moneda | Rango de tasa interés | Rango año de vencimiento | Saldo |
|---|---|---|---|---|
| Saldo a enero 1, 2020 | | | | 9.480.693 |
| Nuevos préstamos | | | | 9.094.062 |
| | Pesos | 0,00% - 8,30% | 2020 - 2032 | 1.527.629 |
| | Dólares | 1,44% - 5,47% | 2020 - 2030 | 7.566.433 |
| Pagos del periodo | | | | (9.214.269) |
| | Pesos | 0,00% - 8,93% | 2020 - 2032 | (1.157.541) |
| | Dólares | 1,33% - 6,21% | 2013 -2034 | (8.056.728) |
| Otros movimientos | | | | |
| Intereses por pagar | | | | 93.643 |
| Reexpresión | | | | 447.871 |
| Costo por amortizar | | | | (7.016) |
| Saldo a diciembre 31, 2020 | | | | 9.894.984 |

| | Moneda | Rango de tasa interés | Rango año de vencimiento | Saldo |
|---|---|---|---|---|
| Saldo a enero 1, 2019 | | | | 7.624.354 |
| Nuevos préstamos | | | | 9.423.583 |
| | Pesos | 0,34% - 10,01% | 2019 - 2033 | 1.277.470 |
| | Dólares | 2,25% - 6,26% | 2019 - 2034 | 8.146.113 |
| Pagos del periodo | | | | (7.638.731) |
| | Pesos | 0,33% - 10,01% | 2019 - 2033 | (1.085.787) |
| | Dólares | 2,25% - 6,39% | 2013 - 2034 | (6.552.944) |
| Otros movimientos | | | | |
| Intereses por pagar | | | | 127.612 |
| Reexpresión | | | | (39.589) |
| Costo por amortizar | | | | (16.536) |
| Saldo a diciembre 31, 2019 | | | | 9.480.693 |

*Al 31 de diciembre de 2020 el Banco cumple con los covenants establecidos por adquisición de deuda a largo plazo.*

A continuación se detallan los préstamos y créditos del Banco:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Entidades del país | | |
| Moneda legal | | |
| Obligaciones financieras | 2.932.337 | 2.471.419 |
| Moneda extranjera | | |
| Otras obligaciones | 239.472 | 318.502 |
| Entidades del exterior | | |
| Obligaciones financieras | 6.723.175 | 6.576.073 |
| Designadas como instrumentos de cobertura | - | 114.699 |
| | 9.894.984 | 9.480.693 |

La maduración de las obligaciones financieras se indica a continuación:

diciembre 31, 2020

| | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Entidades del país | | | | | |
| Moneda Legal | | | | | |
| Bancoldex | 59.881 | 597.179 | 153.790 | - | 810.850 |
| Finagro | 20.465 | 188.365 | 94.787 | 333 | 303.950 |
| Findeter | 70.820 | 527.488 | 1.066.721 | 152.507 | 1.817.536 |
| Moneda extranjera | | | | | |
| Bancoldex | 852 | - | 20.121 | 70.459 | 91.432 |
| Findeter | 488 | - | 45.883 | 101.670 | 148.041 |
| Entidades del exterior | 2.948.197 | - | 411.900 | 3.363.078 | 6.723.175 |
| | 3.100.703 | 1.313.032 | 1.793.202 | 3.688.047 | 9.894.984 |

diciembre 31, 2019

| | De 0 a 1 años | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Entidades del país | | | | | |
| Moneda Legal | | | | | |
| Bancoldex | 57.680 | 384.493 | 175.002 | - | 617.175 |
| Finagro | 24.676 | 128.689 | 79.976 | 334 | 233.675 |
| Findeter | 21.313 | 262.192 | 805.334 | 531.729 | 1.620.568 |
| Moneda extranjera | | | | | |
| Bancoldex | 72.864 | - | 22.888 | 69.816 | 165.568 |
| Findeter | 794 | - | 48.265 | 103.875 | 152.934 |
| Entidades del exterior | 4.088.717 | 707.869 | - | 1.894.187 | 6.690.773 |
| | 4.266.044 | 1.483.243 | 1.131.465 | 2.599.941 | 9.480.693 |

## 13.17. Instrumentos de deuda emitidos

A continuación se detalla el movimiento de los bonos:

| | Fecha emisión | Valor emisión | Plazo (Meses) | Rendimiento | Vencimiento | Saldo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldo a enero 1, 2020 | | | | | | 10.978.422 |
| Nuevas emisiones | | | | | | |
| TF | 11-feb-20 | 169.300 | 84 | TF 6,24% | 11-feb-27 | 169.300 |
| TF | 11-feb-20 | 243.880 | 60 | TF 6,04% | 11-feb-25 | 243.880 |
| TF | 11-feb-20 | 286.819 | 144 | TF 2,83% | 11-feb-32 | 290.604 |
| IBR | 25-ago-20 | 362.500 | 84 | IBR 2,05% | 25-ago-27 | 362.500 |
| | | | | | | 1.066.284 |
| Redenciones | | | | | | (777.466) |
| Variación TRM | | | | | | 72.499 |
| Variación UVR | | | | | | (161.617) |
| Intereses | | | | | | (6.739) |
| Costo por amortizar | | | | | | 3.509 |
| Saldo a diciembre 31, 2020 | | | | | | 11.174.892 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldo a enero 1, 2019 | | | | | | 9.665.377 |
| Nuevas emisiones | | | | | | |
| TF | 19-feb-19 | 275.968 | 36 | TF 6,29% | 19-feb-22 | 275.968 |
| IPC | 19-feb-19 | 224.032 | 120 | IPC+3,64% | 19-feb-29 | 224.032 |
| IPC | 16-jul-19 | 169.320 | 36 | IPC+2,04% | 16-jul-22 | 169.320 |
| IPC | 16-jul-19 | 123.660 | 120 | IPC+3,03% | 16-jul-29 | 123.660 |
| TF | 16-jul-19 | 306.700 | 60 | TF 6,04% | 16-jul-24 | 306.700 |
| IPC | 26-sept-19 | 119.265 | 144 | IPC+2,73% | 26-sept-31 | 119.265 |
| TF | 26-sept-19 | 290.925 | 48 | TF 5,75% | 26-sept-23 | 290.925 |
| TF | 26-sept-19 | 289.810 | 84 | TF 6,18% | 26-sept-26 | 289.810 |
| | | | | | | 1.799.680 |
| Redenciones | | | | | | (515.094) |
| Variación TRM | | | | | | 10.994 |
| Variación UVR | | | | | | 5.998 |
| Intereses | | | | | | 10.139 |
| Costo por amortizar | | | | | | 1.328 |
| Saldo a diciembre 31, 2019 | | | | | | 10.978.422 |

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de deuda emitidos:

| Tipo emisión | Fecha emisión | Valor emisión | Plazo (Meses) | Rendimiento | Vencimiento | diciembre 31, 2020 Valor en libros | diciembre 31, 2019 Valor en libros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bonos subordinados sin garantía | | | | | | | |
| IPC | 25-04-12 - 29-03-17 | 1.358.655 | 96 - 180 | IPC+3,83 - IPC+4,56 | 25-04-22 - 25-04-27 | 1.358.655 | 1.358.655 |
| Tasa Fija | 29-03-17 | 198.947 | 84 | TF 7,40% | 29-03-24 | 198.947 | 198.947 |
| UVR | | - | | | | - | 161.616 |
| Intereses | | | | | | 8.123 | 17.116 |
| En dólares | | | | | | | |
| Bonos internacionales (*) | 9-07-12 | 895.125 | 120 | TF 5,88% | 9-07-22 | 1.716.250 | 1.638.570 |
| Intereses | | | | | | 47.949 | 45.779 |
| | | | | | Total bonos subordinados | 3.329.924 | 3.420.683 |
| Bonos ordinarios sin garantía | | | | | | | |
| IPC | 10-03-11 - 26-09-19 | 3.575.949 | 36-180 | IPC+2,04 - IPC+4,50 | 10-03-21 - 26-09-31 | 3.575.949 | 3.996.081 |
| Tasa Fija | 24-10-17 - 11-02-20 | 3.044.413 | 36 - 84 | TF 5,75% - TF 7,5% | 19-02-22 - 11-02-27 | 3.044.413 | 2.988.567 |
| IBR | 25-04-17 - 25-08-20 | 882.525 | 36 - 120 | IBR + 1,09 - IBR + 2,13 | 15-11-21 - 25-08-27 | 882.525 | 520.025 |
| UVR | 11-02-20 | | 144 | UVR 2,83% | 11-02-32 | 290.603 | - |
| Intereses | | | | | | 61.685 | 66.783 |
| | | | | | Total bonos ordinarios | 7.855.175 | 7.571.456 |
| | | | | | Costo por amortizar | (10.207) | (13.717) |
| | | | | | Total bonos | 11.174.892 | 10.978.422 |

** Títulos de deuda designados como instrumentos de cobertura*

A continuación se muestran los bonos por unidad monetaria:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Moneda legal | 9.120.813 | 9.134.457 |
| Moneda extranjera | 1.762.486 | 1.681.474 |
| UVR | 291.594 | 162.491 |
| | 11.174.893 | 10.978.422 |

A continuación se muestran los bonos por periodo de maduración:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| De 0 a 1 años | 442.279 | 945.037 |
| De 1 a 5 años | 7.136.089 | 6.241.642 |
| De 5 a 10 años | 3.185.638 | 3.672.416 |
| Más de 10 años | 410.886 | 119.327 |
| | 11.174.892 | 10.978.422 |

A continuación se presenta la redención de bonos:

diciembre 31, 2020

| Fecha | Plazo | Tasa | Fecha vencimiento | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 12-02-15 | 60 | IPC 2,84% | 12-02-20 | 187.241 |
| 7-06-17 | 36 | TF 6,48% | 7-06-20 | 357.334 |
| 10-11-15 | 60 | IPC 3,45% | 10-11-20 | 148.956 |
| 10-12-13 | 84 | IPC 4,29% | 10-12-20 | 83.935 |
| | | | | 777.466 |

diciembre 31, 2019

| Fecha | Plazo | Tasa | Fecha vencimiento | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 15-05-14 | 60 | IPC+3,39% | 15-05-19 | 183.359 |
| 27-07-16 | 36 | TF 8,64% | 27-07-19 | 222.385 |
| 9-10-14 | 60 | IPC+3,25% | 9-10-19 | 109.350 |
| | | | | 515.094 |

Pasivos designados de cobertura

El Banco Davivienda cuenta con una cobertura contable sobre sus inversiones netas en sus negocios en el exterior para eliminar las asimetrías entre el Estado de Resultados y el Patrimonio y reflejar consistentemente la estrategia de gestión del riesgo de tipo de cambio del libro bancario.

Evaluación cobertura de la inversión neta en el extranjero:

Producto de la presencia del Banco en el exterior a través de sus filiales, el libro bancario es sensible a los tipos de cambio. Este hecho afecta dos variables de suma importancia para la entidad; i) el efecto económico, entendido como la agregación del estado de Pérdidas y Ganancias (PyG), y el Otro Resultado Integral (ORI), y ii) la relación de solvencia o suficiencia patrimonial.

La estrategia adoptada por el Banco tiene por objetivo cubrir una fracción de la posición estructural en moneda extranjera asociada a las inversiones en las filiales del exterior, de manera que se acote la sensibilidad del efecto económico al tipo de cambio, pero se mantenga una posición direccional larga en moneda extranjera que acote la sensibilidad de la relación de solvencia.

Para este efecto, el Banco hace uso de diversos instrumentos de cobertura, tales como posiciones pasivas de contado, instrumentos financieros derivados y cualquier otro instrumento que se ajuste al propósito de la gestión del riesgo cambiario. Asimismo adopta la contabilidad de cobertura para reducir la asimetría contable que se presenta entre PyG y ORI.

A continuación se detalla la posición en las filiales en el exterior, así como las partidas cubiertas las partidas cubiertas con los respectivos instrumentos de cobertura:

| | Costa Rica | Honduras | El Salvador | Panamá | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Ratio Cobertura | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 63,44% | 51,76% |
| Posición Partida Cubierta | | | | | 966 |
| Valor Inversión Patrimonial Moneda Origen | 138.475 | 3.786 | 356 | 227 | |
| Valor Inversión Patrimonial en USD | 228 | 155 | 356 | 227 | 966 |
| Posición Instrumentos de Cobertura | | | | | |
| Bonos en USD | - | - | 356 | 144 | 500 |

Eficacia de la cobertura

Al tratarse de una cobertura de tipo de cambio, donde el componente cubierto de la partida cubierta corresponde exclusivamente a la variación en el tipo de cambio peso colombiano - dólar americano, se tiene una relación directa e inversa entre la partida primaria y el instrumento de cobertura, pues ambos son sensibles en la misma proporción al movimiento del tipo de cambio peso - dólar.

La evaluación retrospectiva de la eficacia de la cobertura, basada en el método dollar offset, que compara para el periodo de análisis el cambio en el valor de la partida cubierta con el cambio en el valor del instrumento de cobertura, por concepto del riesgo cubierto, arroja un resultado para lo corrido del año 2020 del 100%.

## Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

| | Pasivos | | Patrimonio | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Créditos con bancos y otras obligaciones | Instrumentos de deuda emitidos | Pasivos por arrendamientos | Utilidad ejercicios anteriores | Total |
| Saldo a diciembre 31, 2019 | 9.480.693 | 10.978.422 | - | - | 20.459.115 |
| Cambios por flujos de efectivo de financiación | | | | | |
| Procedente de nuevos préstamos de obligaciones financieras | 9.094.061 | - | - | - | 9.094.061 |
| Pagos obligaciones financieras | (9.214.269) | - | - | - | (9.214.269) |
| Emisiones en instrumentos de deuda | - | 1.066.284 | - | - | 1.066.284 |
| Redenciones en instrumentos de deuda emitidos | - | (777.466) | - | - | (777.466) |
| Pago de pasivos por arrendamiento | - | - | (102.157) | - | (102.157) |
| Pago de dividendos en efectivo | - | - | - | (418.140) | (418.140) |
| Total cambios por flujos de efectivo de financiación | (120.208) | 288.818 | (102.157) | (418.140) | (351.687) |
| Otros cambios relacionados con el pasivo | | | | | |
| Intereses causados | 357.234 | 728.351 | (54.059) | - | 1.031.526 |
| Intereses pagados | (263.591) | (735.090) | 54.059 | - | (944.622) |
| Costo por amortizar | (7.016) | 3.509 | - | - | (3.507) |
| Variación TRM | - | 72.499 | - | - | 72.499 |
| Variación Unidad de Valor Real (UVR) | - | (161.616) | - | - | (161.616) |
| Reexpresión | 447.871 | - | - | - | 447.871 |
| Total otros cambios relacionados con el pasivo | 534.498 | (92.347) | - | - | 442.151 |
| Otros cambios relacionados con el patrimonio | - | - | - | 418.140 | 418.140 |
| Saldo a diciembre 31, 2020 | 9.894.984 | 11.174.892 | (102.157) | - | 20.967.719 |

## 13.18. Cuentas por pagar

A continuación se presenta el detalle de las cuentas por pagar:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Contribución sobre transacción | 25.694 | 10.900 |
| Proveedores y servicios por pagar | 665.186 | 575.071 |
| Fondo de garantías inst. financieras | 850 | 6.339 |
| Cuentas por pagar casa matriz - subordinadas | 17.610 | 24.667 |
| TES ley 546 | 7.268 | 7.080 |
| Seguro de depósitos | 93.455 | 75.878 |
| Desembolsos pendientes cartera | 52.700 | 89.939 |
| Sobrantes créditos | 2.390 | 3.886 |
| Leasing restituidos | 9.324 | 10.506 |
| Bonos de seguridad | 17.491 | 18.017 |
| Cheques pendientes de cobro | 31.651 | 21.241 |
| Liquidación forward terceros | 16.979 | 10.974 |
| Seguros | 17.439 | 20.269 |
| Franquicias | 53.127 | 44.040 |
| Tarjeta de crédito | 9.258 | 8.367 |
| Comisiones y honorarios | 8.063 | 3.565 |
| Dividendos y excedentes | 3.925 | 3.818 |
| Prometientes compradores | 14.784 | 8.184 |
| Retenciones y aportes laborales | 159.424 | 141.622 |
| Diversas | 196.547 | 72.638 |
| | 1.403.165 | 1.157.001 |

La maduración de las cuentas por pagar es la siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| 1 a 3 meses | 1.318.975 | 1.081.910 |
| 12 a 60 meses | 84.190 | 75.091 |
| | 1.403.165 | 1.157.001 |

## 13.19. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Beneficios de corto plazo | 127.525 | 108.925 |
| Beneficios de largo plazo | 43.866 | 41.321 |
| Beneficios de post-empleo | | |
| Póliza de salud pensionados | 20.325 | 17.932 |
| | 191.716 | 168.178 |

El banco posee los siguientes beneficios de largo plazo:

a. Se otorga a los funcionarios que tengan antigüedad mínima de 2 años, préstamos para adquisición de vivienda a una tasa de interés variable preferencial, a la cual se tiene acceso únicamente durante el tiempo de vinculación laboral, esto es, en caso de retiro inmediatamente se pierde el beneficio. Para lo anterior se tienen constituidos 2 fondos con un tope máximo establecido por la administración y se actualiza periódicamente. La estimación del monto del beneficio en tasa de interés respecto a la tasa de mercado vigente en la fecha de originación de los préstamos, esta diferencia en tasas es la sumatoria de los valores presentes y se reconoce en el estado de situación financiera.

b. Con ocasión a la firma del pacto colectivo de trabajo 2018-2021, se reconoce una prima extralegal por antigüedad a los empleados, equivalente a 15 días de salario al cumplir 5 años de labores y 30 días de salario al cumplir 10 años y por cada quinquenio subsiguiente. A diciembre 31, 2020, el pasivo reconocido por este concepto asciende a $43.866.

Se tienen beneficios post-empleo así:

Plan de aportación definida

Aporte que realiza el banco equivalente al mismo valor definido por el funcionario con límite hasta el 5% del salario, aplicable a los funcionarios que están a 10 años o menos de su pensión y que únicamente será concedido cuando el empleado cumpla las condiciones de pensión, sin tener compromiso de realizar pagos a dicha fecha. Se contabilizan por los valores aportados con cargo a resultados y no requiere suposiciones actuariales por ser aportes predeterminados en un fondo donde el banco no asume ningún riesgo actuarial o de inversión.

Plan de beneficios definidos

Póliza de salud para pensionados y su cónyuge que son reconocidos mediante cálculo actuarial con cambios en el ORI.

A continuación se presenta el detalle de beneficios a empleados:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Valor presente de las obligaciones | 20.325 | 17.932 |
| | 20.325 | 17.932 |
| Déficit del plan | 20.325 | 17.932 |
| Total pasivo por beneficios a empleados | 20.325 | 17.932 |

En la actualidad, todos los empleados del banco tienen derecho a acceder a una póliza colectiva de salud mientras estén en actividad, y posteriormente, al cumplir la edad de pensión, el empleado y su cónyuge tienen derecho a un subsidio del 30% en una póliza de salud individual patrocinado por el banco, esto siempre y cuando se cumplan algunas condiciones.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Obligaciones por beneficios definidos al inicio del periodo | 17.932 | 13.593 |
| Costos de servicio corrientes | 963 | 744 |
| Costo por intereses | 1.291 | 1.115 |
| Remediciones | | |
| Ajustes relacionados con la experiencia | 2.261 | 336 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales por cambios en los supuestos financieros (ORI) | (1.571) | 2.576 |
| Beneficios pagados por el plan | (551) | (432) |
| Obligaciones por beneficios definidos al final del periodo | 20.325 | 17.932 |

Principales suposiciones actuariales

Las siguientes son las principales suposiciones actuariales a la fecha del balance (expresadas en promedio ponderado):

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Tasa de descuento | 7,75% | 7,25% |
| Futuros incrementos salariales | 3,50% | 3,50% |
| Tasa de inflación | 3,50% | 3,50% |

Posterior a cumplida la edad de pensión, se parte de suponer que quienes accedan al beneficio fallecerán de acuerdo a la tabla de mortalidad de rentistas válidos de 2008, consignada en la resolución número 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método unidad de crédito proyectado. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios definidos de las diferentes variables financieras y actuariales a diciembre 31, 2018:

Tasa de descuento

| | Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos | Duración media ponderada de la obligación por beneficios definidos (en años) | Supuestos |
|---|---|---|---|
| Tasa de descuento -50 puntos básicos | 21.896 | 15 | 7,25% |
| Tasa de descuento +50 puntos básicos | 18.923 | 14 | 8,25% |

Tendencia Médica

| | Tasa de servicio médico | Supuestos |
|---|---|---|
| Tasa de servicio médico -50 puntos básicos | 18.862 | 3,00% |
| Tasa de servicio médico +50 puntos básicos | 21.956 | 4,00% |

Pagos esperados de beneficios futuros

Los pagos esperados de beneficios futuros, los cuales reflejan el servicio futuro, se estima que serán pagados de la siguiente manera:

| Año | Beneficios definidos |
|---|---|
| 2021 | 670 |
| 2022 | 730 |
| 2023 | 799 |
| 2024 | 874 |
| 2025 | 981 |
| 2026 a 2031 | 6.697 |

## 13.20. Otros pasivos y pasivos estimados

A continuación se presenta el detalle de los otros pasivos y pasivos estimados:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Pasivos estimados | | |
| Otras provisiones | 39.715 | 55.426 |
| Litigios | 17.575 | 19.234 |
| | | |
| Otros pasivos | | |
| Arrendamientos | 775.283 | 853.746 |
| Intereses originados en procesos de reestructuración | 142.381 | 121.547 |
| Abonos por aplicar | 108.436 | 103.413 |
| Ingresos anticipados | 156.919 | 153.135 |
| Cartas de crédito de pago diferido | 14.606 | 14.632 |
| Abonos diferidos | 6.054 | 5.642 |
| Sobrantes y otros | 94.990 | 66.477 |
| | 1.355.959 | 1.393.252 |

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión:

Las provisiones más significativas corresponden a la cobertura de tasa otorgada a los créditos hipotecarios que cubre el Banco por $ 20.639 y provisión por obligaciones laborales por $ 19.090 a diciembre 31, 2020

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 55.426 | 53.557 |
| Más: | | |
| Provisión | 321.594 | 736.479 |
| Menos: | | |
| Bajas | (326.004) | (343.517) |
| Reintegros | (11.301) | (391.093) |
| Saldo Final | 39.715 | 55.426 |

(2) Litigios

El siguiente es el movimiento de la provisión correspondiente a litigios:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 19.234 | 19.302 |
| Más: | | |
| Provisión | 7.825 | 4.758 |
| Menos: | | |
| Reintegros | (9.484) | (4.826) |
| Saldo Final | 17.575 | 19.234 |

A continuación se presenta el resumen de los procesos:

| | diciembre 31, 2020 | | | diciembre 31, 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cantidad procesos | Valor Provisión | Valor Pretensiones | Cantidad procesos | Valor Provisión | Valor Pretensiones |
| Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín | 10 | 9.685 | 712 | 11 | 10.251 | 1.193 |
| Demandas laborales | 9 | 2.145 | 2.145 | 17 | 3.648 | 3.648 |
| Procesos ordinarios | 289 | 5.745 | 5.746 | 246 | 5.335 | 5.335 |
| | 308 | 17.575 | 8.603 | 274 | 19.234 | 10.176 |

Los flujos de salida de recursos se indican a continuación:

Otras provisiones

diciembre 31, 2020

| | 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | 5 a 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Provisión Prima Frech | 4.112 | 9.441 | 6.670 | 416 | 20.639 |
| Provisión ICA | (14) | - | - | - | (14) |
| Otras | 19.090 | - | - | - | 19.090 |
| | 23.188 | 9.441 | 6.670 | 416 | 39.715 |

diciembre 31, 2019

| | 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | 5 a 10 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Provisión Prima Frech | 2.740 | 11.450 | 8.565 | 2.884 | 25.639 |
| Otras | 29.787 | - | - | - | 29.787 |
| | 32.527 | 11.450 | 8.565 | 2.884 | 55.426 |

Litigios

diciembre 31, 2020

| | 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafin | - | 9.685 | - | 9.685 |
| Demandas laborales | 1.308 | 836 | - | 2.144 |
| Procesos ordinarios | 3.460 | 2.125 | 161 | 5.746 |
| | 4.768 | 12.646 | 161 | 17.575 |

diciembre 31, 2019

| | 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín | - | 10.251 | - | 10.251 |
| Demandas laborales | 2.313 | 1.335 | - | 3.648 |
| Procesos ordinarios | 3.748 | 1.587 | - | 5.335 |
| | 6.061 | 13.173 | - | 19.234 |

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

El Banco es llamado como Tercero Responsable Civil, de acuerdo con las leyes colombianas y debe responder por el daño causado por la conducta del condenado. De acuerdo con el análisis legal, la asignación se realiza o no según el caso.

Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico a Banco:

Las acciones populares y de grupo son trámites judiciales creados para la protección de derechos pertenecientes a un número plural de personas. Mientras que las acciones populares tienen propósitos de prevención, cesación y restablecimiento de derechos colectivos, las de grupo buscan la reparación de los perjuicios generados por la agresión a derechos individuales homogéneos. El riesgo de estos litigios se ha considerado remoto, sin embargo, la naturaleza de los derechos que se discuten y la pluralidad de demandantes los convierte en trámites judiciales importantes para el Banco.

Procesos judiciales concernientes al extinto sistema UPAC.

La Asociación Comité Nacional de Usuarios Upac – UVR junto con otras personas naturales formularon acción popular en contra del Banco Davivienda S.A. y otras entidades financieras con el fin de que se declare que las demandadas reliquidaron de manera irregular los alivios otorgados a los deudores hipotecarios en virtud de la Ley 546 de 1999. Solicitaron, adicionalmente, se ordene a las demandadas devolver al erario público los TES que hasta el momento no han devuelto pese a configurarse las causales legales para ello. El proceso se tramita ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca pendiente se resuelva de forma definitiva las excepciones previas formuladas por el Banco. La cuantía del asunto no se determina en la demanda, clasificándose la contingencia como remota. Davivienda fue desvinculado de esta acción mediante providencia de 4 de diciembre de 2018 que

está pendiente de resolver recurso de apelación.

CLARA CECILIA MURCIA y otros propiciaron acción de grupo en el Juzgado 5° Administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron lo dispuesto en la Ley 546 de 1999 sobre la terminación de los correspondientes procesos ejecutivos hipotecarios. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan al trámite por haber presentado, en su momento, las demandas ejecutivas pertinentes. El proceso se encuentra en período probatorio. La contingencia se calificó como remota.

Las firmas constructoras GILPA LTDA y HERPA LTDA, mediante financiación de Colpatria y de Bancafé, construyeron la Urb. Colinas de Vista Hermosa en el Municipio de Villa del Rosario (N. de S.). La urbanización presenta deslizamientos, problemas de servicios públicos y en general inseguridad para la salubridad y la vida de los residentes. Pretende entonces la Defensoría del Pueblo que el Municipio reubique los residentes, que las firmas constructoras les adecúen nuevas residencias y que las entidades financieras suspendan el cobro de las obligaciones. El Tribunal Administrativo de Norte de Santander ordenó vincular a Colpatria y a Bancafé hoy Davivienda. Se califica como probable la contingencia, en consideración a las actuaciones procesales verificadas hasta la fecha, que indican que es posible que ocurra un fallo adverso a los intereses del banco, con provisión de $953 de los cuales el 85% está cubierto por FOGAFIN.

Procesos relacionados con otras actividades del Banco.

En la Superintendencia de Sociedades, el señor Carlos Consuegra demanda a la sociedad Vandux de Colombia S.A. y a varias entidades financieras, entre ellas Davivienda, para que se revoque, entre otros, el pago de un crédito Bancoldex que Vandux adeudaba y que se habría hecho en período de sospecha en fraude al proceso de reorganización de esa sociedad. En la actualidad, la audiencia de instrucción y juzgamiento se encuentra iniciada, pero, suspendida, en razón al decreto de pruebas por parte de la autoridad mencionada. El riesgo se ha calificado como posible.

La CORPORACIÓN ALIANZA CARIBE, miembro de la Unión Temporal Alimentando Nariño, demanda al Banco por considerar que se incumplió el contrato de depósito en cuenta corriente, pues el otro miembro de la Unión Temporal que ejercía la administración y representación de la Unión Temporal, dispuso de los dineros consignados en cuenta y los trasladó a otra cuenta de un banco diferente a Davivienda. La demanda se tramita ante el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá, D.C., previa nulidad decretada por Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, D.C. de las actuaciones adelantadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, está pendiente de la audiencia de instrucción y juzgamiento y ha sido calificada provisionalmente como posible. En audiencia celebrada el día 10 de noviembre de 2020, se terminó el proceso de conciliación.

El señor Álvaro de Jesús Restrepo Cantillo demandó al Banco y pretende que se declare la simulación del contrato de constitución de la sociedad Restrepo Hoyos & Cia S En C (Hoy Restrepo Hoyos S.A.S.) Que se declare la simulación de las compraventas de inmuebles contenidas en las escrituras públicas: No. 2860 del 3/10/2003 Notaria 1 de B/quilla (6 inmuebles) No. 2914 del 9/10/2003 Notaria 1 de B/quilla (1 inmueble) (hipoteca Davivienda) No. 2154 del 9/11/2001 Notaria 9 de B/quilla (4 inmuebles). Se deje sin efectos legales todos los negocios jurídicos de compraventas realizados por la sociedad Restrepo Hoyos & Cia S En C (Hoy Restrepo Hoyos S.A.S.) con terceros. Se ordene a la sociedad Restrepo Hoyos & Cia S En C (Hoy Restrepo Hoyos S.A.S.) y a sus socios, el reconocimiento y pago de daños y perjuicios del acápite de juramento estimatorio. Se ordene la cancelación de escrituras antes señaladas y el registro efectuado ante la oficina de registros públicos. Se condene en agencias de derecho y costas. 2. Como segunda pretensión principal: Que los predios objeto de venta y que rezan en las tres escrituras, se les decrete lesión enorme y como consecuencia de ello, se decrete la nulidad de todos los actos celebrados con estos. Consecuencia de lo anterior se ordene la revisión de los citados contratos suscritos por la demandada Restrepo Hoyos & Cia S En C (Hoy Restrepo Hoyos S.A.S.). Por lo que dichos bienes inmuebles deben regresar en cabeza del causante señor Restrepo Urbina y por ende hacer parte de la masa herencial. Como consecuencia de lo anterior se ordene lesión enorme sobre los bienes inmuebles vendidos por la demandada a terceros compradores. Consecuencia de lo anterior que se purifiquen los inmuebles de las hipotecas u otros derechos reales y accesorios que se haya constituido en ella. Que la demandada Restrepo Hoyos & Cia S En C (Hoy Restrepo Hoyos S.A.S.) debe restituir los inmuebles de las escrituras con los frutos y accesorios desde la fecha de la negociación hasta el día de la entrega material. Que se oficie a la oficina de instrumentos públicos de

Valledupar, para que se tome nota de las decisiones que por sentencia se tomen en el presente caso. Se condene en agencias de derecho y costas. SUBSIDIARIAS: Que se ordene la nulidad absoluta del contrato de constitución de la sociedad Restrepo Hoyos & Cia S En C (Hoy Restrepo Hoyos S.A.S.) y de los negocios celebrados por esta. Se deje sin efectos legales todos los negocios jurídicos de compraventas realizados por la sociedad Restrepo Hoyos & Cia S En C (Hoy Restrepo Hoyos S.A.S.) con terceros. Se ordene a la sociedad Restrepo Hoyos & Cia S En C (Hoy Restrepo Hoyos S.A.S.) y a sus socios, el reconocimiento y pago de daños y perjuicios del acápite de juramento estimatorio. Que se ordene la cancelación de las escrituras públicas: No. 2860 del 3/10/2003 Notaria 1 de B/quilla (6 inmuebles) No. 2914 del 9/10/2003 Notaria 1 de B/quilla (1 inmueble) (hipoteca Davivienda) No. 2154 del 9/11/2001 Notaria 9 de B/quilla (4 inmuebles) Se condene en agencias de derecho y costas. La consecuencia de estas declaraciones es que el banco se quedaría sin una serie de garantías constituidas en créditos por leasing habitacional e hipotecario. El proceso se encuentra en etapa probatoria pendiente de la audiencia de instrucción y juzgamiento. Se ha calificado como posible.

El señor GUSTAVO LAFAURIE RODRÍGUEZ demanda al banco en un juicio laboral y solicita el reintegro y el pago de los salarios y demás prestaciones dejados de percibir. El demandante fue despedido por justa causa, por hechos ocurridos con ocasión del trámite de transferencias internacionales recibidas de las empresas LAYSHA INTERNACIONAL LTDA, IAS EXPORTACION LTDA, YAMILE ELVIRA LLANOS MENDEZ, incumpliendo los procedimientos y manuales. Se califica como probable la contingencia, en consideración a las actuaciones procesales verificadas hasta la fecha, que indican que es posible que ocurra un fallo adverso a los intereses del banco. Valor de la provisión $309.

## 13.21. Patrimonio

Comprende todos los conceptos y valores que representan los aportes o derechos de los accionistas por el capital suscrito, las reservas apropiadas de utilidades de ejercicios anteriores por mandato de la Asamblea, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o fines específicos, el superávit y los dividendos decretados en acciones como su prima en colocación.

### 13.21.1. Capital social

A diciembre 31, 2020 y diciembre 31, 2019, el capital autorizado del Banco asciende a $77.350 representado por 455.000.000 acciones, con un valor nominal de $170 (pesos por acción).

El capital suscrito y pagado a diciembre 31, 2020 y diciembre 31, 2019 asciende a $76.784.

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Acciones ordinarias suscritas y pagadas | 343.676.929 | 343.676.929 |
| Acciones con derecho preferencial suscritas y pagadas | 107.993.484 | 107.993.484 |
| Total acciones en circulación | 451.670.413 | 451.670.413 |
| Valor nominal en la fecha | 170 | 170 |
| Valor patrimonio | 11.355.867 | 11.465.659 |
| Valor intrínseco (pesos) | 25.142 | 25.385 |

No se presentaron variaciones en el total de acciones en circulación para diciembre 31, 2020 y 2019.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Las acciones con dividendo preferencial darán a sus titulares el derecho de percibir un dividendo mínimo preferencial que corresponde al cero punto cinco por ciento (0.5%) semestral sobre el precio de suscripción de la primera emisión del programa, esto es, (COP 80.65), que se pagará por decisión de la Asamblea de manera

preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias. El dividendo mínimo preferencial no es acumulable y no garantizado.

El pago del Dividendo Mínimo Preferencial se hará con la periodicidad y forma que determine la Asamblea General de Accionistas, en pesos colombianos y de acuerdo con los términos establecidos en el prospecto de emisión. En la actualidad, el ejercicio contable de Davivienda es anual.

En caso de que las utilidades distribuibles sean suficientes para pagar a los Accionistas Ordinarios y Preferenciales un dividendo equivalente o superior al dividendo mínimo preferencial, las utilidades se distribuirán, a prorrata, entre los accionistas preferenciales y los accionistas ordinarios de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea

### 13.21.2. Prima en colocación de acciones

Corresponde a los valores en los mayores importes obtenidos sobre el valor nominal de la acción y por la capitalización de reservas ocasionales obtenidas en la distribución de utilidades de ejercicios anteriores con aumento de valor nominal, determinadas por las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

El detalle de la prima en colocación de acciones que componen el patrimonio, es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Prima en colocación de acciones ordinarias | 2.902.187 | 2.902.187 |
| Prima en colocación de acciones preferenciales | 1.774.617 | 1.774.617 |
| | 4.676.804 | 4.676.804 |

### 13.21.3. Reservas

Por decisiones de la Asamblea General de Accionistas se han realizado apropiaciones de las utilidades obtenidas en los ejercicios anuales.

El detalle de las cifras en reservas que componen el patrimonio, es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Reserva legal | | |
| Por apropiación de utilidades | 5.015.853 | 4.211.061 |
| Reservas estatutarias y ocasionales | | |
| A disposición de la Asamblea y compromiso | 488.192 | 389.032 |
| | 5.504.045 | 4.600.093 |

## En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, se aprobó:

Distribución de resultados

La Asamblea General de Accionistas aprobó distribución de los resultados al cierre de 2019 por $1.316.203, así:

a) Aumentar la reserva legal por $460.671 de las utilidades gravadas y no gravadas del ejercicio.

b) Decretar dividendos en efectivo por $418.247, a razón de $926 (en pesos) por acción pagaderos el 50% por $463 (en pesos) por acción el 26 de marzo y el 23 de septiembre de 2020.

c) Aumentar las reservas ocasionales a disposición de la asamblea en $437.285.

Otras decisiones

a) Liberar $338.125 correspondientes al método de participación del año 2018 para aumentar la reserva legal.

b) Aumentar la Reserva Legal por $5.996 de utilidades de ejercicios anteriores realizadas en el ejercicio 2019.

c) Establecer el compromiso irrevocable de incremento en la reserva legal al término del ejercicio 2020, del 35% sobre las utilidades del ejercicio en curso y máximo hasta el 10% del Patrimonio Técnico del Banco.

### 13.21.4. Utilidad por acción básica

La utilidad por acción básica al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de $ y $2.914, respectivamente calculada con base en la utilidad básica al corte de cada ejercicio dividida en el promedio ponderado de acciones en circulación

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Total de acciones en circulación | 451.670.413 | 451.670.413 |
| Utilidad del ejercicio | 223.809 | 1.316.203 |
| Utilidad por acción básica del ejercicio (en pesos) | 496 | 2.914 |

### 13.21.5. Gestión de capital

El Banco Davivienda define su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesto. El Banco tiene como política mantener niveles de solvencia suficientes que le permitan desarrollar sus diferentes actividades con un capital acorde con los riesgos asumidos, velando por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.

En función de lo anterior, el Banco se rige bajo lo establecido en la normatividad colombiana, en la cual se definen los estándares para el cálculo y los límites de capital de las entidades de crédito. De acuerdo con los artículos 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, el nivel mínimo de solvencia total es 9% y la relación de solvencia básica debe superar el 4,5%. De esta forma, el Banco cumple con los niveles mínimos tanto de patrimonio técnico como de patrimonio básico ordinario, con los cuales es posible establecer las relaciones de solvencia total y básica, respectivamente.

El Patrimonio Técnico corresponde a la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), descontando las deducciones del PBO, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 2555 de 2010. Por su parte, se aplican los porcentajes establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para los activos ponderados por nivel de riesgo y se incluye el riesgo de mercado de acuerdo con la metodología establecida.

El Banco ha cumplido con los requerimientos mínimos manteniendo unos niveles de capital que superan el mínimo de solvencia total en alrededor de 522 puntos básicos en promedio en lo corrido del 2020. A continuación se presenta la relación de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 | Variación dic 20 - dic 19 | % |
|---|---|---|---|---|
| Patrimonio Técnico | 13.882.512 | 12.339.355 | 1.543.157 | 12,51% |
| Patrimonio Básico Ordinario | 8.904.697 | 8.100.417 | 804.280 | 9,93% |
| Deducciones Patrimonio Básico Ordinario | (864.745) | (864.233) | (512) | 0,06% |
| Patrimonio Adicional | 4.977.815 | 4.238.938 | 738.877 | 17,43% |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Valor en Riesgo de Mercado | 260.227 | 406.053 | (145.826) | -35,91% |
| Activos Ponderados por Nivel de Riesgo | 87.711.570 | 80.185.895 | 7.525.675 | 9,39% |
| Solvencia Total ≥ 9% | 15,32% | 14,57% | 0,75% | 5,17% |
| Solvencia Básica ≥ 4.5% | 9,83% | 9,56% | 0,26% | 2,76% |

Los niveles de capital se monitorean mensualmente con el fin de identificar posibles cambios en las relaciones de solvencia actuales y tomar las medidas correctivas de forma oportuna. Así mismo, para efectos de la planificación estratégica, en el proceso presupuestal y el Esquema de Pruebas de Resistencia[2], el Banco se apoya en herramientas que le permiten medir los niveles de capital futuros, y establecer las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de los niveles de solvencia necesarios para desarrollar las estrategias planteadas.

Finalmente, los establecimientos de crédito deberán aplicar, a partir del 1 de enero de 2021, los indicadores de solvencia bajo las nuevas definiciones de los decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y 1286 de 2020, los cuales modifican el decreto 2555 de 2010 en aquellos aspectos relacionados con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito en Colombia. La aplicación de los niveles mínimos requeridos de solvencia bajo la nueva norma se efectuará de forma gradual hasta llegar a la aplicación plena a partir del 1 de enero de 2024.

## 14. Partidas específicas del estado de resultados

### 14.1. Inversiones y valoración, neto

El siguiente es el detalle del resultado de los ingresos por inversiones:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Instrumentos de Deuda | | |
| Utilidad | 679.115 | 432.082 |
| Pérdida | (221.690) | (67.882) |
| Valoración de inversiones a valor razonable, neto | 457.425 | 364.200 |
| | | |
| Utilidad | 97.252 | 151.599 |
| Pérdida | (69.913) | (11.592) |
| Valoración de inversiones a costo amortizado, neto | 27.339 | 140.007 |
| | | |
| Instrumentos de Patrimonio | | |
| Utilidad | 43.408 | 51.047 |
| Pérdida | (35.174) | (26.453) |
| Valoración de instrumentos de patrimonio, neto | 8.234 | 24.594 |
| | | |
| Utilidad | 10.406 | 8.416 |
| Pérdida | (10.427) | (6.754) |
| Venta de inversiones, neto | (21) | 1.662 |
| | 492.977 | 530.463 |

[2] Capítulo XXVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, publicado en diciembre de 2015 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 14.2. Ingresos por comisiones y servicios, neto

El detalle de los ingresos por comisiones y servicios es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Ingresos Comisiones y Servicios | 1.082.272 | 1.106.484 |
| Gastos Comisiones y Servicios | 378.720 | 329.860 |
| Neto | 703.552 | 776.624 |

Los principales conceptos de estas comisiones se originan por operaciones: transaccionales, medios de pago, banca seguros, comercio exterior, entre otros.

## 14.3. Gastos operacionales

### 14.3.1. Gastos de personal

A continuación se presenta el detalle de gastos de personal:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Sueldos y Prestaciones | 817.112 | 775.833 |
| Incentivos | 121.548 | 168.233 |
| Beneficios al Personal | 188.160 | 189.279 |
| | 1.126.820 | 1.133.345 |

### 14.3.2. Gastos operativos

A continuación se presenta el detalle de los gastos operativos:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Mantenimiento y adecuaciones | 177.690 | 152.811 |
| Servicios de aseo y vigilancia | 87.026 | 79.863 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 122.340 | 113.995 |
| Seguros | 122.390 | 69.936 |
| Contribuciones y otros | 161.268 | 115.743 |
| Arrendamientos | 37.737 | 37.438 |
| Procesamiento electrónico de datos | 66.157 | 72.055 |
| Honorarios | 340.943 | 251.221 |
| Transportes | 88.616 | 99.561 |
| Impuestos | 189.317 | 183.596 |
| Seguro depósito | 185.001 | 149.918 |
| Riesgo operativo | 42.851 | 46.738 |
| Otros | 96.639 | 100.597 |
| Gastos operativos | 1.717.975 | 1.473.472 |
| | | |
| Depreciaciones | 195.227 | 185.451 |
| Amortizaciones | 29.256 | 19.112 |
| | 224.483 | 204.563 |
| | | |
| **Total gastos operacionales** | **3.069.278** | **2.811.380** |

## 14.4. Otros ingresos y gastos, netos

El detalle de otros ingresos y gastos es el siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Otros ingresos operacionales | | |
| Recuperación seguros riesgo operativo | 20.306 | 3.599 |
| Recuperaciones judiciales y otros | 12.137 | 10.934 |
| Por venta de activos mantenidos para la venta | 4.881 | 3.586 |
| Reversiones pérdidas por deterioro | 27.535 | 48.810 |
| Provisión cobertura de tasa | 5.000 | 8.671 |
| Venta de Inversiones | 4.116 | 4 |
| Otros ingresos | 63.602 | 60.030 |
| | 137.577 | 135.634 |
| Otros gastos operacionales | | |
| Pérdidas judiciales y otros | 15.140 | 6.318 |
| Por operaciones conjuntas | 2.889 | - |
| Por venta de activos mantenidos para la venta | 13.473 | 10.627 |
| Pérdidas por deterioro | 89.820 | 80.064 |
| | 121.322 | 97.009 |
| Total otros ingresos y gastos operacionales, neto | 16.255 | 38.625 |

## 14.5. Impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias comprende lo siguiente:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Impuesto sobre la renta | 54.138 | 312.406 |
| Sobretasa impuesto sobre la renta | 6.739 | - |
| Descuento tributario | (49.596) | (64.556) |
| Gasto de periodos anteriores | 5.921 | 2.177 |
| Total Impuesto corriente | 17.202 | 250.027 |
| Impuestos diferidos | (163.754) | 4.434 |
| Total impuesto a las ganancias | (146.552) | 254.461 |

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%. más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general adicionales al impuesto de renta aplicables a las instituciones financieras; para el año 2019 la tasa de impuesto de renta es del 33%.

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2021, 2022 y siguientes es del 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 3% para los años 2021 y 2022.

- En los años 2019 y 2020, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no podía ser inferior al 1,5% y el 0,5% respectivamente del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- Con la Ley de Crecimiento económico 2010 de 2019 se reduce la tarifa de renta presuntiva al 0% a partir del año gravable 2021, se ratifica las tarifas nominales de renta de acuerdo a lo propuesto en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018.

- Para los periodos gravables 2020 y 2021 con la Ley de Crecimiento Económico se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de Crecimiento se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagados en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

- Con la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- El impuesto por ganancia ocasional se determina a una tarifa del 10%.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| | diciembre 31, 2020 | Tasa efectiva | diciembre 31, 2019 | Tasa efectiva |
|---|---|---|---|---|
| Utilidad antes de impuestos a las ganancias | 77.256 | | 1.570.664 | |
| Impuesto renta a tarifa nominal 2020 (36%) - 2019 (33%) | 27.812 | 36% | 518.319 | 33% |
| Descuento tributario | (49.596) | | (64.556) | |
| Gastos no deducibles e ingresos fiscales | 166.606 | | 89.164 | |
| Deducciones fiscales e ingresos no gravados | (119.475) | | (143.408) | |
| Rentas exentas | (161.702) | | (139.741) | |
| Ajuste en tasa sobre diferencias temporarias | (16.348) | | (7.988) | |
| Impuesto por ganancia ocasional | 230 | | 494 | |
| Gasto de periodos anteriores | 5.921 | | 2.177 | |
| Total gasto impuesto a las ganancias | (146.552) | -190% | 254.461 | 16% |

Impuesto diferido por concepto

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases de los mismos para efectos fiscales, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados teniendo en cuenta las tarifas de impuestos para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

| | enero 1, 2020 | Efecto en resultados | Efecto en ORI | Reclasificación (*) | diciembre 31, 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Impuestos diferidos activos | | | | | |
| Cartera de créditos | 80.510 | 24.177 | - | - | 104.687 |
| Instrumentos financieros Derivados | 38.690 | 39.812 | - | - | 78.502 |
| Diferencia en cambio no realizada activos y pasivos | 64.896 | 24.442 | 21.864 | - | 111.202 |
| Otros pasivos | 55.015 | 17.704 | 496 | 881 | 74.096 |
| Descuentos tributarios por solicitar | - | 34.727 | - | - | 34.727 |
| Subtotal | 239.111 | 140.862 | 22.360 | 881 | 403.214 |
| | | | | | |
| Impuestos diferidos pasivos | | | | | |
| Inversiones en asociadas | 30.236 | 1.702 | 5.207 | (5.217) | 31.928 |
| Instrumentos financieros de inversión | 5.332 | 429 | - | - | 5.761 |
| Propiedades y equipo y de inversión | 38.927 | 2.105 | - | - | 41.032 |
| Plusvalía | 444.718 | 12.172 | - | - | 456.890 |
| Otros pasivos y provisiones | 46.470 | (39.300) | 12.708 | - | 19.878 |
| Subtotal | 565.683 | (22.892) | 17.915 | (5.217) | 555.489 |
| | | | | | |
| Impuesto diferido neto | (326.572) | 163.754 | 4.445 | 6.098 | (152.275) |

(*) La reclasificación de $6.098 se realizó entre el impuesto diferido y el impuesto corriente con ocasión a la presentación de la declaración de renta 2019 donde se ajustó el gasto no deducible por diferentes conceptos.

| | enero 1, 2019 | Efecto en resultados | Efecto en ORI | Reclasificación | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| Impuestos diferidos activos | | | | | |
| Cartera de créditos | 74.778 | (4.511) | 10.243 | - | 80.510 |
| Instrumentos financieros Derivados | 27.358 | 11.332 | - | - | 38.690 |
| Diferencia en cambio no realizada activos y pasivos | 851 | 64.045 | - | - | 64.896 |
| Otros pasivos | 97.634 | (48.962) | 961 | 5.382 | 55.015 |
| Subtotal | 200.621 | 21.904 | 11.204 | 5.382 | 239.111 |
| | | | | | |
| Impuestos diferidos pasivos | | | | | |
| Inversiones en asociadas | 23.857 | (19) | 6.398 | - | 30.236 |
| Instrumentos financieros de inversión | 20.253 | (19.042) | 4.121 | - | 5.332 |
| Propiedades y equipo y de inversión | 41.502 | (2.575) | - | - | 38.927 |
| Plusvalía | 431.531 | 13.187 | - | - | 444.718 |
| Otros pasivos y provisiones | 95.532 | 34.787 | - | (83.849) | 46.470 |
| Subtotal | 612.675 | 26.338 | 10.519 | (83.849) | 565.683 |
| | | | | | |
| Impuesto diferido neto | (412.054) | (4.434) | 685 | 89.231 | (326.572) |

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en componentes de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio

| | enero 1, 2020 | Movimiento por componente de ORI | Impuesto diferido | Reclasificaciones | diciembre 31, 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Beneficios a empleados largo plazo | (5.529) | 302 | (496) | - | (5.723) |
| Ganancia no realizada títulos renta fija | 123.474 | 66.817 | 17.915 | - | 208.206 |
| Inversiones en subsidiarias y otras inversiones de no control | (74.971) | (72.519) | - | - | (147.490) |
| Diferencia en cambio de subsidiarias del exterior | 637.299 | 123.643 | - | - | 760.942 |
| Cobertura de inversión neta en el extranjero | (329.707) | (29.152) | (21.864) | - | (380.723) |
| | 350.566 | 89.091 | (4.445) | - | 435.212 |

| | enero 1, 2019 | Movimiento por componente de ORI | Impuesto diferido | Reclasificaciones | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| Beneficios a empleados largo plazo | (3.578) | (990) | (961) | - | (5.529) |
| Ganancia no realizada títulos renta fija | 14.333 | 98.622 | 10.519 | - | 123.474 |
| Inversiones en subsidiarias y otras inversiones de no control | (111.140) | 90.717 | - | (54.548) | (74.971) |
| Diferencia en cambio de subsidiarias del exterior | 574.822 | 62.477 | - | - | 637.299 |
| Cobertura de inversión neta en el extranjero, neto de impuesto diferido | (306.166) | (13.298) | (10.243) | - | (329.707) |
| | 168.271 | 237.528 | (685) | (54.548) | 350.566 |

En virtud de la ley 1819 de 2016 la reexpresión de los demás activos y pasivos en moneda extranjera no tiene efectos fiscales hasta su momento de realización o liquidación, por consiguiente esta diferencia al ser temporaria genera reconocimiento como impuesto diferido.

Incertidumbres en posiciones tributarias

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante el Decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales del Grupo 1, la interpretación CINIIF 23- incertidumbres frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias, en aplicación de esta norma, el Banco a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizaron las posiciones tributarias adoptadas por el Banco en las declaraciones sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias y no se identificaron hechos o situaciones que generen incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las dispuestas por la Administración Tributaria.

Impuestos diferidos respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuesto diferido pasivo relacionado con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendían a $2.507.036 y $2.274.823 respectivamente.

Por disposición legal el ajuste por diferencia en cambio de las inversiones en moneda extranjera solamente tiene impactos fiscales en el momento de la enajenación o liquidación de la inversión. Respecto al impuesto diferido no se ha reconocido ningún efecto en virtud de la excepción del párrafo 39 de la NIC 12, toda vez que el Banco tiene el control sobre la inversión y no espera que la diferencia en cambio se revierta en un futuro previsible.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, el Banco preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2019. El estudio no dió lugar a ajustes que afectarán los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco en la declaración de renta 2019 presentada. Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el año anterior.

## 15. Partes relacionadas

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

**1. Sociedades del grupo:**

| | |
|---|---|
| Controlante: | Grupo Bolívar |
| Subsidiarias: | Fiduciaria Davivienda, Corredores Davivienda, Cobranzas Sigma, Corporación Financiera Davivienda, VC Investments, Banco Davivienda Panamá, Banco Davivienda Panamá Licencia Internacional, Inversiones Rojo Holding,Torre Davivienda sucursal,Torre Davivienda piso 12;Torre Davivienda piso 13, Torre Davivienda piso 14,Torre Davivienda piso 15,Torre Davivienda piso 16, Torre Davivienda piso 17,Torre Davivienda piso 18, Corredores Panamá, Banco Davivienda Honduras, Seguros Honduras, Grupo del Istmo Costa Rica, Davivienda Seguros Costa Rica, Banco Davivienda Costa Rica, Corporación Davivienda Costa Rica, Davivienda corredora de Seguros, Davivienda Leasing Costa Rica, Banco Davivienda El Salvador, Davivienda Puesto de Bolsa, Inversiones Financieras Davivienda El Salvador, Davivienda Servicios El Salvador, Seguros Comerciales Bolívar El Salvador, Valores Davivienda El Salvador. |
| Compañías Grupo Empresarial Bolívar: | Capitalizadora Bolívar, Compañía de Seguros Bolívar, Seguros Comerciales Bolívar, Investigaciones y Cobranzas el Libertador, Multinversiones Bolívar, Asistencia Bolívar, Riesgo e Inversiones Bolívar, Soluciones Bolivar, Construcción y Desarrollo Bolívar, Inversora Bolívar, Ediciones Gamma, Promociones y Cobranzas Beta, Constructora Bolívar Bogotá, Constructora Bolívar Cali, CB inmobiliaria, CB Hoteles y Resorts, Prevención Técnica, Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional, Delta Internacional Holding, Agencia de Seguros el Libertador, Sentido Empresarial, Sentido Empresarial Internacional, Richnestt, Negocios e Inversiones Bolívar, Sociedades Bolívar , Inversora Anagrama, Inversiones Financieras Bolívar,Bolívar IPS, Salud Bolivar EPS, Ekkoservicios S.A.S E.S.P. |
| **2. Empresas Asociadas:** | Redeban, Titularizadora y Servicios de Identidad Digital |
| **3. Personal Clave de la Gerencia:** | Junta Directiva y Comité Estratégico este último está conformado por el Presidente y Vicepresidentes Ejecutivos. |
| **4. Otros:** | Accionistas entre el 5% y 10%: Inversiones Cusezar e Inversiones Meggido; ACH, Finagro, Credibanco y Laser Refractivo, empresas en las que el Banco participa en más del 10%. |

El Banco cuenta con convenios de red de oficinas con Fiduciaria Davivienda y Corredores Davivienda, contrato de colaboración empresarial con Fiduciaria Davivienda; contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Promociones y Cobranzas Beta, Ediciones Gamma y Seguros Comerciales Bolívar; convenio comercial con Asistencia Bolívar; Contrato de administración y soporte portal Davivienda empresarial Multilatina entre Davivienda Servicios con Banco Davivienda el Salvador, Banco Davivienda Colombia, Banco Davivienda Costa Rica, Banco

Davivienda Honduras y Banco Davivienda Panamá;Contrato de pruebas de vulnerabilidad entre Davivienda Servicios con Banco Davivienda Panamá, Banco Davivienda Costa Rica, Banco Davivienda Honduras y Banco Davivienda Colombia; Contrato por servicios de desarrollo, soporte y asesoría informática entre Davivienda Servicios con Banco Davivienda Panamá y Banco Davivienda Colombia.

También existen convenios de colocación y recaudo de pólizas de seguros y contratos de comercialización Banca seguros con las Compañías Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; las tasas de captación se encuentran entre 0.1% y 6.05% y las de colocación se encuentran entre 0.01% y 26,08% incluyendo préstamos de vivienda a personal clave de la gerencia con tasas a UVR y UVR+2%; pactadas como beneficios a empleados.

Al cierre de diciembre de 2020 no existen préstamos con tasas de interés, plazos, garantías y demás condiciones diferentes a las pactadas con terceros para los créditos otorgados las compañías que conforman las partes vinculadas del Banco.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 no se tienen operaciones de cartera con accionistas cuya participación sea inferior al 10% del capital social del Banco, y que representaran más del 5% del patrimonio técnico.

El Banco por disposición normativa debe efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario como TDA – Títulos de Desarrollo Agropecuario por valor de $1.208.479; para clase A emitidos a tasa del 4% nominal trimestre vencido y para clase B 2% nominal trimestre vencido; que no corresponde a tasas de mercado.

Así mismo el Banco realizó operaciones de Redescuento con Finagro, las cuales se relacionan a continuación:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Redescuento Pequeña Garantía | 203.971 | 165.058 |
| Intereses por pagar redescuento | 1.632 | 1.745 |
| Gasto intereses redescuento | 8.572 | 6.831 |

Estas operaciones corresponden al fondo de cartera dirigida al sector agropecuario a tasas preferenciales.

A continuación se presentan las transacciones con partes relacionadas:

diciembre 31, 2020

| | Sociedades del Grupo | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Controladora | Subsidiarias | Otras | Empresas asociadas | Personal clave (1) | Otros | Total |
| Activo (2) | - | 228.306 | 184.163 | 36.520 | 2.868 | 37.562 | 489.419 |
| Efectivo | - | 82.083 | - | - | - | - | 82.083 |
| Operaciones de Mercado Monetario | - | 139.608 | - | - | - | - | 139.608 |
| Cartera de créditos y operaciones de Leasing financiero | - | - | 152.469 | 20 | 2.838 | - | 155.327 |
| Cuentas por Cobrar | - | 5.666 | 20.689 | 36.290 | 30 | 37.562 | 100.237 |
| Otros activos | - | 949 | 11.005 | 210 | - | - | 12.164 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pasivo (3) | 69.462 | 62.238 | 189.733 | 47.567 | 1.765 | 308.759 | 679.524 |
| Pasivos Financieros | 69.462 | 61.739 | 172.635 | 16.582 | 1.702 | 286.228 | 608.348 |
| Cuentas por pagar | - | 499 | 17.093 | 30.985 | 63 | 22.531 | 71.171 |
| Otros | - | - | 5 | - | - | - | 5 |
| | | | | | | | |
| Ingresos | 4 | 58.083 | 175.487 | 115.237 | 432 | 101.656 | 450.899 |
| Comisiones | 4 | 34 | 168.024 | 113.860 | 9 | 85.953 | 367.884 |
| Intereses | - | 2.486 | 1.625 | - | 419 | - | 4.530 |
| Dividendos | - | - | - | - | - | 15.305 | 15.305 |
| Otros | - | 55.563 | 5.838 | 1.377 | 4 | 398 | 63.180 |
| | | | | | | | |
| Egresos | 3.368 | 3.919 | 116.955 | 85.045 | 76 | 41.433 | 250.796 |
| Comisiones | - | 1.388 | - | 79.852 | - | 38.142 | 119.382 |
| Otros | 3.368 | 2.531 | 116.955 | 5.193 | 76 | 3.291 | 131.414 |

(1) De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Comité estratégico y Miembros de Junta Directiva del Banco.

Incluye todas las transacciones con el personal clave de la gerencia, excepto los beneficios a empleados que se detallan más adelante.

(2) Activos: Las operaciones más significativas con partes relacionadas en el activo incluyeron préstamos de vivienda con beneficio laboral, tasa de colocación a la UVR ó UVR+2.0% aprobados por Junta Directiva con plazo a 15 años con garantías admisibles y créditos de consumo a tasas de mercado máximo 26.08%.

Préstamos de capital de trabajo, crédito constructor, créditos corporativos y tarjeta de crédito a Sociedades del Grupo con tasas entre el 0.01% y 25.93%.

(3) Pasivo: Las transacciones más significativas en el pasivo fueron: con Sociedades del Grupo cuentas corrientes con tasa de interés entre 0.01% y 1.70%, cuentas de ahorros con tasa de interés entre 0.01% y 2.25% y CDT´S con tasa de interés que oscila entre 1.70% y 6.05%, con otros accionistas cuentas de ahorros con tasa de interés de 1.5% de accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco y cuentas corrientes con tasa del 0% y cuentas de ahorros con tasa de interés de 2.75% de accionistas con participación igual o superior al 10% del capital del Banco.

diciembre 31, 2019

| | Sociedades del Grupo | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Controladora | Subsidiarias | Otras | Empresas asociadas | Personal clave (1) | Otros | Total |
| Activo (2) | - | 135.521 | 161.471 | 21.944 | 5.509 | 28.575 | 353.020 |
| Efectivo | - | 130.422 | - | - | - | - | 130.422 |
| Cartera de créditos y operaciones de Leasing financiero | - | - | 118.734 | 52 | 5.463 | - | 124.249 |
| Cuentas por Cobrar | - | 4.835 | 30.307 | 21.682 | 46 | 28.575 | 85.445 |
| Otros activos | - | 264 | 12.430 | 210 | - | - | 12.904 |
| | | | | | | | |
| Pasivo (3) | 90.533 | 94.459 | 243.519 | 39.401 | 1.822 | 253.526 | 723.260 |
| Pasivos Financieros | 90.533 | 93.960 | 218.850 | 9.325 | 1.780 | 252.877 | 667.325 |
| Cuentas por pagar | - | 499 | 24.640 | 30.076 | 42 | 649 | 55.906 |
| Otros | - | - | 29 | - | - | - | 29 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos | 363 | 56.731 | 178.694 | 125.273 | 416 | 125.884 | 487.361 |
| Comisiones | 3 | 68 | 162.748 | 120.095 | 8 | 108.645 | 391.567 |
| Intereses | - | 5.204 | 9.578 | 1 | 404 | - | 15.187 |
| Dividendos | - | - | - | - | - | 17.206 | 17.206 |
| Otros | 360 | 51.459 | 6.368 | 5.177 | 4 | 33 | 63.401 |
| | | | | | | | |
| Egresos | 10.755 | 3.339 | 87.801 | 80.210 | 276 | 51.221 | 233.602 |
| Comisiones | - | 1.616 | - | 74.998 | - | 46.024 | 122.638 |
| Otros | 10.755 | 1.723 | 87.801 | 5.212 | 276 | 5.197 | 110.964 |

(1) De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Comité estratégico y Miembros de Junta Directiva del Banco.

Incluye todas las transacciones con el personal clave de la gerencia, excepto los beneficios a empleados que se detallan más adelante.

(2) Activos: Las operaciones más significativas con partes relacionadas en el activo incluyeron préstamos de vivienda con beneficio laboral, tasa de colocación a la UVR ó UVR+2.0% aprobados por Junta Directiva con plazo a 15 años con garantías admisibles y créditos de consumo a tasas de mercado máximo 28.32%.

Préstamos de capital de trabajo, crédito constructor, créditos corporativos y tarjeta de crédito a Sociedades del Grupo con tasas entre el 0.01% y 28.02%.

(3) Pasivo: Las transacciones más significativas en el pasivo fueron: con Sociedades del Grupo cuentas corrientes con tasa de interés entre 0.01% y 3.50%, cuentas de ahorros con tasa de interés entre 0.0% y 4.50% y CDT´S con tasa de interés que oscila entre 4.0% y 6.05%, con otros accionistas cuentas de ahorros con tasa de interés de 4.50% de accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco y cuentas corrientes con tasa del 0.0% y cuentas de ahorros con tasa de interés de 4.0% de accionistas con participación igual o superior al 10% del capital del Banco.

Las transacciones con el personal clave de la gerencia son las siguientes:

| | diciembre 31, 2020 | | diciembre 31, 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo máximo | Saldo de cierre | Saldo máximo | Saldo de cierre |
| Préstamos hipotecarios y otros préstamos garantizados | 557 | 2.118 | 1.545 | 4.395 |
| Tarjeta de crédito | 65 | 209 | 86 | 357 |
| Otros préstamos | 285 | 511 | 257 | 711 |
| | | 2.838 | | 5.463 |

A continuación se detalla la remuneración al personal clave de la gerencia:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Beneficios a corto plazo | | |
| Salarios | 7.349 | 6.537 |
| Otros beneficios a corto plazo | 2.112 | 1.504 |
| | 9.461 | 8.041 |

No hubo decisiones de importancia tomadas por el Banco Davivienda o dejadas de tomar por influencia o en interés de Grupo Bolívar S.A., ni decisiones tomadas o dejadas de tomar por Grupo Bolívar S.A. en interés de Davivienda.

## 16. Cuentas contingentes

A continuación se presenta el detalle de las cuentas contingentes, tanto acreedoras como deudoras:

| | diciembre 31, 2020 | diciembre 31, 2019 |
|---|---|---|
| Acreedoras | | |
| Créditos aprobados no desembolsados | 12.540.307 | 9.155.555 |
| Tarjetas de crédito | 14.584.247 | 14.675.884 |
| Cartas de garantías expedidas | 3.476.962 | 2.945.220 |
| Diversos | 2.297.010 | 1.381.908 |
| | 32.898.526 | 28.158.567 |
| | | |
| Deudoras | | |
| Intereses cartera de créditos | 550.775 | 379.915 |
| Intereses de leasing financiero | 53.660 | 26.821 |
| Corrección monetaria cartera créditos | 7.220 | 11.409 |
| Corrección monetaria operaciones de leasing financiero | 1.133 | 3.368 |
| Cánones por recibir | 5.085.961 | 4.363.714 |
| Opciones de compra por recibir | 1.598.390 | 775.019 |
| Diversos | 24.809 | 17.414 |
| | 7.321.948 | 5.577.660 |

## 17. Eventos o hechos posteriores

No se presentan eventos o hechos posteriores que deban revelarse.

## 18. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 26 de enero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá probarlos o modificarlos.